

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P.

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2022)

Con el informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S. P. y Subordinadas (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados del resultado y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.



Evaluación del deterioro de los activos de larga vida bajo NIC 36 que hacen parte del valor de la inversión en Contugas S.A.C. (ver nota 20 de los estados financieros consolidados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>El Grupo mantiene activos de larga vida al 31 de diciembre de 2023, representados en intangibles por \$1.142.905 millones.</p> <p>El Grupo realiza la evaluación del deterioro del valor de los activos de larga vida siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos es superior a su valor recuperable. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo del modelo financiero para la determinación de si hay lugar a deterioro de los activos de larga vida del Grupo con base en el enfoque requerido en la NIC 36.</p> <p>Consideré la evaluación del deterioro de los activos de larga vida, como un asunto clave de auditoría porque hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada con: (1) metodología; (2) los principales datos de entrada: (i) los volúmenes pactados en los contratos, (ii) los precios proyectados, (iii) las inversiones de capital de trabajo, (iv) los períodos de proyección; (3) la tasa de descuento; (4) los supuestos macroeconómicos; (5) la exactitud matemática del modelo; y (6) los plazos de recuperación de los flujos a favor proyectados.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el deterioro de activos de larga vida del Grupo incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de ciertos controles internos establecidos por el Grupo para realizar la revisión de la prueba de deterioro de los activos de larga vida. Esto incluyó controles relacionados con: (1) la revisión de la ejecución de los planes de negocios de Contugas S.A.C., (2) la determinación de las hipótesis macroeconómicas y variables utilizadas en la medición del valor recuperable de la unidad generadora de efectivo, y (3) la revisión por parte de la dirección del cálculo del deterioro.2. Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en valoración, que me asistieron en : (1) evaluar si la metodología utilizada es consistente con las prácticas de valoración generalmente utilizadas para este propósito; (2) analizar y evaluar los principales datos de entrada tales como: (i) volúmenes pactados en los contratos, (ii) la lógica de los precios proyectados conforme a fuentes externas, (iii) inversiones en capital de trabajo, (iv) períodos de proyección; (3) Recalcular la tasa de descuento utilizada en el modelo; (4) comparar los supuestos macroeconómicos incluidos en la valoración con datos históricos y de mercado, e información disponible; y (5) efectuar recálculos independientes para asegurar la exactitud matemática del modelo.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gobierno corporativo, pero no incluye los estados financieros consolidados y mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros consolidados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros consolidados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:



- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.



A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Lidia Roa

Lidia Nery Roa Mendoza

Revisor Fiscal de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

T.P. 167431 - T

Miembro de KPMG S.A.S.

1 de marzo de 2024

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022	
Activo			Pasivo y patrimonio				
Activos corrientes:			Pasivos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 2.289.704	1.477.821	Obligaciones financieras	21	2.134.589	\$ 1.075.261
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	1.406.164	1.260.691	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	23	742.474	825.487
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	39	213.375	153.830	Pasivos por arrendamientos	22	26.703	40.318
Inventarios	10	455.444	346.179	Cuentas por pagar a partes relacionadas	39	777	389
Activos por impuestos	11	233.800	188.934	Instrumentos financieros derivados	29	268.283	125.016
Instrumentos financieros derivados	29	382.031	691.536	Beneficios a empleados	24	140.159	147.687
Otros activos no financieros	13	85.899	85.527	Provisiones	25	129.881	149.729
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	-	180.809	Ingresos recibidos por anticipados		69.793	21.316
				Pasivo por impuestos	26	154.399	177.027
Total activos corrientes		<u>5.066.417</u>	<u>4.385.327</u>	Otros pasivos no financieros	28	<u>15.375</u>	<u>19.325</u>
				Total pasivos corrientes		<u>3.682.433</u>	<u>2.581.555</u>
Activos no corrientes:			Pasivos no corrientes:				
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	15	14.052.768	15.556.173	Obligaciones financieras	21	16.493.263	19.268.104
Propiedades, planta y equipo	16	15.922.277	17.013.241	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	23	61.715	54.134
Activos por derecho de uso	18	57.561	78.021	Pasivos por arrendamientos	22	44.978	66.921
Propiedades de inversión	17	30.113	30.118	Beneficios a empleados	24	123.142	98.020
Otras inversiones	8	56.909	17.243	Provisiones	25	551.754	566.936
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9	275.514	305.851	Ingresos recibidos por anticipados		54.984	56.536
Plusvalía	19	553.305	623.489	Pasivos por impuestos diferidos	27	<u>3.003.385</u>	<u>2.770.352</u>
Activos intangibles	20	7.304.100	8.608.035	Total pasivos no corrientes		<u>20.333.221</u>	<u>22.881.003</u>
Activos por impuestos	11	206.836	122.953	Total pasivos		<u>24.015.654</u>	<u>25.462.558</u>
Otros activos no financieros	13	<u>11</u>	<u>13</u>	Patrimonio:			
Total activos no corrientes		<u>\$ 38.459.394</u>	<u>42.355.137</u>	Capital emitido	32	492.111	492.111
Total activo		<u>\$ 43.525.811</u>	<u>46.740.464</u>	Prima en colocación de acciones		837.799	837.799
				Reservas		5.692.697	4.841.398
				Utilidades acumuladas		7.803.173	8.069.359
				Otro resultado integral		<u>4.082.492</u>	<u>6.261.847</u>
				Total patrimonio de la controladora		18.908.272	20.502.514
				Participación no controlada	14	<u>601.885</u>	<u>775.392</u>
				Total patrimonio		<u>19.510.157</u>	<u>\$ 21.277.906</u>
				Total pasivo y patrimonio		<u>43.525.811</u>	<u>\$ 46.740.464</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Tabares Ángel
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Julio Hernando Alarcón Velasco
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria
T.P. 53.918 - T
(Ver certificación adjunta)

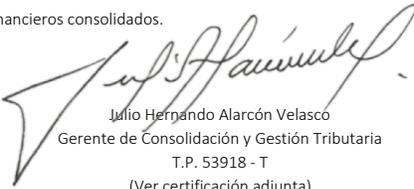

Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. No 167431-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2024)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS
Estados Consolidados del Resultado y Otro Resultado Integral
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Distribución de gas natural	\$	4.112.108	3.690.129
Transporte de gas natural		2.005.186	1.704.844
Transmisión de electricidad		1.205.764	911.153
Distribución de electricidad		655.375	568.465
Total ingresos	33	<u>7.978.433</u>	<u>6.874.591</u>
Distribución de gas natural		(2.931.852)	(2.634.379)
Transporte de gas natural		(687.054)	(633.533)
Transmisión de electricidad		(435.936)	(303.935)
Distribución de electricidad		(376.571)	(340.675)
Total costos	34	<u>(4.431.413)</u>	<u>(3.912.522)</u>
Utilidad bruta		<u>3.547.020</u>	<u>2.962.069</u>
Gastos de administración y de operación	35	(971.358)	(898.843)
Otros ingresos, neto	36	53.322	50.161
Resultado de las actividades operacionales		<u>2.628.984</u>	<u>2.113.387</u>
Ingresos financieros	37	271.228	259.002
Gastos financieros	38	(1.479.517)	(1.019.884)
Diferencia en cambio ingreso (gasto), neto		241.130	154.498
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	15	1.718.584	2.096.085
		<u>3.380.409</u>	<u>3.603.088</u>
Impuesto corriente	27	(367.228)	(439.092)
Impuesto diferido	27	(244.811)	(137.010)
Utilidad consolidada del periodo	\$	<u><u>2.768.370</u></u>	<u><u>3.026.986</u></u>
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán a resultados:			
Remediación de obligaciones por beneficios definidos		(29.172)	11.677
Impuesto diferido en remediación de obligaciones por beneficios definidos		12.396	(2.760)
Partidas que se reclasificarán a resultados:			
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras		(2.117.576)	2.201.467
Instrumentos financieros derivados, antes de impuesto		714.086	(40.077)
Impuesto diferido de instrumentos financieros derivados		(263.659)	4.088
Impuesto diferido en inversiones		(23.508)	-
Ganancias por otros resultados integrales en asociadas		(626.414)	626.133
Total otros resultados integrales del periodo		<u>(2.333.847)</u>	<u>2.800.529</u>
Resultado integral consolidado del periodo	\$	<u><u>434.523</u></u>	<u><u>5.827.515</u></u>
Utilidad consolidada del año atribuible a:			
Participación controladora		2.592.744	2.852.795
Participación no controladora		175.626	174.191
		<u>2.768.370</u>	<u>3.026.986</u>
Otro resultado integral consolidado del año atribuible a:			
Participación controladora		(2.179.355)	2.576.156
Participación no controladora		(154.492)	174.153
		<u>(2.333.847)</u>	<u>2.750.309</u>
Ganancias por acción:			
Básica (en pesos colombianos)	\$	301,53	329,69

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Tabares Ángel
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Julio Hernando Alarcón Velasco
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria
T.P. 53918 - T
(Ver certificación adjunta)


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2024)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>Reservas</u>										Participación no controlada	Total
	Capital emitido	Prima en colocación de acciones	Legal	Para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas	Reserva método de participación sociedades	Reserva ocasional Artículo 130 E. T.	Ocasionales	Total	Resultados acumulados	Otro resultado Integral		
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	2.658.247	38.448	923.426	4.078.312	6.016.094	3.685.691	570.859	15.680.866
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	2.852.795	-	174.191	3.026.986
Apropiaciones	-	-	-	-	538.632	-	224.454	763.086	(763.086)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(122.714)	-	-	(122.714)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.762.786)	-	(143.811)	(1.906.597)
Efecto Fusión Enel	-	-	-	-	-	-	-	-	1.849.056	-	-	1.849.056
<u>Otro resultado integral:</u>												
Remediación de obligaciones de beneficios definidos, neto de impuesto diferido										8.918		8.918
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.093.738	109.753	2.203.491
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(54.008)	64.400	10.392
Ganancia por otros resultados integrales en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	626.133	626.133
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	3.196.879	38.448	1.147.880	4.841.398	8.069.359	6.360.472	775.392	21.376.531
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	3.196.879	38.448	1.147.880	4.841.398	8.069.359	6.261.847	775.392	21.277.906
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	2.592.744	-	175.626	2.768.370
Apropiaciones	-	-	-	-	704.456	-	146.843	851.299	(851.299)	-	-	-
Variaciones patrimoniales de las inversiones reconocidas por método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.134)	-	-	(6.134)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.001.497)	-	(194.641)	(2.196.138)
<u>Otro resultado integral:</u>												
Remediación de obligaciones por beneficios definidos, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(16.776)	-	(16.776)
Diferencias en cambio por conversión de operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.988.762)	(139.785)	(2.128.547)
Instrumentos financieros derivados, neto de impuesto diferido	-	-	-	-	-	-	-	-	476.105	(14.707)	-	461.398
Impuesto diferido de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	(23.508)	-	-	(23.508)
Ganancias por otros resultados integrales en asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	(626.414)	-	-	(626.414)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 492.111	837.799	332.496	125.695	3.901.335	38.448	1.294.723	5.692.697	7.803.173	4.082.492	601.885	19.510.157

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Jorge Andrés Tabares Ángel
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Julio Hiramando Alarcón Velasco
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria
T.P. 53918 - T
(Ver certificación adjunta)


Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2024)

GRUPO ENERGIA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad del periodo		\$ 2.768.370	3.026.986
Ajustes para conciliar la utilidad del periodo con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Impuesto a las ganancias	27	612.039	576.102
Ingreso por método participación	15	(1.718.584)	(2.096.085)
Depreciación y amortización	34, 35	978.974	836.217
Baja de propiedades, planta y equipo		983	6.677
Baja de activos intangibles		10.282	-
Provisiones, neto	35	75.075	12.124
Deterioro de cuentas por cobrar, neto		33.205	(180.424)
Baja de cuentas por cobrar		-	327.377
Deterioro de propiedades, planta y equipo	16	73	-
Deterioro de inventarios, neto		312	(926)
Deterioro (reversión) de activos a largo plazo, neto		-	(85.109)
Diferencia en cambio		(280.438)	(154.498)
Gastos financieros	38	1.479.517	1.019.884
Ingresos financieros	37	(271.228)	(259.002)
Terminación de contrato de arrendamiento		(24.211)	-
Cambios netos en activos y pasivos de la operación:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(726.800)	243.307
Inventarios		(156.468)	(40.128)
Activos por impuestos		(292.763)	-
Otros activos no financieros		(8.104)	(8.825)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		41.780	44.378
Beneficios a empleados		(19.146)	(9.761)
Provisiones		(46.212)	147.196
Pasivos por impuestos		179.258	-
Otros pasivos		46.534	48.474
Impuesto a las ganancias pagado		(378.129)	(370.551)
Flujo neto de efectivo provisto por actividades de operación		2.304.319	3.083.413
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de inversiones en subordinadas		-	(385.674)
Adquisición de negocios conjuntos		-	(1.131.942)
Adquisición / capitalización de inversiones en asociadas		(7.821)	(961.953)
Dividendos recibidos		1.647.449	1.840.580
Cuentas por cobrar relacionadas		(2.202)	-
Intereses recibidos		506.054	40.188
Inversiones en activos financieros		(97.437)	(183)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	16	(732.831)	(1.190.318)
Adquisición de activos intangibles	20	(618.621)	(716.357)
Adquisición de grupo de activos - Transnova	16	(83.325)	-
Flujo neto de efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión		611.266	(2.505.659)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados		(2.196.039)	(1.920.054)
Intereses pagados		(1.634.759)	(872.257)
Préstamos recibidos	21	6.596.338	3.186.652
Préstamos pagados	21	(4.744.385)	(1.120.961)
Pagos por arrendamientos	22	(58.307)	(120.778)
Cuentas por pagar relacionadas - asociadas		388	-
Flujo neto de efectivo usado en actividades de financiación		(2.036.764)	(847.398)
Aumento (Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		878.821	(269.644)
Efecto de las variaciones en la tasa de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		(66.938)	55.927
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo		\$ 1.477.821	1.691.538
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		\$ 2.289.704	1.477.821

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.

JORGE T
Jorge Andrés Tabares Ángel
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Julio Hernando Arcón Velasco
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria
T.P. 53918 - T
(Ver certificación adjunta)

Lidia Roa
Lidia Nery Roa Mendoza
Revisor Fiscal
T.P. 167431 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 1 de marzo de 2024)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

1. Información general

Casa matriz - de conformidad con la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo 1 de 1996 del Concejo Distrital, el 31 de mayo de 1996 el Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., se transformó de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital a una sociedad por acciones. El Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P., (en adelante “GEB” o el “Grupo”) transformada en empresa de servicios públicos bajo la Ley 142 de 1994 continuó dedicada a la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía. El término de la duración legal de la Empresa es indefinido. En sesión del 6 de octubre del 2017 de la Asamblea General de Accionistas, según consta en el Acta No. 078, elevada a Escritura Pública No. 3679 de 2017, inscrita el 25 de octubre de 2017 en la Cámara de Comercio de Bogotá, la Empresa modificó su denominación social de Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P., a Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. Su domicilio principal está en la carrera 9 N° 73-44 de Bogotá D.C., Colombia.

El Grupo tiene como objeto social principalmente la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía incluido dentro de ella el gas y líquidos combustibles en todas sus formas, igualmente, puede participar como socia o accionista en otras empresas de servicios públicos directamente o asociándose con otras personas. Actualmente, el Grupo desarrolla la actividad operativa relacionada con la transmisión de energía y cuenta con un portafolio de inversiones en el sector energético.

Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en Colombia

Posee inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y ofrece directamente los servicios de transmisión y distribución de electricidad y transporte y distribución de gas en Colombia.

En la cadena de valor, GEB controla el mayor operador de gas natural en Colombia, TGI S.A., que tiene una participación representativa en el mercado, incluyendo una extensión aproximada de 3.957 kilómetros de extensión de gasoductos, tiene una capacidad disponible aproximada de 733,8 MPCD (millones de pies cúbicos día) con los cuales atiende las zonas más pobladas del país tales como Bogotá, Cali, el Eje Cafetero, Medellín y el Piedemonte Llanero. El Grupo realiza la operación y el mantenimiento de la red de gasoductos más extensa de Colombia, desde la Guajira hasta el Valle del Cauca y desde los Llanos Orientales hasta Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Huila.

A partir del 1 de junio de 2023, TGI cambió su moneda funcional de dólares a pesos colombianos, debido al cambio en la remuneración por los servicios de transporte de gas natural establecido por la Resolución 175/2021 emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG). En Colombia, la CREG establece criterios generales para la remuneración de los servicios de transporte de gas natural y el cuadro general de cargos del sistema nacional de transporte de gas. El cambio de moneda se realizó de manera prospectiva en los estados financieros a partir del 1 de junio de 2023

El 17 de junio de 2022, el Grupo adquirió el control sobre Elecnorte S.A.E.S.P., compañía de servicios públicos la cual tiene como objeto principal la actividad de distribución de energía, en especial la transmisión regional de energía eléctrica conforme a la normatividad colombiana, y operar toda la estructura energética requerida para el desarrollo de sus actividades.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Adicionalmente, el 26 de octubre de 2022, el Grupo constituyó la empresa Enlaza Grupo Energía Bogotá S.A.S. E.S.P., con el propósito de fortalecer la gestión de los proyectos de transmisión de energía eléctrica y sus activos en operación en Colombia.

El 30 de noviembre de 2023 se perfeccionó la fusión de las compañías subsidiarias ELEC NORTE S.A. E.S.P. y EEB GAS S.A.S. con Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., este proceso se llevó a cabo con el propósito de generar sinergias, eficiencias y fortalezas financieras y operacionales, simplificación de la estructura societaria y administrativa, así como la simplificación del cumplimiento de las obligaciones tributarias, contables y reportes a los diferentes entes de control, la fusión no tuvo efectos en el consolidado del Grupo.

GEB posee inversiones en asociadas dedicadas a la transmisión y distribución de energía, transporte y distribución de gas, como ENEL Colombia S.A. E.S.P., VANTI S.A. E.S.P., Promigas S.A. E.S.P., Agencia Analítica de Datos S.A.S. y EMSA S.A. E.S.P. A continuación, destacamos las principales:

Enel Colombia S.A. E.S.P. – tiene por objeto principal la generación, distribución, comercialización y el almacenamiento de energía eléctrica, así como; ejecutar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general.

VANTI S.A. ESP. – El objeto es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

Promigas S.A. E.S.P. – tiene por objeto social la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general y de la actividad gasífera y petrolera en todas sus manifestaciones.

Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en el Exterior

Perú:

Gas Natural de Lima y Callao S.A.

En el año 2011 GEB adquirió la Empresa AEI Perú Holding Ltd. (hoy EEB Perú Holding Ltd.), que posee el 60% de las acciones de Calidda, Empresa encargada de la distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

El objeto social de Calidda es realizar la distribución de gas, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

A través de la participación en Calidda, se posee una concesión para diseñar, construir y operar el sistema de distribución de gas natural en el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, la cual tiene un plazo de 33 años. Calidda es la empresa pionera en brindar este servicio público en Perú, contribuyendo así a la mejora en la calidad de vida de la población y a la preservación del medio ambiente.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Calidda Energía S.A.C.

Es una Compañía subsidiaria de Gas Natural de Lima y Callao S.A. cuyo objeto social es ejecutar actividades de generación, generación distribuida, transmisión, distribución, y cogeneración eléctrica, comercialización de energía el desarrollo e implementación de proyectos de eficiencia energética y soluciones energéticas al mercado. Actividades de distribución y/o comercialización de hidrocarburos en general.

Contugas S.A.C.

Contugas tiene por objeto realizar la distribución y comercialización de gas natural y combustible en todas sus formas. Así mismo, puede prestar los servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento, construcción, operación, explotación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos, así mismo, de los sistemas de transporte de hidrocarburos en todas sus formas.

A través de Contugas se posee una concesión por 30 años, por medio de la cual se participa en el transporte y distribución de gas natural en el departamento de Ica. El 25 de abril de 2008, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION adjudicó al consorcio constituido por Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y Transportadora de Gas del Interior S.A. E.S.P. el proceso de concurso público internacional, bajo la modalidad de proyecto integral, para el diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural en el departamento de Ica en Perú. En mérito de dicha adjudicación, con fecha 7 de marzo de 2009 se suscribió el Contrato BOOT de Concesión del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el departamento de Ica, contrato que viene siendo ejecutado por la Compañía en su calidad de sociedad concesionaria.

El 30 de abril de 2014, la Compañía inició operación comercial luego de haber terminado la construcción del Sistema de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en Ica.

El 9 de agosto de 2019, Grupo Energía Bogotá realizó la adquisición de las acciones de Dunas Energía S.A.A., Cantaloc Perú Holding S.R.L. y PPC Perú Holdings S.R.L. (en adelante Grupo Dunas), mediante la compra del 100% de las acciones, obteniendo el control del grupo.

Por otro lado, el Grupo busca obtener un mayor nivel de cobertura regional para consolidarse en la cadena del sector energético en Perú, es por esto que posee inversiones en asociadas en REP S.A. y TRANSMANTARO S.A., quienes operan el 63% de la red de transporte de electricidad en Perú, operando desde cuatro departamentos de transmisión, por el departamento de transmisión norte se llega a las sedes en Chiclayo y Chimbote; por el departamento de transmisión centro a las sedes de Lima y Pisco; por el departamento de transmisión este a las sedes de Huánuco y Huancayo y por el departamento de transmisión sur en las sedes de Arequipa y Cusco.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Guatemala:**Transportadora de Centroamérica S.A.*

En Guatemala, a través de su inversión en Transportadora de Centroamérica S.A. TRECSA presta servicios de transmisión de energía y actividades asociadas mediante la construcción del proyecto de infraestructura más importante de Guatemala, el inicio de operaciones de transporte de energía eléctrica en Guatemala se da a partir del año 2014. GEB tiene garantía a favor del Ministerio de Energía y Minas de la República de Guatemala por valor de USD \$18.417.423.

EEB Ingeniería y Servicios S.A.

El 20 de enero de 2011, GEB en su sesión No. 1470 la Junta Directiva de la Empresa, autorizó la constitución de la subsidiaria EEB Ingeniería y Servicios S.A. (EEBIS GT) cuyo domicilio principal es Guatemala y que tiene como objeto prestar servicios de transporte de energía eléctrica, servicios de consultorías, actividades de ingeniería y diseños y gerencia de proyectos.

Conecta Energías S.A.

El 17 de octubre de 2023 se constituyó el vehículo de inversión Conecta Energías S.A. en Guatemala con un aporte de USD \$35.243.257, equivalentes a \$149.448 millones de pesos colombianos de propiedad de GEB 100%, posteriormente a través de dicho vehículo de inversión el 19 de octubre de 2023 se adquirió a Transmisora de Energía Renovable S.A. (Transnova) por valor de USD \$33.314.898, ver en la nota 16.

Brasil:

Además, GEB tiene un portafolio de inversiones en empresas importantes en el sector energético, en Brasil, dentro de los cuales se encuentran principalmente Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y GEBBRAS Participações Ltda.

GEBBRAS Participações Ltda.

En agosto de 2015, la Empresa formalizó la adquisición de una participación del 51% en cuatro concesiones de transmisión de energía eléctrica en Brasil: Transenergia Renovável SA, Transenergia Sao Paulo SA, Goiás Transmissão, S.A. y MGE Transmissão, S.A. El importe de la operación llegó a 547.98 millones de reales brasileños (US \$ 157,9 millones).

Las cuatro concesiones adquiridas por la Sociedad se adjudicaron mediante un concurso público en 2008 y 2009 por 25 años. La longitud de las líneas es de 1.094 kilómetros y se componen de activos con niveles de voltaje de 500, 345, 230 y 138 Kv ubicadas en los siguientes estados: Espírito Santo, Goiás, Mato Grosso, Mato Grosso do Sul, Minas Gerais y Sao Paulo.

Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.

GEB posee el 50% de participación sobre esta compañía, así mismo, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y Gebbras Participações Ltda adquirieron el 100% de las acciones ordinarias de las siguientes

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica en el noreste de Brasil: concesiones Esperanza Transmissora de Energia S.A., Odoyá Transmissora de Energia S.A., Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A., y, Veredas Transmissora de Energia S.A.

Bermuda:

EEB Energy RE.

Se constituyó conforme a las leyes de Bermuda el 7 de enero de 2013 y está registrada como aseguradora de Clase 1 según la Ley de Seguros de 1978. La principal actividad de esta subsidiaria es el seguro de riesgos de su matriz y empresas afiliadas. Esto incluye daños materiales a la propiedad e interrupción del negocio, responsabilidad general, sabotaje y terrorismo, incluido el negocio interrupción, construcción, todas las exposiciones a riesgos y costos de abogados defensores de los directores y funcionarios de la matriz. Todas las coberturas están cubiertas por aseguradoras comerciales con una calificación A o más alta.

2. Marco legal y regulatorio

Compañías colombianas - Bajo los lineamientos del marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios Ley 142 de 1994 y la Ley 143 de 1994 o Ley Eléctrica que definen las disposiciones o criterios generales que deben regir a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en el territorio nacional.

La Ley eléctrica del 1 de julio de 1994 (Ley 143 de 1994) regula las actividades relacionadas con la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, creando una estructura de competencia y fortaleciendo el sector eléctrico en el país.

La entidad principal del sector eléctrico es el Ministerio de minas y energía que elabora el plan energético nacional y el plan de expansión de referencia generación – transmisión a través de su Unidad de Planeación Minero-Energética UPME. Por su parte, La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), son las entidades encargadas de fiscalizar y regularizar a las empresas del sector.

Compañías peruanas - Se rigen por la Ley Orgánica de Hidrocarburos N°26221, promulgada el 19 de agosto de 1993 y la Ley de Promoción de Desarrollo de la Industria del Gas Natural N°27133, promulgada el 18 de noviembre de 1999, y su reglamento aprobado mediante D.S. 040-99-EM, el cual establece las condiciones para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural. Por otra parte, son supervisadas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, el cual vela por la calidad y eficiencia del servicio brindado y fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes.

Compañías guatemaltecas - Están regidas por el Marco Legal definido en la Ley General de Electricidad (Decreto 93-96 del Congreso de Guatemala) promulgada el 15 de noviembre de 1996, el Reglamento de la Ley General de Electricidad (Acuerdo 256-97 del 2 de abril de 1997, reformado por Acuerdo 68-2007) y el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista - AMM - (Acuerdo 299-98 del 1 de junio de 1998, reformado por Acuerdo 69-2007).

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

El Ministerio de Energía y Minas -MEM- es el órgano del Estado responsable de formular y coordinar las políticas, planes del Estado, programas indicativos relativos al Subsector Eléctrico y aplicar la Ley y su Reglamento.

Compañías brasileñas – El negocio de transmisión de energía en Brasil se encuentra regulado por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica – ANEEL, organismo de régimen especial, vinculado al Ministerio de Minas y Energía, con sede en el distrito federal y con duración indefinida, lo anterior manifestado mediante la ley No. 9.427 del 26 de diciembre de 1996.

En el año 2014 mediante la resolución normativa No. 605/2014 de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica – ANEEL, se aprobó el manual y tratamientos contables del sector eléctrico en Brasil.

3. Bases de preparación y presentación

3.1 Marco técnico contable normativo

Los Estados Financieros Consolidados del Grupo han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés.

GEB aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

3.2 Estados financieros consolidados

Subsidiarias:

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y de sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022. La matriz consolida los estados financieros de las entidades sobre las cuales ejerce el control.

El control se logra cuando El Grupo:

- Tiene poder sobre una participada;
- Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables provenientes de su relación con la participada, y

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Tiene la habilidad de usar su poder sobre la participada y ejercer influencia sobre el monto de los rendimientos del inversionista.

El Grupo reevalúa si controla o no una participada, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando El Grupo tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la participada cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la participada de manera unilateral. El Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto del Grupo en una participada son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- El tamaño del porcentaje de derechos de voto del Grupo relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros poseedores de voto;
- Derechos de voto potenciales mantenidos por el Grupo, otros accionistas u otras partes;
- Derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- Cualesquiera hechos o circunstancias adicionales que indiquen que el Grupo tiene, o no tiene, la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subordinada comienza cuando el Grupo obtiene control sobre la subordinada. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral desde la fecha que el Grupo obtiene el control hasta la fecha en que el Grupo deja de controlar la subordinada.

Las ganancias o pérdidas de cada componente de otro ingreso integral se atribuyen a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total de las subordinadas se atribuye a los propietarios del Grupo y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subordinadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intercompañías son eliminados en la consolidación.

Cambios en la participación del Grupo en sus subordinadas existentes – Los cambios en la participación en las compañías subordinadas que no den lugar a la pérdida del control del Grupo a las subordinadas se contabilizan como transacciones de capital. Los montos de los intereses del Grupo y las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en las subordinadas. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajusten las participaciones no dominantes y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y atribuido a los propietarios del Grupo.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Cuando el Grupo pierde el control de una subordinada, una ganancia o pérdida se reconoce en el resultado del ejercicio y se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier retenido interés y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y pasivos de la subordinada y cualquier participación no controladora. Todos los importes previamente reconocidos en otro resultado integral en relación con dicha subsidiaria se contabilizan como si el Grupo hubiera dispuesto directamente de los activos o pasivos relacionados de la subordinada (es decir, reclasifica a utilidad o pérdida o transferido a otra categoría de patrimonio como se especifica / permitida por las normas aplicables). El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subordinada a la fecha cuando se pierde el control se considera como el valor razonable en el reconocimiento inicial para su posterior contabilización según la NIIF 9, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, según sea el caso.

A continuación, se detallan las compañías sobre las cuales GEB posee el control y por lo tanto hacen parte de la consolidación de Grupo Energía Bogotá:

<u>Nombre de la subordinada</u>	Actividad <u>Principal</u>	% <u>Participación</u>	País de incorporación y <u>operación</u>
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	Transporte de gas	99,90%	Colombia
Contugas S.A.C.	Distribución de Gas	100%	Perú
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Distribución de gas	60%	Perú
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A.	Transporte de energía	96,84%	Guatemala
EEB Perú Holdings LTD.	Vehículo de inversión	100%	Islas Caimán
EEB Ingeniería y Servicios S.A.	Servicios de ingeniería	100%	Guatemala
EEB Energy RE.	Cautiva de seguros	100%	Bermuda
GEBRAS Participacoes LTDA.	Vehículo de Inversión	100%	Brasil
Dunas Energía S.A.A.,	Distribución comercialización Energía	Y 100%	Perú
PPC S.R.L.	Distribución comercialización Energía	Y 100%	Perú
Cantaloc S.R.L.	Distribución comercialización Energía	Y 100%	Perú
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.	Transmisión de Energía	100%	Colombia
Conecta Energía S.A.	Transmisión de Energía	100%	Guatemala

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Transacciones entre entidades bajo control común:

La combinación de entidades bajo control común, es decir, transacciones en las cuales se combinan entidades que están bajo el control del Grupo GEB están fuera del alcance de la NIIF 3. Actualmente no existe una orientación específica para el tratamiento de estas transacciones en otras NIIF, por lo cual, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, el Grupo ha desarrollado una política contable considerando los pronunciamientos de otros órganos normativos como los principios americanos.

Los activos y pasivos reconocidos como resultado de transacciones entre entidades bajo control común se reconocen al valor en libros de los estados financieros de la entidad adquirente.

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Una asociada es una compañía sobre la cual el Grupo posee influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin tener el control o control conjunto de esta.

Un negocio conjunto es un acuerdo mediante el cual el Grupo, junto con otros participantes, controla de forma conjunta las actividades relevantes del acuerdo y la toma de decisiones requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

A continuación, se presentan las inversiones en asociadas y negocios reconocidas en los estados financieros consolidados:

<u>Nombre</u>	<u>Actividad Principal</u>	<u>% Participación</u>	<u>País de incorporación y operación</u>
Enel Colombia S.A.S. E.S.P.	Generación y comercialización de Energía	42.52%	Colombia
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	15,24%	Colombia
VANTI S.A. E.S.P.	Gas	24,99%	Colombia
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. – EMSA	Energía	16,23%	Colombia
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	40,00%	Perú
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	40,00%	Perú
Agencia analítica de datos S.A.S.	Otros	40,00%	Colombia
Goiás Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de energía	51,00%	Brasil
Argo	Transmisión de energía	50,00%	Brasil
Argeb Energía S.A.	Vehículo de inversión	37,50%	Brasil

Las inversiones en Brasil corresponden a entidades en las cuales se tiene control conjunto.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Interés no controlante:

El interés no controlante es medido inicialmente al valor razonable o a la participación proporcional de los accionistas no controladores en los activos netos identificables de la adquirida. La elección se realiza para cada transacción. Las participaciones no controladas en los activos netos de las subsidiarias consolidadas se presentan de forma separada dentro del patrimonio del Grupo. Así mismo, el resultado del período y otro resultado integral son atribuidos a las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora.

Las compras o ventas de participación en subsidiarias a las participaciones no controladoras que no implican una pérdida de control se reconocen directamente en el patrimonio

3.3 Bases de medición

Los estados financieros consolidados del Grupo han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral que se valúan a sus valores razonables al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo toma en cuenta las características del mercado al valor el instrumento a la fecha de medición.

3.4 Moneda funcional y de presentación

Cada entidad del grupo utiliza la moneda funcional del entorno económico principal donde opera. Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, el cual corresponde a la moneda funcional y de presentación de la matriz del Grupo, por ende, todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano son consideradas como monedas extranjeras.

Las cifras consolidadas están expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos.

Transacciones en monedas extranjeras – Las transacciones en moneda extranjera se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las transacciones. Al final de cada periodo, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se convierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias que se midan al costo se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Durante el ejercicio, las ganancias o pérdidas cambiarias que se producen en la liquidación de las transacciones por la diferencia entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se reconocen en el estado de resultados consolidado.

Las ganancias o pérdidas cambiarias son reconocidas en el patrimonio (otros resultados integrales), si estos corresponden a operaciones de coberturas de flujos de efectivo o inversiones netas de un negocio en el extranjero. Cuando se reconozca en otro resultado integral una ganancia o pérdida producto de una partida no monetaria, cualquier diferencia en cambio derivada en dicha ganancia o pérdida también se reconocerá en otros resultados integrales, por otro lado, si la ganancia o pérdida derivada de una partida no monetaria, es reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio derivada de dicha transacción, será también reconocida en el estado de resultados consolidado.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es decir, \$ 3.822,05 y \$4.810,20 por US\$1, \$790,46 y \$921,95 por 1 real y S/1.032,46 y S/1.262,85 por un sol, respectivamente.

Operaciones en el extranjero – Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero son convertidos utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período. Las diferencias en tipo de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los otros resultados integrales consolidado.

3.5 Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corriente

El Grupo presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en función de sus vencimientos entre corrientes y no corrientes. Los corrientes aquellos que presentan vencimiento igual o inferior a doce meses, y los no corrientes, serán aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

El Grupo, dentro de la clasificación de corriente y no corriente, debe considerar que los activos y pasivos disponibles para la venta al igual que el efectivo y los equivalentes del efectivo son clasificados directamente como corrientes, debido a que se pretenden realizar, enajenar o consumir durante el ciclo normal de las operaciones o dentro de los siguientes doce meses después del período del que se informa.

Para todos los casos, los saldos de impuestos diferidos reconocidos como activos o pasivos serán clasificados como activos y pasivos no corrientes en la presentación del Estado de Situación Financiera consolidado.

3.6 Período Contable

El Grupo prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, con corte al 31 de diciembre.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

4. Políticas contables significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos son las siguientes:

4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Grupo considera efectivo y equivalentes de efectivo el efectivo y saldos en bancos, depósitos de libre disponibilidad que son de liquidez a corto plazo, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

4.2 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable con cambios en el estado de resultados. GEB y sus subsidiarias mide subsecuentemente los activos y pasivos financieros a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo del modelo de negocio del Grupo para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

4.2.1 Activos financieros - Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el resultado del período. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, GEB y sus subsidiarias pueden elegir, en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable, presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral.

En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas, no se reclasifican al resultado del período. Los dividendos recibidos en efectivo de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados. Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado, usando la tasa de interés efectiva, si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Un activo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente de la misma contraparte bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado de resultado integral.

4.2.1.1 Deterioro de valor de activos financieros – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas por activos financieros de inversiones medidas a costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

GEB y sus subsidiarias registran las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales y por arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus subsidiarias aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

4.2.2 Pasivos financieros - Los pasivos financieros corresponden a las fuentes de financiación obtenidas por el Grupo a través de créditos bancarios y emisiones de bonos, cuentas por pagar a proveedores y acreedores.

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

El Grupo dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

4.2.3 Instrumentos financieros derivados - Un instrumento financiero derivado es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable, por ejemplo, el tipo de interés, el cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este tipo de instrumentos no requieren de una inversión inicial o esta es inferior en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Operaciones con instrumentos financieros derivados - Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente se revalúan a su valor razonable al final del periodo de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en los resultados inmediatamente a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en los resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

GEB utiliza diferentes instrumentos financieros con el fin de gestionar su exposición a los riesgos de tasas de cambio. Las obligaciones financieras son medidas a su costo amortizado. Las pérdidas o ganancias del efecto de diferencia en cambio para las obligaciones en moneda extranjera se reconocen en los resultados del período a menos que la obligación financiera sea designada como instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en los resultados depende de la naturaleza de la relación de cobertura

4.2.4 Coberturas de inversión neta en el extranjero - Cuando un instrumento derivado o un pasivo financiero no derivado se designa como instrumento de cobertura en una cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de un derivado o las ganancias y pérdidas cambiarias para un instrumento no derivado se reconoce en ORI y se presenta en la cuenta de reserva conversión dentro del patrimonio. Cualquier porción ineficaz de los cambios en el valor razonable del derivado o de las ganancias y pérdidas cambiarias del no derivado se reconoce inmediatamente en resultados. El monto reconocido en ORI se reclasifica total o parcialmente a resultados como un ajuste de reclasificación en la disposición total o parcial de la operación en el extranjero, respectivamente.

La contabilidad de coberturas se discontinúa cuando la relación de cobertura no cumple con los requisitos de la prueba de efectividad; el instrumento de cobertura se rescinde, se vende o se ejerce; la partida ya no cumple las condiciones para la contabilidad de cobertura, o la relación de cobertura ya no cumple los objetivos de gestión de riesgos.

4.2.5 Valor razonable de los instrumentos financieros - El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha del estado de situación financiera consolidado, para su reconocimiento o revelación en las notas a los estados financieros consolidados.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Para determinar el valor razonable, las características del activo o pasivo se toman en cuenta de la misma manera que los participantes del mercado usarían al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición, para evaluar las estimaciones se tienen en cuenta los siguientes elementos:

Nivel 1: Basado en precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Grupo puede acceder en la fecha de medición.

Nivel 2: Basados en datos de metodologías de valoración comúnmente utilizados por los participantes del mercado, estos datos son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente; considerando los insumos como precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, insumos distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos como tasas de interés y curvas de rendimiento observables. a intervalos comúnmente cotizados, volatilidad implícita y diferenciales de crédito, e insumos corroborados por el mercado.

Nivel 3: Basado en técnicas de valoración interna de flujos de efectivo descontados y otras metodologías de valoración, donde uno o más datos son no observables y por tanto estimados por el Grupo para los activos o pasivos, en ausencia de datos observables.

4.3 Inventarios

Los inventarios del Grupo corresponden a las existencias que incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los inventarios se presentan en el Estado de Situación Financiera consolidado en el activo corriente.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados.

El costo de adquisición de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario, por ejemplo: el transporte, costos aduaneros, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y se debe restar las transacciones de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o por baja rotación.

Son considerados como materiales obsoletos aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario del Grupo, tales como, por ejemplo, chatarra. El Grupo determina la provisión de inventario de acuerdo con la obsolescencia y deterioro de estos.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

4.4 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

Los activos no corrientes y los grupos de disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará mediante una transacción de venta en lugar de su uso continuo. Esta condición se considera cumplida solo cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para la venta) está disponible para la venta inmediata en su condición actual. La gerencia debe comprometerse con la venta, que se espera que califique para el reconocimiento como una venta completa dentro de un año a partir de la fecha de clasificación.

Cuando el Grupo se compromete a un plan de venta que implique la disposición de una inversión en una asociada o, una parte de una inversión en una asociada, la inversión o la parte de la inversión en la asociada, que se enajenará, se clasifica como mantenida a la venta cuando se cumplen los criterios descritos anteriormente. El Grupo deja de aplicar el método de participación en relación con la porción que se clasifica como mantenida para la venta. Cualquier porción retenida de una inversión en una asociada que no haya sido clasificada como mantenida para la venta continúa siendo contabilizada utilizando el método de participación.

4.5 Propiedades, planta y equipo

El Grupo valora sus propiedades, planta y equipo a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan surgido.

Los terrenos no se deprecian. Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de prestación de servicios se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Grupo. Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso y en las condiciones previstas por la gerencia.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define periodo sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la compañía que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Los desembolsos futuros que el Grupo deberá ser responsable por cualquier efecto del cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente una provisión por desmantelamiento o restauración.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran directamente en el estado de resultados consolidado como costo del periodo en que se incurren.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas en años:

	Transmisión de electricidad	Distribución de Electricidad	Distribución de Gas	Transporte de Gas Natural
Edificaciones	50	40 a 50	-	20 a 50
Plantas, ductos y estaciones	10 a 40	15 a 40	-	10 a 50
Redes, líneas y cables	40 a 63	15 a 40	-	-
Maquinaria y equipo	10	15 a 40	10	10
Muebles y accesorios	10	5 a 10	10	10
Equipos de comunicación	10	3 a 10	-	3 a 5
Equipo informático	5	3 a 10	4	3 a 5
Equipo de transporte	5	5	4 a 5	5
Otros equipos	10	3 a 10	4 a 10	5

Obligación de retiro de activos – El Grupo reconoce una obligación de retiro de activos al valor presente de los costos futuros que se esperan incurrir cuando los activos se retiren de servicio, si se tiene una

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

obligación legal de retiro y si se puede realizar una estimación del valor razonable, este valor es reconocido como mayor valor de los activos.

4.6 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas que se mantienen para obtener rentas y/o plusvalía (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se valúan inicialmente al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos en la transacción. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se registran al costo menos de la depreciación acumulada.

Una propiedad de inversión se elimina al momento de la disposición o cuando se retira permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de la disposición. Cualquier ganancia o pérdida que surja la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos netos por disposición y el valor en libros del activo) se incluye en el estado de resultados en el periodo en que la propiedad se elimina.

4.7 Activos intangibles

4.7.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada – Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los activos intangibles corresponden fundamentalmente a programas informáticos y servidumbres de paso y derechos de uso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Las vidas útiles que se utilizan para el cálculo de la amortización son:

Servidumbres	30 años (Promedio)
Derechos de negocios	10- 65 años
Bienes de la concesión	30-33 años
Software y licencias	5 años

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Para las servidumbres de paso y los derechos de uso, las vidas útiles están relacionadas con la duración del activo principal por los cuales fueron adquiridos. Al tiempo de entrar en operación el activo principal directamente inicia el proceso de amortización de las servidumbres y derechos relacionadas.

4.7.2. Baja de activos intangibles – Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

4.7.3 Concesiones – El Grupo registra a través de sus subsidiarias Contugas S.A.C. y Gas Natural de Lima y Callao S.A. los contratos Build–Own–Operate–Transfer (BOOT) de concesión, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contratos de Concesión. El Grupo considera que la CINIIF 12 es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la subsidiaria Contugas y Calidda, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable.
- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no es efectuada directamente por Contugas y Calidda, es encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF12 aplicable al Grupo, es el modelo del intangible, por cuanto Contugas y Calidda tienen el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Igualmente, el Estado controla cualquier participación residual de los bienes, en caso de que se generen.

Los bienes de distribución que se encuentran en proceso de construcción o mejora son catalogados como activos del contrato, y son bienes que formarán parte del derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural.

Los ingresos de construcción por los bienes de la concesión se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, para estos efectos las subsidiarias Contugas y Calidda utilizarán un margen 0% sobre los costos de construcción incurridos, debido que, el contrato de construcción son con terceros independientes y los márgenes quedan por fuera de la concesionarla, tomando en cuenta que serían los valores de mercado que los clientes pagarían si contrataran directamente con los terceros antes mencionados, debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para las subsidiarias ya que según la ley serán remunerados a través de tarifas.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Los bienes de la concesión incluyen honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. La subsidiaria determina el gasto por amortización siguiendo el método de línea recta con base al plazo remanente de vigencia de concesión.

El contrato de concesión de Calidda tiene un plazo de 33 años, el cual inició el 9 de diciembre de 2020 hasta el año 2033. El contrato de concesión de Contugas tiene un plazo de 30 años, el cual inició el 19 de septiembre de 2011 hasta el año 2042 (incluye 200 días calendario otorgados como Fuerza Mayor por el Ministerio de Minas y Energía).

Las estimaciones sobre la vida útil, participación residual, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de bienes de la concesión.

4.7.4 Plusvalía - que surge de combinaciones de negocios, y se refleja en la consolidación, representa el exceso de valor de la contraprestación pagada más el monto de cualquier participación no controladora sobre la participación del Grupo en el valor neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos, medidos a valor razonable en la fecha de adquisición. Si la contabilización de una combinación de negocios se completa dentro del año siguiente a la fecha de adquisición, y por lo tanto también la determinación de la plusvalía, la entidad reconoce los ajustes relacionados a los montos provisionales como si la contabilización de la combinación de negocios se hubiera completado en el momento de la adquisición.

La plusvalía no se amortiza; en cambio, al final de cada período sobre el que se informa o cuando existen indicadores de que podría haberse producido un deterioro, el Grupo estima si alguna pérdida por deterioro ha reducido su importe recuperable a un importe inferior al valor en libros y, en caso afirmativo, una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

4.8 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Al final de cada periodo de reporte, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicio de que estos activos han sufrido algún deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance del deterioro (de haber alguno). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, el Grupo calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

Cuando el deterioro es revertido posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido el deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas.

4.8.1. Deterioro de Inversiones en subordinadas y asociadas - Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en subordinadas y asociadas a fin de determinar si existe alguna evidencia objetiva de que se ha deteriorado el valor de la inversión neta. En tal caso, se comprobará el deterioro del valor para la totalidad del importe en libros de la inversión (incluyendo la plusvalía la cual forma parte del costo de la inversión, si aplica), de acuerdo con la NIC 36, como si fuera un activo individual, mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor en uso y el valor razonable, menos los costos de disposición) con su importe en libros.

4.8.2. Deterioro de valor de los activos – propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión – Las propiedades planta y equipo y propiedades de inversión, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce un deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones del Grupo, principalmente estimados de ventas, costos, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.9 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

conjunto, se reconoce como plusvalía. La plusvalía se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros utilizando el método de la participación.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación del Grupo en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la asociada.

4.10 Combinaciones de negocios

El grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. Bajo este método los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en la adquisición son reconocidos al valor razonable a la fecha de adquisición, la plusvalía se reconoce como un activo en el estado de situación financiera consolidado o una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas, según sea el caso.

La contraprestación transferida en la adquisición se mide como el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos asumidos de los anteriores propietarios de la adquirida y los intereses de patrimonio emitidos por el Grupo (si aplica).

La plusvalía se mide como la diferencia, cuando esta es positiva, entre la suma de la contraprestación transferida, el valor del interés no controlante y, cuando aplique, el valor razonable de la participación previamente mantenida, sobre el valor razonable neto de los activos adquiridos y de los pasivos y pasivos contingentes asumidos.

La participación no controladora se mide por su valor razonable o por la parte proporcional de los activos identificables adquiridos, los pasivos y los pasivos contingentes asumidos de la adquirida.

Cualquier contraprestación contingente es medida al valor razonable a la fecha de adquisición. Si una obligación para pagar la contraprestación contingente que cumple con la definición de instrumentos financieros está clasificada como patrimonio no deberá medirse nuevamente y su liquidación posterior deberá contabilizarse dentro del patrimonio. De no ser así, la otra contraprestación contingente se mide nuevamente al valor razonable en cada fecha de balance y los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se reconocen en resultados.

Los costos de transacción se registran como gasto cuando se incurren, excepto si se relacionan con la emisión de deuda o instrumentos de patrimonio.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Compra de un grupo de activos:

La NIIF 3 de combinación de negocios no se aplica a la adquisición de compra de un activo o de un grupo de activos que no constituya un negocio, en este sentido, se identificará y reconocerá los activos identificables individuales que se adquirieron (incluyendo los que cumplan con la definición y los criterios de reconocimiento de los activos intangibles) y los pasivos asumidos y el costo del grupo deberá distribuirse entre los activos individualmente identificables y los pasivos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la compra, esta transacción no dará lugar al reconocimiento de una plusvalía.

4.11 Arrendamientos

El arrendamiento es definido como “un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho de uso de un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado se evalúa si, a lo largo de todo el periodo de uso, se tiene:

- (a) el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y
- (b) el derecho a decidir el uso del activo identificado.

El Grupo evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Grupo reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

Identificación de un activo – El activo que es el sujeto de un arrendamiento tiene que ser identificado de manera específica. Este será el caso si cualquiera de los siguientes aplica:

- El activo está explícitamente especificado en el contrato (ej.: un número serial específico); o
- El activo está implícitamente especificado en el momento en que es hecho disponible para uso por el cliente (ej.: cuando hay solo un activo que es capaz de ser usado para satisfacer los términos del contrato).

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Medición inicial del activo por derecho de uso – En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento – En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha.

Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Medición posterior del activo por derecho de uso – Después de la fecha de comienzo, el Grupo medirá su activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

4.12 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un periodo de tiempo sustancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso que se obtiene por la inversión temporal de fondos de préstamos específicos pendientes de ser utilizados en activos calificables se deduce de los costos por préstamos elegibles para ser capitalizados.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el periodo en que se incurren.

4.13 Beneficios a empleados

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos se realiza anualmente por un actuario calificado utilizando el método de crédito unitario proyectado. Según la NIC 19, una entidad utiliza una técnica actuarial (el método de la unidad de crédito proyectada) para estimar el costo final para la entidad de los beneficios que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el período actual y en los anteriores; descuenta ese beneficio para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el costo del servicio actual; deduce el valor razonable de cualquier activo del plan del valor presente de la obligación de beneficio definido; determina el monto del déficit o superávit; y determina el monto a reconocer en resultados y otros resultados integrales en el período actual. Esas mediciones se actualizan cada período.

Los beneficios para empleados incluyen:

(a) Los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:

- (i) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- (ii) derechos por permisos retribuidos y ausencia retribuida por enfermedad;
- (iii) participación en ganancias e incentivos; y

(b) Beneficios post-empleo y otros beneficios a largo plazo.

En el caso de los planes de beneficios definidos, que incluyen prima de antigüedad y pensiones, su costo se determina utilizando el método de unidad de crédito proyectada, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto reconocidas en otro resultado integral no se reclasificarán en el resultado del periodo en un periodo posterior.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos. Los costos por beneficios definidos se clasifican de la siguiente manera:

- Costo por servicio (incluido el costo del servicio actual, costo de los servicios pasados, así como las ganancias y pérdidas por reducciones o liquidaciones).
- Los gastos o ingresos por interés netos.

El Grupo presenta los dos primeros componentes de los costos por beneficios definidos como un gasto o un ingreso según la partida. Las ganancias y pérdidas por reducción del servicio se reconocen como costos por servicios pasados.

Las obligaciones por beneficios al retiro reconocidas en el estado de posición financiera representan las pérdidas y ganancias actuales en los planes por beneficios definidos del Grupo. Cualquier ganancia que surja de este cálculo se limita al valor presente de cualquier beneficio económico disponible de los reembolsos y reducciones de contribuciones futuras al plan.

4.14 Impuesto a las ganancias

Los impuestos comprenden el valor de los gravámenes de carácter obligatorio por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial.

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del período sobre el cual se reporta. El Grupo determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto diferido - Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No es una combinación de negocios; y
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subordinadas, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de la plusvalía y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en el resultado del periodo, otro resultado integral o patrimonio consolidado, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro “Gasto por impuestos a las ganancias”, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

El Grupo evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y determina las posibles contingencias fiscales, siempre y cuando tenga una obligación presente y sea más

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

probable que el Grupo deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, haciendo la mejor estimación del importe de la obligación.

4.15 Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los presentes estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, la Compañía incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles, laborales y administrativas, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar una fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la probabilidad de salida de recursos, incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse.

Los desembolsos relacionados con la conservación del ambiente, vinculados con ingresos por operaciones actuales o futuros, son contabilizados como gastos o activos, según corresponda. La creación de estas provisiones coincide con la identificación de una obligación relacionada con remediación ambiental y el Grupo tiene información adecuada para determinar un estimado razonable del respectivo costo.

4.16 Reconocimiento de ingresos

El Grupo reconoce ingresos por contratos con clientes relacionados con actividades de transmisión y distribución de electricidad y transporte y distribución de gas natural:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Transmisión de electricidad: Servicio de transporte de energía eléctrica a través de redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional, y coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión. El servicio de transmisión se remunera por la disponibilidad de las redes e infraestructura, los ingresos se reconocen en el tiempo.
- Distribución de electricidad: Luego de recibir la energía del proceso de generación, el GEB es responsable de reducir su voltaje en las subestaciones. Después de esto, la energía pasa a transformadores ubicados en los postes de las ciudades. Todo este proceso se realiza a través de las redes de distribución, que son el conjunto de líneas y subestaciones -con sus equipos asociados- destinadas al servicio de los usuarios. Entre sus clientes se incluyen clientes residenciales, comerciales y gubernamentales. Los ingresos se reconocen en un momento determinado.
- Transporte de gas natural: Servicio de transporte de gas por ductos hacia las ciudades para consumo domiciliario, industrial o vehicular. Entre los principales clientes se encuentran ECOPETROL, Gases de Oriente y otros. Los ingresos se reconocen en un momento determinado.
- Distribución de gas natural: Servicio de suministro de gas natural para su distribución desde una subestación de distribución a través de redes, entregando el gas a cada usuario, abarcando los mercados doméstico, comercial, industrial y vehicular. Los servicios se facturan mensualmente considerando lecturas cíclicas y tarifas aplicables. Los ingresos de cada período en el que se presta el servicio se reconocen en un momento del tiempo.

Durante la fase de construcción de la red de distribución el Grupo reconoce el activo intangible surgido de un contrato de concesión de servicios cuando existe el derecho a cobrar por el uso de la infraestructura concesionada. Los ingresos por la construcción y los costos relacionados con la construcción de las concesiones se registran en el estado de resultados a lo largo del tiempo. Esto aplica para las subsidiarias Contugas y Calidda.

Los ingresos se reconocen cuando el control sobre un bien o servicio se transfiere al cliente. Los ingresos se miden en función de la contraprestación a la que se espera que tenga derecho el Grupo por dicha transferencia de control, excluyendo los importes cobrados por cuenta de terceros. El Grupo analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos, de la siguiente manera:

- i. Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
- iii. Determinar el precio de la transacción
- iv. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato
- v. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Cuando (o a medida que) una obligación de desempeño se satisface, el Grupo reconocerá como ingresos de actividades ordinarias el importe del precio de la transacción que se asigna a esa obligación de desempeño.

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. La exigibilidad de los derechos y obligaciones de un contrato es una cuestión del sistema legal. Los contratos pueden ser escritos, orales o estar implícitos en las prácticas tradicionales del negocio del Grupo.

4.17 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y los gastos son reconocidos por el Grupo en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen los costos de personal o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

4.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

4.19 Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas aquellas donde el Grupo posee la capacidad de controlar, ejercer influencia significativa o ejercer control conjunto en la toma de decisiones de otras compañías o es un miembro del personal clave de la gerencia.

4.20 Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del ejercicio atribuible a la compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período.

4.21 Valores razonables

Es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición en el mercado principal o, en su defecto, el más ventajoso al que el Grupo tiene acceso en esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de valores razonables, tanto para activos como pasivos financieros y no financieros. Cuando hay uno disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera "activo" si las transacciones del activo o pasivo tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de forma continua. Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción. Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio de oferta y un precio de venta, entonces el Grupo mide los activos y posiciones largas a un precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas a un precio de venta.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación dada o recibida. Si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia ni por un precio de cotización en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración por la cual se juzgan datos no observables que son insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción.

Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados sobre una base adecuada durante la vida del instrumento, pero a más tardar cuando la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o se cierre la transacción.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Medición de valores razonables

El Grupo tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones importantes del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valoración revisa periódicamente datos importantes no observables y ajustes de valoración. Si se utiliza información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, entonces el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que estas valoraciones cumplen con los requisitos de las Normas de Contabilidad, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que deben clasificarse las valoraciones.

Los problemas de valoración importantes se informan al comité de auditoría del Grupo. Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, el Grupo utiliza, en la medida de lo posible, datos de mercado observables. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en los datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera.

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: datos de entrada para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (insumos no observables).

Si los datos de entrada utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo caen en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que el nivel más bajo que es significativo para toda la medición.

El Grupo reconoce las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se ha producido el cambio.

5. Juicios y estimaciones contables críticas

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 4, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

5.1 Juicios críticos

Los siguientes son los principales juicios críticos, aparte de aquellas que implican estimaciones, que la Administración del Grupo ha realizado en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros. Los juicios se refieren básicamente a:

Contingencias – El Grupo ha provisionado impactos estimados de pérdidas relacionadas con las diversas reclamaciones, situaciones o circunstancias relacionadas con resultados inciertos. El Grupo registra una pérdida si un evento ocurrió en o antes de la fecha del estado de situación financiera y (i) La información está disponible en la fecha que los estados financieros son emitidos que indica que es probable que la pérdida ocurrirá, dada la probabilidad de eventos futuros inciertos; y (ii) El importe de la pérdida puede ser estimada razonablemente. El Grupo evalúa continuamente contingencias por juicios, remediación ambiental y otros eventos.

Impuestos diferidos - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que el Grupo va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad del Grupo para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

Moneda funcional - La moneda funcional del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. y cada una de sus inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se determina con base en los principios e indicadores establecidos en la NIC 21: “Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio”.

La administración utilizó su criterio en la aplicación de los factores primarios, así como en la determinación de su suficiencia para concluir sobre la moneda funcional. Dentro de la aplicación de factores primarios como la moneda que influye fundamentalmente en los precios de venta de los servicios, se realizaron consideraciones adicionales tales como: (i) si la industria en la que opera la entidad subordinada es una entidad regulada y si intervienen entidades reguladoras o de operación de mercado para determinar precios (ejemplo Calidda y Contugas) y/o si existen diferentes monedas en las que se facturan los servicios dependiendo del tipo de cliente (ejemplo Calidda y Contugas), entre otros; y (ii) el Grupo y sus subsidiarias manejan diversos tipos de moneda en las que se denominan y pagan los costos de los bienes y servicios adquiridos, por lo que también se deben realizar evaluaciones adicionales para determinar qué moneda tiene una influencia fundamental en los costos de prestación de servicios.

Unidades generadoras de efectivo - En la realización de las pruebas de deterioro de valor de los activos no corrientes, los activos que no generan individualmente flujos de entrada de efectivo que sean ampliamente independientes de los flujos generados por los otros activos o grupos de activos, se deben agrupar a la unidad

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

generadora de efectivo a la cual pertenece el activo, que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor del Grupo, que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. La Administración utiliza su juicio en la determinación de las unidades generadoras de efectivo para efectos de las pruebas de deterioro de valor.

Determinación de las tasas de cambio promedio para la conversión de los estados financieros - Los ingresos, costos y gastos consolidados de las subsidiarias cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional de la matriz, se convierten a la moneda de presentación utilizando la tasa de cambio promedio para el período sobre el que se informa. La Administración considera que las tasas de cambio promedio se aproximan a las tasas vigentes en la fecha de la transacción.

5.2 Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se relacionan los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos.

Vidas útiles de propiedades, planta y equipo - La administración del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los cargos de depreciación relacionados para sus propiedades, planta y equipo. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados. Estos podrían cambiar como resultado de innovaciones técnicas o acciones competitivas en respuesta a ciclos industriales severos. La administración aumentará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean menores que las vidas útiles estimadas previamente, o cancelará o amortizará activos técnicamente obsoletos o no estratégicos que hayan sido abandonados o vendidos.

Beneficios a empleados - El coste del plan de pensiones de beneficios definidos, otros beneficios posteriores al empleo y el valor actual de las obligaciones de pensiones se determinan mediante valoraciones actuariales. Una valoración actuarial implica hacer varias suposiciones que pueden diferir de los acontecimientos reales en el futuro. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad y los incrementos de pensiones. Debido a la complejidad del proceso de valoración y de su naturaleza a largo plazo, las obligaciones son sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos son revisados en cada fecha de presentación.

Deterioro de Inversiones en asociadas – Al final de cada periodo sobre el cual se informa, el Grupo evalúa los importes en libros de sus activos por inversiones en asociadas a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Deterioro de la plusvalía - Determinar si la plusvalía ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo a la cuales ha sido asignado a la plusvalía. El cálculo del valor de uso requiere que el Grupo determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

Deterioro de valor de los activos – propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión - Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

intangibles (incluidos los activos de concesión), son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente.

El Grupo realiza la evaluación del deterioro de los activos de los contratos de concesión de Contugas en la medida en que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de los activos es superior a su valor recuperable. Dicha determinación se considera una estimación compleja en la preparación de los estados financieros consolidados, debido al alto nivel de juicio involucrado en el desarrollo del modelo financiero para la determinación de si existe deterioro del activo por contrato de concesión de Contugas con base en el enfoque requerido por la NIC 36.

Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Compañía, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los materiales básicos *comodities*, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

Deterioro de valor de activos financieros – El Grupo reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, cuentas por cobrar por arrendamientos, saldos adeudados por clientes en contratos de construcción, así como en compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera. No se reconoce pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Grupo registra las pérdidas crediticias esperadas en sus títulos de deuda y cuentas por cobrar comerciales al final del periodo sobre el que se informa. En el cálculo de las pérdidas crediticias esperadas bajo NIIF 9, GEB y sus subsidiarias aplican un enfoque simplificado, que le permite no hacer un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino reconocer una provisión para pérdidas basada en las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en cada fecha de reporte, esto es, reconocer las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero. En los casos en que existe evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado, el Grupo reconoce una provisión por pérdida de deterioro individual, y excluye la partida de la evaluación colectiva bajo el modelo de pérdidas esperadas.

Para determinar las pérdidas crediticias esperadas, GEB y sus subsidiarias han utilizado una matriz de provisiones en función del número de días que una cuenta comercial por cobrar está en mora, esto es, agrupando la cartera por rangos de días de incumplimiento de pago y aplicando al saldo vigente de las cuentas por cobrar en la fecha de medición para cada rango de días de incumplimiento un porcentaje de incumplimiento esperado de cada subsidiaria y es segmentada en dos grupos homogéneos, negocio industrial y negocio masivo.

La pérdida de deterioro de valor se reconoce en los gastos de administración y de venta en el estado de resultados consolidado del Grupo. Cuando existe confirmación de que la cuenta por cobrar comercial se considera incobrable, el valor en libros bruto de la cuenta por cobrar se da de baja en cuentas contra la provisión asociada.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación – La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

Los cálculos de estos estimados aplicados para la determinación de los pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, son complejos e involucran juicios significativos por parte de la Gerencia, como lo son las proyecciones internas de costos, tasas futuras de inflación y de descuento.

Las variaciones significativas en factores externos utilizados para el cálculo de la estimación pueden llegar a impactar significativamente los estados financieros.

6. Normas emitidas por el IASB

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos incorporados al marco contable aceptado en Colombia, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024 y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros separados. El Grupo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

El Decreto 1611 de 2023 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2022, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes – Modificaciones a la NIC 1

Las modificaciones de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, según los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (por ejemplo, el incumplimiento de un convenio). Las modificaciones también aclaran qué significa en la NIC 1 la “liquidación” de un pasivo.

Las modificaciones podrían afectar la clasificación de pasivos, particularmente para entidades que previamente consideraron las intenciones de la administración para determinar la clasificación y para algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio. Las modificaciones deben aplicarse retroactivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Desde la aprobación de estas modificaciones, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las modificaciones hasta al menos el 1 de enero de 2024.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Información a revelar sobre políticas contables: modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información inmaterial sobre políticas contables. Si se divulga, no se debe opacar la información contable material. Para respaldar esta modificación, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para proporcionar orientación sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

El Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Definición de Estimaciones Contables – Modificaciones a la NIC 8

La modificación a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores aclara cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. La distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, mientras que los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

EL Grupo no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única – Modificaciones a la NIC 12 (En la nota 29 se expone una modelo de revelación del cambio de política de este asunto asumiendo la adopción en el año 2023)

Las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las Ganancias requieren que las empresas reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el reconocimiento inicial, den lugar a cantidades iguales de diferencias temporarias imponibles y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento, y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda debe aplicarse a las transacciones que ocurren en o después del comienzo del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y pasivos por impuestos diferidos al comienzo del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas con:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las utilidades acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

La NIC 12 no habría abordado previamente cómo contabilizar los efectos fiscales de los arrendamientos en el balance y transacciones similares y varios enfoques se consideraron aceptables. El Grupo ya había decidido contabilizar estas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos, por lo cual no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior

El IASB finalizó modificaciones de alcance limitado a los requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 de Arrendamientos que explican cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las modificaciones especifican que, al medir el pasivo por arrendamiento posterior a la venta y arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” y los “pagos de arrendamiento revisados” de una manera que no resulte en que el vendedor-arrendatario reconozca cualquier monto de la ganancia, o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva. Esto podría afectar particularmente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior donde los pagos de arrendamiento incluyen pagos variables que no dependen de un índice o una tasa.

El Grupo no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha realizado contratos de ventas con arrendamiento posterior.

Acuerdos de financiación de proveedores

Modificaciones efectuadas a la NIC 7 y la NIIF 7 que establecen nuevos requisitos de divulgación sobre los acuerdos de financiación de proveedores. El objetivo de las nuevas revelaciones es proporcionar información sobre los acuerdos de financiación de proveedores que permita a los inversores evaluar los efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad. Las nuevas divulgaciones incluyen información sobre lo siguiente:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- Los valores en libros de los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos y las partidas en las que se presentan esos pasivos.
- El valor en libros de los pasivos financieros para los cuales los proveedores ya han recibido pago de los proveedores financieros.
- El rango de fechas de vencimiento de pago tanto para los pasivos financieros que forman parte de los acuerdos como para las cuentas por pagar comerciales comparables que no forman parte de dichos acuerdos.
- Cambios no monetarios en los valores en libros de los pasivos financieros de los acuerdos
- Acceso a servicios financiación de proveedores y concentración del riesgo de liquidez con proveedores financieros.

El IASB ha proporcionado un alivio transitorio al no exigir información comparativa en el primer año y tampoco exigir la divulgación de saldos de apertura específicos. Además, las revelaciones requeridas solo son aplicables para períodos anuales durante el primer año de aplicación. Por lo tanto, lo más pronto que deberán proporcionarse las nuevas revelaciones es en los informes financieros anuales es a finales de diciembre de 2024, a menos que una entidad tenga un ejercicio financiero de menos de 12 meses.

El Grupo está evaluando los impactos de este nuevo requerimiento, aunque a la fecha no ha puesto en marcha ningún acuerdo de financiación de proveedores.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto – Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28

El IASB ha realizado modificaciones de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un 'negocio' (como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la ganancia o pérdida total en la venta o aporte de los activos. Si los activos no cumplen con la definición de un negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de los intereses del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. La enmienda se aplica prospectivamente.

En diciembre de 2015, el IASB decidió diferir la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de la participación.

Decisiones de agenda del comité de interpretaciones de las NIIF emitidas en los últimos 12 meses

Si bien las decisiones de agenda del comité de interpretaciones de las NIIF no forman parte de las NIIF, a menudo producen material explicativo de la aplicación de los estándares contables que proporciona nueva información que de otro modo no estaba disponible y que de otro modo no se podría esperar razonablemente obtener. Se podría requerir que una entidad cambie su tratamiento contable anterior luego de la emisión de una decisión de agenda del CIIF, generalmente como un cambio de política contable voluntario de acuerdo con la NIC 8.

En el período de 24 meses hasta el 30 de junio de 2023, se emitieron las siguientes decisiones de agenda que no generaron cambios para GEB.

- Impuesto al Valor Agregado no reembolsable sobre Pagos de Arrendamientos (NIIF 16)
- Contabilización de Warrants que se clasifican como Pasivos Financieros en el Reconocimiento Inicial (NIC 32)
- Beneficios económicos por el uso de un parque eólico (NIIF 16)
- Tercer programa de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III) Transacciones (NIIF 9 y NIC 20)
- Depósitos a la vista con restricciones de uso derivados de un contrato con un tercero (NIC 7)
- Principal versus Agente: Revendedor de Software (NIIF 15)
- Créditos negativos para vehículos de bajas emisiones (NIC 37)
- Sociedades Adquirientes de Propósito Especial: Clasificación de Acciones Públicas como Pasivos Financieros o Patrimonio (NIC 32)
- Transferencia de Cobertura de Seguro bajo un Grupo de Contratos de Anualidades (NIIF 17);
- Sociedades de adquisición con fines especiales (SPAC): contabilidad de warrants en el momento de la adquisición
- Condonación de pagos de arrendamiento al arrendador (NIIF 9 y NIIF 16)
- Grupos de contratos de seguro multivisa (NIIF 17 y NIC 21)
- Definición de arrendamiento – Derechos de sustitución (NIIF 16)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

A continuación, se relaciona la nueva normatividad emitida por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia:

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2023, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

Reglas del Pilar Dos de la OCDE

En diciembre de 2021, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) publicó las reglas del modelo del Pilar Dos (Propuesta Global Anti-Elusión') para reformar la tributación corporativa internacional. Las grandes empresas multinacionales dentro del alcance de las reglas deben calcular su tasa impositiva efectiva para cada jurisdicción donde operan y estarán obligados a pagar un impuesto complementario por la diferencia entre su tasa impositiva efectiva por jurisdicción y la tasa mínima del 15%. En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas. Las modificaciones exigen que las empresas afectadas revelen:

- Si han aplicado la excepción para reconocer y revelar información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- El gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación de la legislación y que la legislación se vuelva efectiva, información razonablemente estimable de la exposición de la entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, se debe revelar una declaración a tal efecto y sobre el progreso en la evaluación de la exposición.

Estas modificaciones deben aplicarse de forma inmediata, sujetas a cualquier proceso de endoso local, y de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores. Las revelaciones sobre la exposición solo se requieren para los períodos de presentación de informes anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023 sin incluir los informes financieros intermedios.

Proyectos de norma del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) – Cambio Climático

El impacto del cambio climático en los estados financieros es un tema de alto perfil. Los inversores y los reguladores buscan cada vez más evidencia de cómo la entidad ha incorporado los asuntos ESG (Ambiente, Sostenibilidad y Gobierno por su sigla en inglés) y, en particular, los factores de riesgo relacionados con el clima al realizar estimaciones y juicios en la preparación de los estados financieros. El riesgo relacionado con el clima podría incluir impactos de transición, por ejemplo, costos adicionales incurridos por la entidad como resultado de la transición a una economía baja en carbono, o impactos físicos, como daños a los activos como resultado de eventos catastróficos (por ejemplo: inundaciones).

Las normas contables tienen un requisito general de revelar la información que los usuarios necesitan para comprender el impacto de transacciones, eventos y condiciones particulares en la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad. Por lo tanto, a la luz del enfoque actual y el impacto del cambio climático, las entidades deben asegurarse de haber evaluado el impacto del cambio climático y qué revelaciones son necesarias en este contexto para que los estados financieros cumplan con las NCIF.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Guía del IASB y posibles desarrollos futuros

En 2020, la Fundación IFRS emitió material educativo que contiene una lista no exhaustiva de ejemplos sobre cómo el riesgo climático podría afectar los requisitos de medición y divulgación de varios estándares y los diversos párrafos de esos estándares a los que se puede hacer referencia para determinar cómo incorporar dichos riesgos. El material también analiza la importancia relativa y, aunque no agrega ni cambia los requisitos de las normas, es una guía útil de la que los usuarios y preparadores pueden beneficiarse al preparar y evaluar los estados financieros conforme a las NIIF.

El IASB también ha decidido agregar un proyecto sobre riesgos relacionados con el clima a su agenda. Se están considerando varias áreas que podrían mejorarse, entre ellas:

- (a) reducción del umbral para revelar la incertidumbre de la información requerida por la NIC 1 Presentación de Estados Financieros
- (b) ampliar los requisitos para el valor en uso cuando se prueba el deterioro del valor de los activos, y
- (c) desarrollar orientación adicional sobre la contabilidad de los mecanismos de fijación de precios de los contaminantes.

En abril de 2023, el personal de IASB recomendó desarrollar un proyecto que tiene como objetivo investigar más a fondo las preocupaciones planteadas por los encuestados y las causas subyacentes de esos asuntos y considerar qué acciones de alcance limitado pueden ser necesarias. Hasta que se complete el proyecto, el material educativo de IASB es la principal fuente de orientación según las NIIF para considerar los riesgos relacionados con el clima. Sin embargo, los preparadores deben continuar monitoreando los desarrollos en esta área.

Borradores de exposición de ISSB

En marzo de 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB) publicó sus dos primeros borradores de exposición (ED por su sigla en inglés). Los dos ED que se han publicado son:

- (a) NIIF S1. Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sustentabilidad (Requisitos generales ED), y
- (b) NIIF S2. Información a revelar relacionada con el clima.

No está claro cuándo se aplicarán los requisitos propuestos en los ED, porque la fecha de vigencia solo se determinará cuando las autoridades jurisdiccionales emitan y adopten las normas. Sin embargo, los ED proponen permitir la adopción anticipada y también brindan una exención de la divulgación de información comparativa en el año de la adopción.

Los ED requieren que:

- (a) la información a revelar sea preparada (i) al mismo tiempo que los estados financieros anuales (ii) para la misma entidad que informa que los estados financieros, y
- (b) en la medida de lo posible, los supuestos utilizados para preparar la información se basan en las mismas bases que los estados financieros.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo en caja, en cuentas bancarias, depósitos y fideicomisos. El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del año:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Caja y bancos	\$ 478.649	\$ 931.976
Equivalentes de efectivo (1)	1.811.055	545.845
	<u>\$ 2.289.704</u>	<u>\$ 1.477.821</u>

- (1) Corresponde a depósitos de liquidez a corto plazo, los cuales, son principalmente de Grupo Energía Bogotá por \$1.391.194, Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P – TGI por valor de \$240.556, y EEB Perú Holding por \$86.463.

El efectivo y equivalentes de efectivo revelado anteriormente y el estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, no presentan saldos clasificados como efectivo restringido.

8. Otras inversiones

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los activos financieros comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Fondos Fiduciarios (1)	\$ 52.695	\$ 12.944
Inversiones en instrumentos de patrimonio	4.214	4.214
Otras inversiones	-	85
	<u>\$ 56.909</u>	<u>\$ 17.243</u>
No corriente	<u>\$ 56.909</u>	<u>\$ 17.243</u>

- (1) El aumento corresponde principalmente a nuevos fondos establecidos con el fin de adelantar proyectos de inversión registrados en el banco de proyectos de obras por impuestos a través de actividades desarrolladas por el Grupo.

9. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

A continuación, se presentan los saldos de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Clientes	\$ 1.950.626	\$ 1.858.129
Anticipos	34.834	23.483
Empleados	52.629	90.455
Otras (1)	57.361	68.198
Provisión por deterioro (2)	(413.772)	(473.723)
	<u>\$ 1.681.678</u>	<u>\$ 1.566.542</u>
Corriente	1.406.164	1.260.691
No corriente	275.514	305.851
	<u>\$ 1.681.678</u>	<u>\$ 1.566.542</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye otras cuentas por cobrar y arrendamientos financieros

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y del activo del contrato ascendió a \$413.772 y \$473.723, respectivamente. La información sobre la exposición del Grupo al riesgo de crédito se incluye en la Nota 29.

10. Inventarios

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los inventarios comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Materiales de construcción	\$ 428.688	\$ 330.287
Inventario de gas	33.769	23.835
Deterioro	(7.013)	(7.943)
	<u>\$ 455.444</u>	<u>\$ 346.179</u>

11. Activos por impuestos

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los activos por impuestos comprende lo siguiente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto de renta (1)	438.408	306.982
IVA - Saldos a favor (2)	2.228	4.905
	<u>\$ 440.636</u>	<u>\$ 311.887</u>
Corriente (3)	233.800	188.934
No corriente (3)	206.836	122.953
	<u>\$ 440.636</u>	<u>\$ 311.887</u>

- (1) Corresponde al saldo a favor del impuesto sobre la renta, determinado por el impuesto de renta provisionado menos las retenciones y autorretenciones en la fuente practicadas durante el periodo.
- (2) El saldo corresponde principalmente a saldos a favor de IVA.
- (3) El activo por impuesto corriente corresponde a impuestos que serán compensados en un período igual o menor a un año y el activo por impuesto no corriente corresponde a impuestos que serán compensados y/o descontados en un período mayor a un año. El valor del activo por impuesto no corriente corresponde a saldos de IVA a favor de empresas guatemaltecas (TRECSA, EEBIS y CONECTA) generados en los proyectos de construcción que no serán compensados hasta que se obtenga la remuneración total del proyecto y el IVA en activos fijos reales productivos que será tratado como descuento tributario en GEB.

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los activos mantenidos para la venta comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Terrenos y edificaciones, neto	\$ -	\$ 180.809

Al 31 de diciembre de 2023 los activos que se encontraban bajo esta clasificación fueron devueltos a su clasificación contable anterior, debido a factores ajenos a GEB no se concretó la venta con los posibles clientes, dicha reclasificación se realizó a las cuentas de propiedades, planta y equipo por su valor en libros, para el caso de las edificaciones se realizó el recálculo de la depreciación desde el momento en que se suspendió la misma por ser considerado como mantenido para la venta hasta el 31 de diciembre de 2023, ver detalle en la nota 15.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

13. Otros activos no financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los otros activos no financieros comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Seguros	\$ 37.565	\$ 31.108
Depósitos judiciales	29.684	27.446
Gastos pagados por anticipado	18.295	24.997
Otros	366	1.989
	<u>\$ 85.910</u>	<u>\$ 85.540</u>
Corriente	85.899	85.527
No corriente	11	13
	<u>\$ 85.910</u>	<u>\$ 85.540</u>

14. Participación no controladora

Los detalles de la participación no controladora al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2023

Razón Social	País	Participación	Activos Corrientes	Activos no corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40%	\$ 469.235	\$ 1.850.259	\$ 318.504	\$ 1.399.283

Razón Social	Ingresos	Resultado	Dividendos decretados
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 1.653.319	\$ 175.626	\$ 194.641

Al 31 de diciembre de 2022

Razón Social	País	Participación	Activos Corrientes	Activos no corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no corrientes
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	Perú	40%	\$ 539.314	\$ 2.166.837	\$ 328.138	\$ 1.602.803

Razón Social	Ingresos	Resultado	Dividendos decretados
Gas Natural de Lima y Callao S.A.	\$ 1.414.955	\$ 174.191	\$ 143.811

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

A corte de diciembre 31 de 2023 y 2022, el ingreso correspondiente al interés no controlante asciende a \$175.626 y \$174,191, respectivamente.

A corte de diciembre 31 de 2023 y 2022, el saldo acumulado de interés no controlante asciende a \$601.885 y \$775.392, respectivamente.

15. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

El detalle de las inversiones en asociadas del Grupo se detalla a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad Principal	País de constitución y operaciones	Tipo	Proporción de participación accionaria y derechos de voto	
				31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Enel Colombia S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	42,52%	42,52%
Consortio Transmantaro S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Red de Energía del Perú S.A.	Energía	Perú	Ordinaria	40,00%	40,00%
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	Otros	Colombia	Ordinaria	40,00%	40,00%
VANTI S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	24,99%	24,99%
EMSA S.A. E.S.P.	Energía	Colombia	Ordinaria	16,23%	16,23%
Promigas S.A. E.S.P.	Gas	Colombia	Ordinaria	15,24%	15,24%

El detalle de las inversiones en negocios conjuntos del Grupo se detalla a continuación:

Nombre del negocio conjunto	Actividad Principal	país de constitución y operaciones	Tipo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Goiás Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Mge Transmissao S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Renovavel S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
Transenergia Sao Paulo S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	51,00%	51,00%
ARGO S.A.	Transmisión de Energía	Brasil	Ordinaria	50,00%	50,00%
Argeb Energía S.A. (*)	Vehículo de Inversión	Brasil	Ordinaria	37,50%	37,50%

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

(*) El acuerdo contractual especifica que las decisiones sobre las actividades relevantes del acuerdo se acordarán por unanimidad.

El objeto social y otra información relevante de las principales Compañías asociadas es el siguiente:

Enel Colombia S.A. E.S.P. – A través de la resolución No. 325-002477 del 28 de febrero de 2022, la Superintendencia de Sociedades aprobó el proceso la fusión de las empresas Emgesa S.A. ESP, Codensa S.A. E.S.P., Enel Green Power Colombia S.A.S. ESP y ESSA2 SpA (subsidiarias en Centroamérica) en una única sociedad cuya razón social es Enel Colombia S.A. ESP.

La fusión de estas empresas del Grupo Enel contempla la suma de los activos de Colombia, Costa Rica, Panamá y Guatemala. Además, viabiliza la reorganización societaria entre Enel Américas (57,345%), Grupo Energía Bogotá (42,515%) y otros accionistas minoritarios (0,140%). Lo anterior, a raíz del Acuerdo Marco de Inversión (AMI) firmado con GEB en enero de 2021.

Durante el año 2023 la compañía registró deterioro de la unidad generadora de efectivo de generación de energía eléctrica Renovables de Guatemala S.A. por valor de \$15.670 (US\$4.1 millones) aproximadamente, adicionalmente un deterioro en el proyecto Windpeshi por valor de \$746.329. Adicionalmente, el 1 de diciembre de 2023 se realizó la venta de Central Térmica Cartagena - Termocartagena por valor de \$138.000.

Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. – En el mes de febrero del 2022 la sociedad brasileña Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. (Argo), participada del GEB en un 50%, al cumplirse las condiciones del contrato de compraventa de acciones suscrito con Rialma Administração e Participações S.A., y luego de que las autoridades reguladoras en Brasil aprobaran la operación, adquiere la totalidad del capital social de Rialma Transmissora de Energia III S.A. (Rialma III). Rialma III es la empresa ganadora del Lote 30 de la subasta 005/2016 realizada por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) en abril de 2017. La concesión se encuentra en los estados de Piauí, Pernambuco y Ceará, y tiene a su cargo la construcción y operación de 322 kilómetros de líneas de transmisión en 500kv – C1. Desde ahora la denominación social de Rialma III será Argo IV Transmissão de Energia S.A.

A finales del 2022 Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. y Gebbras Participações Ltda (Gebbras) adquirieron el 100% de las acciones ordinarias de cinco concesiones de transmisión de energía eléctrica en el noreste de Brasil.

Se trata de las concesiones Esperanza Transmissora de Energia S.A., Odoyá Transmissora de Energia S.A., Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A., y, Veredas Transmissora de Energia S.A., que están en los estados de Bahia, Ceará, Minas Gerais, Paraíba, Piauí y Rio Grande do Norte. Entraron en operación comercial entre el 2017 y 2021; suman 2.416 kilómetros de líneas de transmisión de 500 kilovoltios (kV) y 230 kV y 20 subestaciones, la adquisición se realizó por cerca de USD \$834 millones.

Agencia Analítica de Datos - AGATA – Durante el año 2022 se realizaron dos capitalizaciones, en el mes de enero por valor de \$3.120 y en el mes de junio por valor de \$2.085, dichas capitalizaciones no implicaron la modificación del porcentaje de participación de la Empresa.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Argeb Energia Empreendimentos e Participações S.A –El 29 de julio de 2022, Argeb firmó un contrato de compra y venta de todas las acciones de Argo V Transmissão de Energia S.A. (anteriormente ODOYA TRANSMISSORA DE ENERGIA S.A.), Argo VI Transmissão de Energia S.A. (anteriormente Esperanza Transmissora de Energia S.A.), Transmissora JoéMaria de Macedo de Eletricidade S.A., Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A. y Argo IX Transmissão de Energia S.A (anteriormente llamada Veredas Transmissora de Energia S.A.). La transferencia de control ocurrió el 30 de noviembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022, Argeb posee el 100% de sus participaciones accionarias en las empresas: Argo V Transmissão de Energia S.A. ("Argo V"), Argo VI Transmissão de Energia S.A. ("Argo VI"), Transmissora José Maria de Macedo de Eletricidade S.A. ("Argo VII"), Giovanni Sanguinetti Transmissora de Energia S.A. ("Argo VIII"), Argo IX Energia Transmissão S.A. ("Argo IX").

Consortio Transmantaro S.A.: En diciembre de 2023 por fallas geológicas en la subestación Yaros del proyecto Nueva Yanango -Nueva Huánuco y Subestaciones Asociadas YANA, se reconoció deterioro de valor del terreno de la subestación por \$85.181 (US\$19,6 millones), baja de activos eléctricos y obras civiles por \$66.160 (US15,2 millones).

La información financiera registrada respecto a la participación de Grupo en cada una de las asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación en el estado de situación financiero y estado de resultado:

31 de diciembre de 2023

	Total activos netos de las asociadas /negocios conjuntos	Participación del Grupo en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Plusvalía	Valor en libros de la participación en asociadas y negocios conjuntos
<u>Asociadas</u>				
Enel Colombia S.A. ESP.	13.129.057	42,52%	1.690.561	7.272.440
VANTI S.A. E.S.P.	678.913	24,99%	193.855	363.578
Red de Energía del Perú S.A.	546.059	40,00%	-	218.424
Consortio Transmantaro S.A.	1.763.298	40,00%	45.088	750.407
Promigas S.A. E.S.P.	5.797.131	15,24%	139.803	1.023.154
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	22.010	40,00%	-	8.804
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	318.569	16,23%	-	51.689
Consortio Electrico Yapay S.A (1)	19.553	40,00%	-	7.821
Total participación en asociadas				9.696.317
<u>Negocios conjuntos</u>				
Goias Transmissao S.A.	309.045	51,00%	-	157.613
Mge Transmissao S.A.	328.631	51,00%	-	167.602

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Total activos netos de las asociadas /negocios conjuntos	Participación del Grupo en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Plusvalía	Valor en libros de la participación en asociadas y negocios conjuntos
Transenergía Renovavel S.A.	163.841	51,00%	-	83.559
Transenergía são Paulo S.A.	62.041	51,00%	-	31.641
Argeb Energía S.A.	3.020.595	37,50%	-	1.132.723
Argo S.A.	4.254.265	50,00%	-	2.783.313
Total participación en negocios conjuntos				4.356.451
Total participación en asociadas y negocios conjuntos				14.052.768

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 Dunas Energía S.A.A constituyó la empresa denominada Consorcio Electrico Yapay S.A., con un aporte de US\$2.000, en el cual la Compañía tiene participación junto a ISA y será la concesionaria que llevará a cabo la construcción, operación y mantenimiento de dos proyectos que permitirán ampliar la capacidad de transmisión de energía eléctrica al centro y norte del Perú.

31 de diciembre de 2022

	Total activos netos de las asociadas /negocios conjuntos	Participación del Grupo en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Plusvalía	Valor en libros de la participación en asociadas y negocios conjuntos
<u>Asociadas</u>				
Enel Colombia S.A. ESP. (1)	15.171.931	42,52%	1.690.561	8.140.908
VANTI S.A. E.S.P.	588.679	24,99%	193.855	341.020
Red de Energía del Perú S.A.	670.061	40,00%	-	268.024
Consorcio Transmantaro S.A.	2.284.359	40,00%	45.088	958.832
Promigas S.A. E.S.P.	5.696.741	15,24%	139.803	1.007.858
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	23.477	40,00%	-	9.391
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	320.109	16,23%	-	51.938
Total participación en asociadas				\$ 10.777.971

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Total activos netos de las asociadas /negocios conjuntos	Participación del Grupo en los activos netos de las asociadas / negocios conjuntos	Plusvalía	Valor en libros de la participación en asociadas y negocios conjuntos
<u>Negocios conjuntos</u>				
Goiás Transmissao S.A.	364.708	51,00%	-	186.001
Mge Transmissao S.A.	354.768	51,00%	-	180.932
Transenergía Renovavel S.A.	168.356	51,00%	-	85.862
Transenergía são Paulo S.A.	85.295	51,00%	-	43.501
Argeb Energía S.A. (2)	3.398.331	37,50%	-	1.274.372
Argo S.A. (3)	4.409.841	50,00%	-	3.007.534
Total participación en negocios conjuntos				\$ 4.778.202
Total participación en asociadas y negocios conjuntos				\$ 15.556.173

(1) Incremento en el valor de la inversión por la fusión realizada en 2022 entre Emgesa, Codensa y otras entidades del Grupo Enel por un valor de \$1.849.056.

(2) Constitución de la empresa conjunta "Argeb Energía S.A." en Brasil obteniendo el 37,5% del total de acciones por un valor de COP 1.131.942.

(3) Incremento de la inversión en el negocio conjunto ARGO por un valor de \$961.953

La participación del Grupo en la utilidad o (pérdida) del período de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se muestra a continuación:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2023

	Utilidad (pérdida) de las asociadas / negocios conjuntos	Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas / negocios conjuntos	Valor en libros
<u>Asociadas</u>			
Enel Colombia S.A. ESP.	1.931.621	42,52%	821.238
Gas Natural S.A. E.S.P.	440.218	24,99%	110.052
Red de Energía del Perú S.A.	290.558	40,00%	116.223
Consortio Transmantaro S.A.	264.989	40,00%	105.996
Promigas S.A. E.S.P.	1.011.523	15,24%	154.111
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	2.315	40,00%	\$ 926
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	29.599	16,23%	4.800
Total método de participación en asociadas			1.313.346
<u>Negocios conjuntos</u>			
Goias Transmissao S.A.	48.506	51,00%	24.738
Mge Transmissao S.A.	51.355	51,00%	26.191
Transenergia Renovavel S.A.	44.351	51,00%	22.619
Transenergia são Paulo S.A.	12.551	51,00%	6.401
Argeb Energía S.A.	247.253	37,50%	92.720
Argo S.A.	465.138	50,00%	232.569
Total método de participación en negocios conjuntos			405.238
Total método de participación en asociadas y negocios conjuntos			1.718.584

31 de diciembre de 2022

	Utilidad (pérdida) de las asociadas / negocios conjuntos	Participación de la empresa en la utilidad (pérdida) de las asociadas / negocios conjuntos	Valor en libros
<u>Asociadas</u>			
Enel Colombia S.A. ESP.	2.859.964	42,52%	1.215.908
Codensa S.A. E.S.P. (1)	-	0,00%	76.222

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Gas Natural S.A. E.S.P.	349.098	24,99%	87.273
Red de Energía del Perú S.A.	272.325	40,00%	108.930
Consortio Transmantaro S.A.	318.386	40,00%	127.354
Promigas S.A. E.S.P.	1.116.722	15,24%	170.155
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	(1.191)	40,00%	(476)
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	39.194	16,23%	6.358
Total método de participación en asociadas			1.791.724
<u>Negocios conjuntos</u>			
Goias Transmissao S.A.	65.045	51,00%	33.173
Mge Transmissao S.A.	63.241	51,00%	32.253
Transenergia Renovavel S.A.	20.453	51,00%	10.431
Transenergia são Paulo S.A.	19.943	51,00%	10.171
Argeb Energía S.A.	18.318	37,50%	6.869
Argo S.A.	473.847	50,00%	211.464
Total método de participación en negocios conjuntos			304.361
Total método de participación en asociadas y negocios conjuntos			2.096.085

La información financiera resumida con respecto a cada una de las asociadas y negocios del Grupo se presenta a continuación:

*Asociadas**Al 31 de diciembre de 2023*

	<u>Activos Corrientes</u>	<u>Activos no Corrientes</u>	<u>Pasivos corrientes</u>	<u>Pasivos no corrientes</u>
Enel Colombia S.A. ESP.	\$ 4.863.738	\$ 22.672.461	\$6.112.163	\$ 8.294.979
VANTI S.A. E.S.P.	771.498	1.140.791	588.066	645.310
Red de energía del Perú S.A.	430.874	1.428.744	299.442	1.014.117
Consortio Transmantaro.	302.637	7.042.116	329.154	5.252.301
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	204.037	622.490	296.388	211.570
Promigas S.A. E.S.P.	689.450	10.360.733	809.951	4.443.101
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	24.669	4.720	7.379	-

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Ingresos	Utilidad (pérdida) de periodo	Dividendos
Enel Colombia S.A. ESP.	\$ 15.309.024	\$ 1.931.621	\$1.164.181
VANTI S.A. E.S.P.	3.805.792	440.218	87.815
Red de energía del Perú S.A.	850.485	290.558	124.680
Consortio Transmantaro S.A.	1.266.360	264.989	140.125
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	-	29.599	4.493
Promigas S.A. E.S.P.	1.127.441	1.011.523	-
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	22.870	2.315	-

Al 31 de diciembre de 2022

	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes
Enel Colombia S.A. ESP. (1)	3.731.686	23.329.382	4.934.210	6.954.927
VANTI S.A. E.S.P.	789.669	1.030.852	648.269	583.573
Red de energía del Perú S.A.	428.682	1.875.126	458.773	1.174.974
Consortio Transmantaro.	379.709	8.705.647	311.673	6.489.324
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	157.599	617.384	247.246	207.628
Promigas S.A. E.S.P.	1.172.417	10.015.521	630.692	4.860.505
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	20.302	4.439	1.264	-

(1) El primero de marzo de 2022, Emgesa S.A. E.S.P. y Codensa S.A. E.S.P., mediante aprobación de la Superintendencia de Sociedades se fusionan en una única sociedad cuya razón Social es Enel Colombia S.A. E.S.P.

	Ingresos	Utilidad (pérdida)	Dividendos
Enel Colombia S.A. ESP.	\$ 10.935.202	\$ 2.859.964	\$ 1.477.942
VANTI S.A. E.S.P.	3.370.956	349.098	68.729
Red de energía del Perú S.A.	776.656	272.325	43.726
Consortio Transmantaro S.A.	1.550.757	318.386	30.565
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.	119.268	39.194	6.383
Promigas S.A. E.S.P.	1.123.428	1.116.722	82.104
Agencia Analítica de Datos S.A.S.	7.622	(1.191)	-

Negocios conjuntos

La siguiente tabla resume la información financiera de ARGO tal como se incluye en sus propios estados financieros:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Información financiera del negocio conjunto -- ARGO		
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Estado de situación financiera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	22.302	23.798
Pasivos financieros corrientes	495.046	773.379
Pasivos financieros no corrientes	4.008.819	4.637.588
Estado de resultados		
Ingresos	959.168	970.198
Depreciación y amortización	(2.998)	(4.557)
Gasto por intereses	(349.830)	(324.372)
Impuesto a las ganancias	(116.182)	(122.939)

Al 31 de diciembre de 2023

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>
Goias Transmissao S.A.	692.339	647.992	44.347	24.828
Mge Transmissao S.A.	432.602	385.652	46.950	3.012
Transenergia Renovavel S.A.	281.645	240.638	41.007	22.948
Transenergia são Paulo S.A.	190.504	179.029	11.474	1.474
Argeb Energía S.A.	8.334.746	5.314.151	3.020.594	247.253
ARGO S.A.	<u>8.758.130</u>	<u>4.503.865</u>	<u>4.254.265</u>	<u>517.768</u>

Al 31 de diciembre de 2022

	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>
Goias Transmissao S.A.	751.739	387.031	364.708	65.045
Mge Transmissao S.A.	490.017	135.250	354.768	63.241
Transenergia Renovavel S.A.	295.666	127.310	168.356	20.453
Transenergia são Paulo S.A.	219.175	133.880	85.295	19.943
Argeb Energía S.A.	4.035.519	637.188	3.377.831	18.318
ARGO S.A.	<u>9.837.909</u>	<u>5.428.068</u>	<u>4.409.841</u>	<u>473.847</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen compromisos con inversiones asociadas y negocios conjuntos que no hayan sido reconocidos en la información financiera del GEB. Además, no existen garantías u otros requisitos que puedan restringir los dividendos y otras distribuciones de capital a pagar, o préstamos y anticipos a realizar o reembolsar a, o desde, entidades sobre las que el Grupo mantiene control conjunto.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

16. Propiedades, planta y equipo

Los siguientes son los saldos y movimientos de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo	\$ 20.020.635	\$ 20.951.379
Depreciación acumulada	(4.098.285)	(3.938.138)
Deterioro	(73)	-
	<u>\$ 15.922.277</u>	<u>\$ 17.013.241</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones en curso (1)</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Componente de PPE</u>	<u>Plantas y ductos</u>	<u>Redes, líneas y cables</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Muebles enseres y equipo de oficina</u>	<u>Equipo de comunicación y computación</u>	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Activos por derecho de uso</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	91.104	2.867.931	486.598	1.736	11.077.375	878.908	899.864	40.404	102.346	15.437	1.522	17.455	16.480.680
Adiciones	\$	8.670	1.101.733	7.822	-	7.068	16.265	34.253	209	11.958	228	-	2.112	1.190.318
Transferencias internas		(303)	(751.529)	20.795	-	495.522	231.452	2.556	71	(3.565)	-	-	5.001	-
Transferencias a intangibles		-	(18.762)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(18.762)
Intereses capitalizados (2)		-	143.212	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	143.212
Retiros		(28)	(4.338)	(1.501)	-	(8.191)	-	(6.377)	(2.478)	(24.814)	(746)	(5)	(540)	(49.018)
Cambio en política contable (3)		-	-	-	-	-	(199.581)	-	-	-	-	-	-	(199.581)
Desmantelamiento		-	-	-	-	114.964	-	-	-	-	-	-	-	114.964
Consumos		-	(6.455)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.455)
Adquisiciones a través de combinaciones de negocios		-	-	-	-	-	489.451	-	11	66	93	-	-	489.621
Efecto de conversión		17.122	191.320	94.804	-	2.077.292	118.737	266.191	7.270	22.801	4.141	3.888	2.834	2.806.400
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	116.565	3.523.112	608.518	1.736	13.764.030	1.535.232	1.196.487	45.487	108.792	19.153	5.405	26.862	20.951.379
Adiciones		304	706.759	3.005	-	68.854	(55.268)	5.232	70	1.598	2.147	-	130	732.831
Transferencias internas		-	(419.441)	2.356	-	84.070	329.758	303	-	2.954	-	-	-	-
Intereses Capitalizados (2)		-	127.184	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	127.184
Retiros		-	(35.227)	-	-	(1.742)	(6.003)	-	(614)	(421)	(1.529)	(3.818)	(54)	(49.408)
Desmantelamientos		-	-	-	-	(68.570)	-	-	-	-	-	-	-	(68.570)
Transferencias a intangibles		-	(63.004)	-	-	-	-	-	-	102	-	-	-	(62.902)
Reclasificaciones (4)		134.388	(60.559)	54.585	-	34.702	25.490	(20.547)	(32.373)	32.428	-	-	-	168.114
Transferencias		-	(75.815)	1.909	-	10.805	54.206	3.852	35	3.248	1.760	-	-	-
Provisión Capex		-	6.648	-	-	1.205	3.181	-	-	50	-	-	-	11.084
Efecto de conversión		(12.972)	(198.623)	(62.013)	-	(1.210.914)	(168.089)	(222.820)	(5.942)	(15.553)	(4.237)	(1.587)	(3.823)	(1.906.573)
Adquisición de activos Transnova		89	438	-	-	50.343	62.168	4.353	106	-	1	-	-	117.496
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	238.374	3.511.472	608.360	1.736	12.732.783	1.780.675	966.860	6.769	133.197	17.294	-	23.115	20.020.635

(Continúa)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

(1) Proyectos de construcción de redes y líneas de transmisión y en general construcción de infraestructuras para la transmisión de energía eléctrica.

(2) La tasa de endeudamiento capitalizada se refiere a los siguientes préstamos: (i) Emisión de Bonos Internacionales – 4,875%; (ii) Bonos GEB tramo 1 A/7 - IPC + 3,19 %; (iii) Bonos GEB tramo 2 A/7 - IPC + 3,21 %; (iv) Bonos GEB tramo 2 A/15/ 25 - IPC + 3,85 %; (v) Bonos GEB tramo 1 A/25 - IPC + 4,04 %; y (vi) Bonos GEB tramo 2 A/25 - IPC + 4,10 %.

(3) En 2022, la subsidiaria Elecnorte modificó su política contable de inmovilizado material, pasando del Valor Razonable al Coste para alinear la política con la aplicada por el Grupo. El efecto de este cambio durante el año 2022 por \$199.581 se reconoció contra el patrimonio consolidado.

(4) Incluye principalmente reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta por \$188.670 de GEB.

	Edificaciones	Componente de PPE	Plantas y ductos	Redes, líneas y cables	Maquinaria y equipo	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipo de comunicación y computación	Equipo de transporte	Arrendamientos	Otros menores	Total
Depreciación acumulada											
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (109.070)	-	(2.365.430)	(139.150)	(119.307)	(30.362)	(65.503)	(1.838)	(6.149)	(5.683)	(2.842.492)
Depreciación	(15.687)	(347)	(381.065)	(37.546)	(39.417)	(2.466)	(10.583)	(1.721)	(589)	(1.638)	(491.059)
Retiros	1.378	(87)	4.705	4.784	5.979	2.318	24.612	719	5	517	44.930
Efecto de conversión	(16.094)	-	(522.381)	(19.725)	(67.173)	(4.872)	(10.230)	(2.867)	(877)	(5.298)	(649.517)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (139.473)	(434)	(3.264.171)	(191.637)	(219.918)	(35.382)	(61.704)	(5.707)	(7.610)	(12.102)	(3.938.138)
Retiros	-	-	825	5.737	-	604	405	1.374	-	36	8.981
Depreciación	(24.182)	-	(409.378)	(64.387)	(9.403)	(1.513)	(9.659)	(1.799)	-	(1.263)	(521.584)
Baja por desmantelamiento	(1.955)	-	(15.033)	-	(1.851)	(172)	(890)	-	-	(2)	(19.903)
Reclasificaciones (5)	(7.861)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.861)
Transferencias	-	-	13	(11.703)	(4.093)	-	-	-	8.186	-	(7.597)
Efecto por conversión	8.682	4.501	4.502	21.724	48.390	2.844	4.967	2.992	(576)	5.919	103.945
Diferencia en cambio	8.489	-	283.398	11.484	7.929	1.518	5.201	8	-	16	318.043
Adquisición activos Transnova	-	(34.171)	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.171)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (156.300)	(30.104)	(3.399.844)	(228.782)	(178.946)	(32.101)	(61.680)	(3.132)	-	- 7.396	(4.098.285)
Deterioro											
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (1)	-	(6.030)	-	(380)	(15)	(43)	(240)	-	-	(6.709)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Adiciones	(2)	-	-	-	(395)	(23)	(31)	(246)	-	-	(697)
Reversiones	-	-	6.030	-	636	(1)	(1)	(8)	-	-	6.656
Efecto de conversión	3	-	-	-	781	(2)	(3)	(29)	-	-	750
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	-	-	-	642	(41)	(78)	(523)	-	-	-
Adiciones	-	-	(73)	-	-	-	-	-	-	-	(73)
Reversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efecto de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	-	(73)	-	642	(41)	(78)	(523)	-	-	(73)

(5) Reclasificación de activos no corrientes mantenidos para la venta por \$7.861 de GEB.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Garantías para proyectos UPME - GEB cuenta con las siguientes garantías para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato adjudicado:

Entidad financiera	Monto	Proyecto
Davivienda	\$ 25.267.	STN- UPME 03-2010 Chivor II (San Luis) y Norte 230 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Scotiabank Colpatría	\$ 80.520	STN- UPME 01-2013 1er Refuerzo Área Oriental 500 KV (Líneas Sogamoso - Norte - Nueva Esperanza 500 kV)
Scotiabank Colpatría	\$ 100.026	STN-UPME 04-2014 Subestación Alférez 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas -Refuerzo Suroccidental 500 kV
Davivienda	\$ 50.645	STR-UPME STR 13-2015 Subestación La Loma 110 kV y su conexión al STN dos transformadores 500/110 kV de 150 MVA
Davivienda	\$ 118.239	STN-UPME 06-2017 SE Colectora 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas
Scotiabank Colpatría	\$ 6.222	STN- UPME 10 - 2019 Línea Río Córdoba - Bonda 230 kV
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	\$ 24.930	STN- UPME 01-2022 Subestación Huila 230kV y Líneas de Transmisión asociadas

17. Propiedades de inversión

Los siguientes son los saldos del importe en libros de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Terrenos	\$ 29.911	\$ 29.911
Edificios	226	226
Depreciación acumulada	(24)	(19)
	<u>\$ 30.113</u>	<u>\$ 30.118</u>

Los valores registrados en los estados financieros no difieren significativamente de su valor razonable, todas las propiedades de inversión del Grupo se mantienen bajo pleno dominio.

Los montos reconocidos en los estados financieros no difieren significativamente del valor razonable.

Las propiedades de inversión comprenden un edificio y dos terrenos que se encuentran arrendados a terceros. Cada uno de los arrendamientos contiene un período inicial no cancelable de dos años.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Las renovaciones posteriores se negocian con el arrendatario e históricamente el periodo medio de renovación es de un año.

Los ingresos por rentas reconocidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de \$63 y \$37 respectivamente.

Adicionalmente las propiedades de inversión incluyen los terrenos aledaños e inundados del Embalse de Tominé, es utilizado como regulador del cauce del Río Bogotá, GEB no percibe alguna renta por estos terrenos. La operación y mantenimiento del embalse es realizado de manera conjunta entre Enel y GEB a través de un patrimonio autónomo constituido para este fin, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el gasto de GEB por este concepto es de \$2.087 y \$3.390, respectivamente.

18. Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan como propiedad, planta y equipo. GEB alquila bienes inmuebles. Los arrendamientos suelen tener una duración de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de la fecha. El siguiente es el detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Inmueble	Vehículo	Maquinaria y equipos	Equipos de cómputo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 61.644	27.534	3.550	7.263	99.991
Adiciones	15.784	7.049	870	3.641	27.344
Bajas	-	(217)	-	-	(217)
Transferencias a PPE	(22.851)	-	-	-	(22.851)
Depreciación	(25.150)	(13.233)	(1.227)	(3.084)	(42.694)
Efecto por conversión	10.202	4.380	723	1.143	16.448
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 39.629	25.513	3.916	8.963	78.021
Adiciones	29.529	5.148	1.142	41	35.860
Bajas	(444)	-	-	-	(444)
Depreciación	(40.313)	(12.360)	(30.804)	(152)	(83.629)
Efecto por conversión	(2.948)	(7.161)	37.671	191	27.753
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 25.453	11.140	11.925	9.043	57.561

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

19. Plusvalía

Los siguientes son los saldos del importe en libros de la plusvalía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Grupo Dunas	199.210	243.664
Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.	55.714	70.118
EEB Perú Holding	43.806	55.132
Elecnorte S.A. E.S.P.	254.575	254.575
	<u>\$ 553.305</u>	<u>\$ 623.489</u>

El movimiento del periodo de la plusvalía fue el siguiente:

		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$	302.554
Combinación de negocios (1)		254.575
Efecto por conversión		66.360
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	623.489
Efecto por conversión		(70.184)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	<u>553.305</u>

(1) Corresponde a la plusvalía reconocida por la adquisición de Elecnorte.

Prueba de deterioro:

El Grupo evalúa al menos anualmente el deterioro de la plusvalía registrada en las combinaciones de negocios, mediante la estimación del valor recuperable de un grupo de unidades generadoras de efectivo (UGE). El valor razonable es determinado mediante referencia al valor de mercado, si está disponible, por modelos de valoración. La determinación del valor razonable requiere que la administración haga suposiciones y utilizar estimaciones para pronosticar el flujo de caja por períodos que van más allá de los requisitos normales de informes de gestión: la evaluación de la tasa de descuento apropiada, la estimación del valor razonable de las unidades de generación de efectivo, y la valoración de los activos separables de cada negocio.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en NIC 36 Deterioro del valor de los activos mostramos a continuación algunos de los supuestos claves utilizados en la revisión de deterioro para estos activos de vida indefinida.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de nuestras evaluaciones concluyen que no hay deterioro para estos activos de vida indefinida.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Grupo Dunas:

- Se empleó una metodología de valoración basada en el método del múltiplo EV/EBITDA, mediante el cual se determina el valor de una empresa multiplicando su EBITDA por el EV/EBITDA promedio de empresas comparables.
- Para el cálculo de la valoración del Grupo Dunas se tomó como referencia la información contable al cierre de setiembre 2023.
- Se consideró la información de empresas comparables del sector en la región LATAM que han sido adquiridas en los últimos 15 años.

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.:

Se realizó valoración mediante la metodología base de flujos descontados, asumiendo el costo de capital empleado para descontar los flujos es después de impuestos y considerando la valoración de una empresa en marcha, implicando la existencia de un valor de continuidad. Para el cálculo de WACC, se ha considerado Beta desapalancado considerando la mediana de la totalidad de las compañías comparables.

También se utilizó una metodología de contraste mediante la aplicación de una metodología de múltiplos de valor con empresas comparables similares a nivel internacional, teniendo en consideración lo siguiente:

- Método de múltiplos: Basado en múltiplos de empresas de actividades similares, se han identificado 31 empresas en el sector, se incluye múltiplo de ingresos y EBITDA a la fecha de valoración.
- Múltiplos de Transacciones: múltiplos asociados a transacciones de compra y venta de compañías (M&A) en el sector identificado del periodo 2015-2022 (132 transacciones).

EEB Perú – Holding – Vehículo de inversión que posee el 60% de Calidda:

- Se utilizó un WACC del 9,01% (antes de impuestos) para descontar los flujos de efectivo.
- La proyección del flujo de caja se realizó hasta el año 2034, considerando que el contrato de concesión genera ingresos hasta el año 2033 y un valor final y de liquidación en el año 2034.
- La perpetuidad no es consideración, la proyección se realizó a plazo del contrato.

Elecnorte S.A. E.S.P.

La Gerencia evalúa y hace seguimiento a las proyecciones de flujos de caja futuros con base en las condiciones del proyecto, el cual tiene una duración inicial de 25 años y está regido por la Resolución N°260 de la Comisión de Regulación de Energía y GAS CREG del 26 de diciembre de 2016, donde se establecen los ingresos anuales esperados – IAE que tendrá el contrato, por el diseño, adquisición de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

suministros, construcción, operación y mantenimiento del refuerzo eléctrico de la Guajira: líneas Riohacha – Maicao 110 KV y Riohacha – Cuestecitas 110 KV.

20. Activos intangibles

Los siguientes son los saldos y movimientos de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes de la concesión	\$ 7.326.711	\$ 8.606.642
Derechos de negocios	1.009.971	1.175.555
Servidumbres	931.655	978.576
Software y licencias	446.181	443.283
Amortización y deterioro acumulado	(2.410.418)	(2.596.021)
	<u>\$ 7.304.100</u>	<u>\$ 8.608.035</u>

Costo	Bienes de la concesión	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 6.624.141	953.251	751.209	303.707	8.632.308
Adiciones	535.889	103	98.816	94.840	729.648
Transferencias (*)	-	801	7.845	15.153	23.799
Retiros	-	-	(137)	(21.473)	(21.610)
Efecto por conversión	1.446.612	221.400	120.843	51.056	1.839.911
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 8.606.642	1.175.555	978.576	443.283	11.204.056
Adiciones	526.519	-	77.377	14.725	618.621
Transferencias de PPE	-	-	-	62.902	62.902
Retiros	-	-	-	(1.517)	(1.517)
Otros	5	(29)	1.092	(8.787)	(7.719)
Efecto por conversión	(1.806.455)	(165.555)	(125.390)	(64.425)	(2.161.825)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 7.326.711	1.009.971	931.655	446.181	9.714.518

(*) Incluye transferencias de propiedad, planta y equipo por COP \$18.762.

Amortización y deterioro acumulado	Bienes de la concesión (1)	Derechos de negocios	Servidumbres	Software y licencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (1.637.799)	(131.040)	(57.312)	(126.869)	(1.953.020)
Amortización	\$ (236.324)	(9.891)	(13.828)	(46.125)	(306.168)
Deterioro	85.109	-	-	-	85.109
Retiros	-	-	-	1.899	1.899

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Efecto de conversión		(360.641)	(28.900)	(8.177)	(26.123)	(423.841)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$	(2.149.655)	(169.831)	(79.317)	(197.218)	(2.596.021)
Amortización	\$	(252.232)	(7.691)	(18.769)	(60.893)	(339.585)
Efecto de conversión		449.154	28.478	18.949	28.607	525.188
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	(1.952.733)	(149.044)	(79.137)	(229.504)	(2.410.418)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022		6.456.987	1.005.724	899.259	246.065	8.608.035
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023		5.373.978	860.927	852.518	216.677	7.304.100

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

(1) Bienes de la Concesión**Contugas S.A.C.**

Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El contrato de concesión se reconoce de acuerdo con la CINIIF 12 medido por el modelo de activo intangible, ya que la Compañía tiene el derecho de cobrar los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y se encuentran dentro del régimen regulatorio establecido por OSINERGMIN. Asimismo, el Estado controla cualquier participación residual en los activos, en caso de que se generen. El valor de los intangibles de Contugas S.A.C. es de \$ 1.142.905 millones.

El 30 de abril de 2014, iniciaron operación la red troncal y ramales que suministran gas a las ciudades de Marcona y Nazca; por tanto, desde esa fecha se registra la amortización para el total de los bienes de la concesión. Los bienes de distribución en proceso corresponden a activos del contrato representados por construcciones de redes que a la fecha del estado de situación financiera no han sido gasificados. Una vez que los mismos son gasificados se transfieren al rubro de “bienes de distribución”.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía presenta resultados acumulados por COP \$13.304 y COP \$16,744, respectivamente. Para el año 2022 la prueba de deterioro de los bienes de la concesión generó un recupero de COP \$85,109. Dicha estimación de deterioro se ha realizado sobre la base de la recuperación de la inversión por los flujos de caja futuros de la Compañía. Durante los años 2023 y 2022 Contugas no ha recibido aportes de capital de accionistas.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

La Gerencia de Contugas estima que se seguirá dando cumplimiento de los planes de negocio que le permitirán recuperar el valor de los activos de larga vida. Dichos planes de negocio incluyen flujos derivados de los ingresos por distribución de gas a ser generados producto de la puesta en marcha de proyectos de generación eléctrica y plantas de gas natural licuado (GNL) en la zona de la concesión que opera Contugas y han sido considerados para medir el valor de recuperación de los activos de larga vida. Igualmente se espera continuar recibiendo el apoyo financiero necesario de sus accionistas, que le permita generar operaciones rentables para cumplir con sus obligaciones y con sus actividades de desarrollo planeadas de acuerdo con la estructura de Contugas.

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Calidda

Con la aprobación de cada pliego tarifario por parte del regulador, Calidda, realiza un análisis de la recuperación de las inversiones realizadas y por realizar, exigidas en el plan quinquenal de inversión, tomando en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato BOOT; estimando aquellas porciones que se retribuyen con las tarifas aprobadas y las que se retribuyen con el valor neto contable de los bienes de la concesión, según la participación residual de los mismos. Con fecha 11 de abril de 2018, OSINERGMIN fijó la Tarifa Única de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos aplicable al período 2018-2022. El valor de los intangibles de Calidda es de \$ 4.331.023 millones. El Contrato de Concesión se reconoce de acuerdo con la CINIIF 12 medido por el modelo de activo intangible, ya que el Ministerio de Energía y Minas es el regulador de los servicios, tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión y estos serán restituidos. al Ministerio al finalizar el contrato, la construcción de la infraestructura se realizó exclusivamente para los fines de la Concesión.

(2) Derechos de negocios:**Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. - TGI**

El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás. Cada activo fue registrado de forma independiente.

El valor del intangible corresponde a los derechos por contratos de clientes adquiridos en la enajenación con Ecogas por USD 111 millones.

El activo intangible fue medido a costo histórico y se amortiza por el método de línea recta durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años.

Grupo Dunas

Producto de la asignación del precio de compra (PPA) realizado sobre la adquisición del Grupo Dunas en el año 2019, reconoció un intangible por derecho de negocios por COP 391.902 millones, el cual es de vida útil definida.

21. Obligaciones financieras

Los siguientes son los montos y características de las obligaciones financieras obtenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bonos emitidos (1)	\$ 8.654.139	\$ 9.952.534
Préstamos bancarios (2)	9.837.103	10.215.093
Intereses financieros	136.610	175.738
	<u>\$ 18.627.852</u>	<u>\$ 20.343.365</u>
Corriente	2.134.589	1.075.261
No corriente	16.493.263	19.268.104
	<u>\$ 18.627.852</u>	<u>\$ 20.343.365</u>

Para los periodos presentados no hay incumplimiento de Covenants.

(1) Bonos emitidos:

Emisión Bonos Locales En pesos colombianos	Tasa de interés nominal	Fecha de vencimiento	Valor en libros	
			31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
GEB:				
GEB - Bono UVR 2045 1er Lote (c)	Fija 3,99%	25/06/2045	535.885	485.817
Bonos segundo lote A/30 GEB (a)	IPC + 4,10%	28/02/2047	326.462	327.243
GEB - Bono COP 2027 1er Lote (c)	IPC + 3,24%	25/06/2027	322.860	324.233
Bonos primer lote A/15 GEB (a)	IPC + 3,85%	28/02/2032	191.363	191.312
GEB - Bono COP 2035 1er Lote (c)	IPC + 3,87%	25/06/2035	216.729	217.342
Bonos segundo lote A/15 GEB (a)	IPC + 3,85%	28/02/2032	285.306	286.670
Bonos primer lote A/7 GEB (a)	IPC + 3,19%	28/02/2024	187.047	188.587
Bonos primer lote A/25 GEB (a)	IPC + 4,04%	28/02/2042	181.529	181.986
Bonos segundo lote A/7 GEB (a)	IPC + 3,21%	28/02/2024	130.181	130.978
GEB – Bono COP 2035 2do Lote (c)	IPC + 3,87%	25/06/2035	164.747	164.831
GEB – Bono UVR 2042 2do Lote (c)	Fija 5,45%	25/06/2042	107.512	97.469
Emitido en moneda colombiana			<u>\$ 2.649.621</u>	<u>\$ 2.596.468</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Emisión Bonos Internacionales En Moneda Extranjera	Tasa de interés nominal	Fecha de vencimiento	Valor en libros	
			31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
GEB - Emisión Bonos Int 2030 (b)	Fijo 4,875%	15/05/2030	1.512.748	1.901.240
GEB – Emisión Bonos Int 2033 (b)	Fijo 7,85%	9/11/2033	1.518.950	
Bonos TGI (d)	5.55% SV	1/11/2028	2.111.258	2.862.600
Bonos Internacional Calidda (e)	4,375% SV	15/03/2023	-	1.538.757
Bono Local Calidda PEN 200MM (f)	6,47%	23/07/2028	205.567	251.088
Bono Local Calidda PEN 342MM (g)	5,03%	06/09/2029	351.306	429.973
Bonos – Electroductos (h)	4,59%	11/12/2030	237.063	289.690
Bonos – Electroductos (h)	2,75%	11/12/2025	67.626	82.718
Emitidos en moneda extranjera			\$ 6.004.518	\$ 7.356.066
TOTAL			\$ 8.654.139	\$ 9.952.534

(1) Bonos emitidos:

Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:

- (a) Emisión Bonos Locales: el 28 de febrero de 2017 la Empresa realizó la colocación del primer lote de bonos locales por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15 y A25 y el 15 de noviembre de 2017 se realizó la colocación del segundo lote de bonos por \$650 millones, indexados a IPC, sub-series A7, A15, A330. GEB utilizó los recursos obtenidos con la colocación de los Bonos, para financiar el plan de inversiones, la refinanciación de la deuda y los costos y gastos asociados a la estructuración y obtención del financiamiento, así como para la atención de requerimientos de capital de trabajo. Las principales características de la emisión son:

Primer lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tas a de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 187.000	3.19% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	283.000	3.85% E.A.
Subserie A/25 - 25 años – IPC+Margen E.A.	180.000	4.04% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Segundo lote

Serie – Subserie	Monto aprobado (COP)	Margen/Tasa de corte
Subserie A/7 - 7 años – IPC+Margen E.A.	\$ 130.200	3.21% E.A.
Subserie A/15 - 15 años – IPC+Margen E.A.	191.700	3.85% E.A.
Subserie A/30 - 30 años – IPC+Margen E.A.	328.100	4.10% E.A.
Total	<u>\$ 650.000</u>	

(b) Emisión Bonos Internacionales:

- En desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 1087 del 07 de mayo de 2020, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión fueron destinados para la financiación del Plan de Inversiones 2020 - 2022:

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Transacción	12 de mayo de 2020
Fecha de la Emisión (t + 3)	15 de mayo de 2020
Fecha de Vencimiento	15 de mayo de 2030 (Bullet)
Precio	99,026
Rendimiento	5,00%
Tasa Cupón	4,875%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (mayo y noviembre)

- En desarrollo de la autorización otorgada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 2801 del 3 de noviembre de 2023, se realizó la emisión y colocación de Bonos de Deuda Pública Externa en el mercado internacional de capitales, bajo las condiciones que se detallan a continuación. Los recursos de la emisión serán destinados para la financiación parcial del Plan de Inversiones 2023 – 2027, así como realizar una operación de manejo de deuda pública externa.

Monto	USD 400.000.000
Plazo	10 años
Fecha de la Emisión	9 de noviembre de 2023
Fecha de Vencimiento	9 de noviembre de 2033 (Bullet)
Precio	99,932
Rendimiento	7,86%

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Tasa Cupón	7,85%
Periodicidad Pago Intereses	Semestral (mayo y noviembre)

- (c) **Emisión de Bonos de deuda pública interna:** en desarrollo de la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 0749 del 04 de marzo de 2020 y por la SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, el 25 de junio de 2020 Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. realizó la emisión del primer lote de bonos de deuda pública interna por un monto de hasta ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) con posibilidad de adjudicar hasta novecientos cincuenta mil millones de pesos (\$950.000.000.000), así:

Subserie	C7	C15	E25
Fecha de emisión	25/06/2020	25/06/2020	25/06/2020
Plazo	7 años	15 años	25 años
Fecha de vencimiento	25/06/2027	25/06/2035	25/06/2045
Indexación	IPC	IPC	Tasa Fija (UVR)
Tasa de corte	3.24% E.A.	3.87% E.A.	3.99% E.A.
Período de pago de intereses	Trimestre vencido	Trimestre vencido	Anual vencido
Amortización	Al vencimiento	Al vencimiento	A vencimiento
Fecha de pago de intereses	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de septiembre, 25 de diciembre, 25 de marzo, 25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento	25 de junio desde la fecha de emisión, hasta la fecha de vencimiento
Base	365	365	365
Monto demandado	\$508,291,000,000	\$317,750,000,000	\$890,132,064,975*
Monto adjudicado	\$320,852,000,000	\$214,900,000,000	\$414,203,723,837*

*Para los cálculos de estos resultados, se utilizó la UVR del día del cumplimiento, el viernes 26 de junio de 2020: 276.1975

Los recursos de la emisión fueron destinados a la refinanciación de obligaciones financieras del GEB (sustitución deuda)

Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP:

- (d) **Bonos TGI:** Durante el año 2018, TGI, realizó una emisión de bonos en los mercados internacionales de capital, según la Regla 144 A / Reg. S, por un valor de USD 750 millones, con el fin de refinanciar los bonos emitidos en el año 2012 y plazo 2022 que tenían una tasa del 5.70%. La emisión se llevó a cabo el 1 de noviembre del 2018, fecha en la cual se realizó la redención anticipada de los bonos anteriormente mencionados y la emisión de los nuevos bonos. Los bonos con vencimiento 2028 tienen las siguientes condiciones:

Monto:	USD\$ 750 millones
Tasa Interés	5.55% anual semestre vencido
Fecha emisión:	1 de noviembre de 2018

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Fecha de vencimiento 1 de noviembre de 2028

Covenants – La emisión de los Bonos 2028 supuso para TGI una mejoría significativa en cuanto a Covenants se refiere, ya que la nueva emisión refleja la calidad de Grado de Inversión que posee la compañía eliminando varios Covenants restrictivos. Los principales Covenants incluidos en los Bonos 2028 y que se encuentran en el Indenture de la transacción son:

- Limitación en gravámenes.
- Limitación en transacciones de Venta y Lease-Back.
- Limitación en realizar negocios diferentes a la relacionadas en el curso ordinario del negocio.

La emisión anteriormente mencionada cuenta con calificación grado de inversión por las siguientes calificadoras de riesgo:

- Fitch Ratings: BBB, Perspectiva Estable.
- Moody's: Baa3, Perspectiva Estable.

Gas Natural de Lima y Callao – Cálida:

- (e) **Bonos internacionales:** En marzo de 2013, la Empresa realizó la colocación de los bonos en el mercado internacional por USD\$320 millones, bajo la regla 144A Regulación S, con un plazo de 10 años. Los recursos fueron usados para el prepago de los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) y Citibank del Perú S.A., así como el préstamo subordinado de accionistas. Con el remanente de recursos de la emisión de bonos la Compañía financió sus planes de inversión de los años 2013 y 2014 lo que le permite seguir ampliando la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las principales características de la emisión son:

Clase de título	Bonos de Deuda Pública
Fecha de emisión	Marzo de 2013
Valor nominal	USD \$320 millones.
Plazo	10 años
Rendimiento	4.375%
Calificación	AAA (col) otorgado por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 Moodys.

Con fecha efectiva 3 de abril de 2023, se efectuó la amortización de los bonos por miles de US\$320.000.

- (f) **Bono Local PEN200MM** - en julio de 2018, la Compañía emitió bonos por miles de S/ 200,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 6.468% anual y pagos de interés semestrales.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- (g) **Bono Local PEN342MM** - en septiembre de 2019, la Compañía remitió bonos por miles de S/ 342,000 colocados en el mercado local. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, con una tasa cupón de 5.031% anual y pagos de interés semestrales.

Electro Dunas S.A.A.:

- (h) En Junta General de Accionistas de fecha 16 de junio de 2020, se acordó aprobar la realización del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda hasta por miles de US\$300,000 o su equivalente en soles, con una tasa del 4.59% en la primera emisión y del 2.75% en la segunda emisión.

Los recursos captados mediante la emisión de bonos por oferta pública fueron destinados al financiamiento del plan de inversiones, el refinanciamiento y la sustitución de pasivos y el financiamiento de capital de trabajo de la Compañía.

Los bonos fueron emitidos con fecha de vencimiento diciembre 2030 y diciembre 2025

(2) Préstamos Bancarios

	Tasa de interés	Fecha de vencimiento	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
GEB (a)				
Crédito sindicado GEB	Libor 6M + 1,625	22/07/2024	-	1.541.374
Banco Davivienda	Libor6M+2,35%	9/03/2032	1.161.271	1.458.878
UMB BANK	Sofr6M+1,95%	24/11/2027	1.931.965	2.422.769
Banco Davivienda	IBR3IBR3M + 4,33%	25/03/2032	119.935	-
Banco Itaú	IBR3M + 4,33%	25/03/2032	119.935	-
			3.333.106	5.423.021
Contugas (b)				
Credito Sindicado Contugas	6,8927%	31/08/2024	1.347.548	1.735.771
Calidda (c)				
BBVA	1.37%	1/07/2023	-	384.671
Financiamiento IDB USD80MM	2.53% + SOFR 6M	15/11/2028	305.774	481.536
Financiamiento IDB USD10MM	2.78% + SOFR 6M	14/11/2028	38.495	-
Financiamiento IDB USD10MM	2.78% + SOFR 6M	14/11/2028	38.493	-
Banco Scotiabank USD100MM	2.20+Daily compounded SOFR	16/12/2026	379.752	-

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Banco Scotiabank USD100MM	2.20+Daily compounded SOFR	16/12/2026	379.752	-
Banco Scotiabank USD100MM	2.20+Daily compounded SOFR	16/12/2026	382.520	-
Citibank N.A. USD30MM	1.61+SOFR 3M	28/12/2026	106.877	138.188
Citibank N.A. USD320MM	1.61+SOFR 3M	28/12/2026	1.222.395	-
Prestamo Corporación Andina	2%+SOFR 6M	29/12/2023	228.923	-
Pagaré Banco Scotia USD30MM	6,00%	30/11/2023	-	473.890
Banco de Crédito del Perú USD15MM	6,39%	5/01/2024	57.331	-
			2.760.560	1.478.285
Trecsa (d)				
Citibank N.A.	LB6M+2,97%	29/06/2028	149.633	232.735
BAC International Bank Inc	6,35%	16/11/2023	-	315.974
Banco de America Central	6,35%	16/11/2023	-	243.066
Citibank N.A.	SOFR12M+2,18%	19/12/2023	-	48.102
Citibank N.A.	SOFR6M+2,03%	22/02/2024	38.221	-
Banco Itaú	SOFR6M+1,47%	17/01/2024	57.331	-
BAC International Bank Inc	6,00%	16/11/2023	439.744	-
Banco Itaú	SOFR6M+1,37%	12/06/2024	30.576	-
			715.505	839.877
Calidda Energía				
Banco de crédito del Perú	2.36% E.A.	29/05/2024	8.787	11.112
EEBIS (e)				
Citibank N.A.	5,40%	26/03/2025	172.820	216.459
BAC International Bank Inc	6,35%	16/11/2023	-	137.938
BAC International Bank Inc	6,00%	16/11/2023	107.845	-
			280.665	354.397
Elecnorte				
Itaú	15,90%	25/03/2032	-	133.250
Davienda	15,90%	25/03/2032	-	133.250
			-	266.500
Dunas				
Banco de crédito del Perú	7,78%	17/02/2023	-	10.883
Banco de crédito del Perú	8,12%	17/03/2023	-	10.883
Banco de crédito del Perú	8,75%	2/06/2023	-	12.629
Banco de crédito del Perú	8,80%	13/02/2023	-	12.629

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Banco de crédito del Perú	10,85%	7/12/2023	-	4.254
Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank	5,73%	2/01/2027	34.392	54.852
Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank	8,15%	28/04/2024	7.227	-
Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank	8,15%	28/04/2024	6.711	-
Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank	8,15%	28/04/2024	6.711	-
			55.041	106.130
TGI (f)				
Bancolombia	IB3 + 4,183% TV	19/12/2027	694.996	-
Banco BBVA	IB3 + 4,183% TV	19/12/2027	640.895	-
			1.335.891	-
			9.837.103	10.215.093
TOTAL			9.837.103	10.215.093

(a) Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:

- **Crédito Sindicado:** de conformidad con la autorización impartida por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) mediante Resolución No. 2262 del 15 de julio de 2019, GEB procedió a suscribir, el 22 de julio de 2019, la Primera Enmienda al Contrato de Empréstito celebrado en diciembre de 2017, de tal manera que las nuevas condiciones del empréstito son:

Moneda	USD
Monto	USD \$ 749,000,000.00
Fecha Firma de la Primera Enmienda	22 julio 2019
Fecha Vencimiento	22 julio 2024
Plazo	5 años a partir de la fecha de suscripción de la Primera Enmienda
Capital	Bullet
Forma de pago Intereses	Semestral
Tasa de interés	Libor 6 meses + 1.625%
Base	Act/360

Bancos incorporados: Bank of América, Citibank, Sumitomo Mitsui Banking, Export Development Canada, Mizuho Bank, Natixis, New York Branch, Scotia, BBVA, BNP Paribas, MUFG Bank, Sabadell, Credit Agricole, JPMorgan, Intesa Sanpaolo, Bancolombia (Panamá), ICBC Perú, Bancaribe.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

En desarrollo de la autorización impartida por el MHCP mediante Resolución No. 3933 del 23 de octubre de 2019, en mayo de 2020 se realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) 2,056% incluido el margen fijo.

Durante el año 2020, la Empresa abonó USD \$249 millones, quedando un saldo equivalente en dólares de USD \$500 millones.

Mediante Resolución No 1469 del 28 de junio de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al GEB para terminar parcial y anticipadamente la operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un valor de USD 51.000.000. Mediante Resolución No. 3472 del 30 de diciembre de 2021, se autorizó al GEB S.A. E.S.P para terminar parcial y anticipadamente la operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un monto nominal USD 130.000.000, en desarrollo del prepago realizado en diciembre de 2021.

Durante el año 2021, la empresa abono USD\$181 Millones, dejando un saldo a pagar con corte al 31 de diciembre de 2021 de USD\$319 millones.

Mediante Resolución No. 1469 del 28 de junio de 2021, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó al GEB para terminar parcial y anticipadamente la operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un valor de USD 51.000.000. Mediante Resolución No. 3472 del 30 de diciembre de 2021, se autorizó al GEB S.A. E.S.P para terminar parcial y anticipadamente la operación de manejo de deuda pública externa, consistente en una operación de cobertura de riesgo autorizada mediante Resolución 3933 del 23 de octubre de 2019, por un monto nominal USD 130.000.000, en desarrollo del prepago realizado en diciembre de 2021.

Finalmente, el 9 de noviembre de 2023 se realizó el prepago del saldo de esta obligación (USD319 millones) y el 18 de diciembre de 2023 se hizo efectiva la terminación anticipada de la cobertura (IRS) sobre la misma.

- **Crédito Externo Banco Davivienda:** de conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 4791 del 19 de diciembre de 2019, GEB celebró un contrato de empréstito externo con el Banco Davivienda S.A. hasta por USD 300 millones, destinados a la financiación del plan de inversiones de la compañía 2019 – 2022. Los recursos en mención fueron desembolsados en su totalidad el 9 de marzo de 2020, bullet a 12 años y pago de intereses semestrales a Libor (6M) + 2,35%.

En desarrollo de la Resolución No. 1656 del 27 de agosto de 2020, GEB realizó una operación de cobertura (Interest Rate Swap) sobre el pago de intereses del empréstito en mención (Interest Rate Swap) IRS 3,3514% incluido el margen fijo.

- **Crédito Externo Sindicado (UMB Admin Agent):** De conformidad con la autorización impartida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No. 3131 del

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

23 de noviembre de 2022, el 23 de noviembre de 2022 se celebró un Contrato de Empréstimo Externo con UMB Bank N.A. como Agente Administrativo, y The Bank of Nova Scotia, Sumitomo Mitsui Banking Corporation, Bank of China Limited Panamá Branch, Citibank N.A. International Banking Facility y Banco de Sabadell S.A. Miami Branch, en calidad de prestamistas, hasta por USD 509 millones, con el propósito de financiar parcialmente el plan de inversiones 2022. El desembolso se realizó el 29 de noviembre de 2022, bullet y tasa de interés SOFR 6M + 1,95%.

- Debido a la fusión realizada el 30 de noviembre de 2023 de Elecnorte con GEB, los siguientes créditos que estaban en cabeza de Elecnorte fueron transferidos a GEB, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Saldo total (cedido)	COP 252.216.000.000
Saldo Davivienda (cedido)	COP 119.888.832.632
Saldo Davivienda (cedido)	COP 6.219.167.368
Saldo Itaú (cedido)	COP 119.888.832.632
Saldo Itaú (cedido)	COP 6.219.167.368
Tasa de interés	IBR 3 meses + 4,33%
Fecha de vencimiento	Marzo 25 de 2032
Tipo de amortización	Escalonado
Periodicidad pago intereses	Trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre)

b) Contugas

- Crédito Sindicado:** El 24 de septiembre de 2019, la compañía firmó un Préstamo Sindicado por US\$355 millones, el cual tuvo como bancos líderes a Mizuho Bank Ltd., y BBVA, como agente administrativo a Mizuho. Los contratos de crédito y de garantías se encuentran bajo las leyes de Nueva York, Colombia y Perú. A continuación, la participación de los bancos (en adelante “los Prestamistas”).

Entidad	Compromiso	Porcentaje aplicable
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., New York Branch	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Mizuho Bank, Ltd.	U.S.\$ 85,000,000	23.94366%
Sumitomo Mitsui Banking Corporation	U.S.\$ 45,000,000	12.67606%
Banco de Sabadell, S.A., Miami Branch	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco Santander, S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Export Development Canadá	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%
Banco de Bogotá (Panamá) S.A.	U.S.\$ 26,000,000	7.32394%

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Entidad	Compromiso	Porcentaje aplicable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A.	U.S.\$ 18,000,000	5.07043%
Citibank, N.A. International Banking Facility	<u>U.S.\$ 18,000,000</u>	<u>5.07043%</u>
Total	<u>U.S.\$ 355,000,000</u>	<u>100%</u>

El plazo contractual es de 60 meses, siendo el principal pagadero totalmente al final del mismo, más los intereses compensatorios devengados a dicha fecha. A la firma del contrato la Compañía canceló gastos de estructuración por el importe de US\$ 3,4 millones y gastos de agente administrativo por US\$ 25 mil.

Este préstamo devenga intereses según la tasa LIBOR a 180 días más 1.75%. Los pagos de los intereses se efectuarán semestralmente en los meses de marzo y septiembre.

Los fondos obtenidos de este préstamo tuvieron como finalidad principal el pago del préstamo Sindicado (por \$342 millones a favor de Banco Davivienda S.A., Banco de Bogotá S.A. Nassau, Banco de Bogotá S.A. Panamá y Corporación Andina de Fomento).

Este préstamo está respaldado por una garantía corporativa otorgada por sus accionistas Grupo Energía Bogotá S.A. ESP (GEB) y Transportadora de Gas Internacional, con el cual garantizan las obligaciones de pago del crédito.

c) Gas Natural de Lima y Callao – Calidda:

- Préstamo por miles de USD100.000, neto de los gastos de estructuración, el cual fue otorgado entre agosto 2020 y enero 2021, por el IDB Invest a una tasa anual entre 2.10% y 2.35% + Libor 6M, con amortización semestral a un plazo de 8 años. Después del cese de la tasa libor, este financiamiento migró a tasa Term SOFR 6M más un spread entre 2,53% y 2,78% efectiva a partir del 15 de noviembre de 2023.
- Préstamo al Banco BBVA Perú por USD80.000 desembolsados el 1 de Julio de 2021 a una tasa anual de 1.37% a un plazo de 2 años.
- En diciembre de 2021, la compañía firmó un contrato de préstamo bilateral con el Bank of Nova Scotia por un monto total de miles US\$200.000. El 21 de diciembre de 2021, la compañía recibió el desembolso por miles de US\$100.000 y el 27 de marzo de 2023, la Compañía recibió el segundo desembolso por miles US\$100.000. El préstamo tiene una vigencia de 5 años, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable Libor 3M más 2,20% de margen. Después del cese de la tasa Libor, este financiamiento cuenta con una tasa variable de Daily Compounded SOFR más un spread de 2,20% efectiva a partir del 18 de diciembre de 2023.
- En diciembre de 2021, la Compañía firmó un contrato de préstamo sindicado con diversos bancos de primer nivel tanto locales como internacionales, por un monto total de miles de US\$350.000. El 31 de mayo de 2022, la Compañía realizó un primer desembolso por miles

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

de US\$30.000. Con fecha de 27 de marzo del 2023, la Compañía ha recibido el último desembolso relacionado a este préstamo por miles de US\$320.000. El contrato de préstamo se realizó a un plazo de 5 año, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable Libor 3M más 1,35% de margen. Después del cese de la tasa Libor, este financiamiento migró a tasa variable de Term SOFR 3M más un spread de 1,65% de margen efectiva a partir del 30 de noviembre de 2023.

- En abril de 2023, la Compañía firmó un contrato de línea de crédito de largo plazo con Corporación Andina hasta por miles de US\$150.000. El 3 de julio de 2023, se realizó un primer desembolso por miles de US\$60.000, a un plazo de 3 años, con amortización bullet al vencimiento, sin garantías, con tasa variable Term SOFR 6M más 2,00% de margen.

d) Trecca:

- **Citibank N.A.:** Préstamo por un monto original de USD87.000.000 con fecha de inicio 30 de junio 2016 y vencimiento 30 de junio 2028, tasa de interés del 2.97% (+) Libor 6 meses. Amortización de capital a partir de diciembre 2018, intereses semestrales a partir del inicio de la deuda. Este crédito cuenta con garantía corporativa por parte de Grupo Energía Bogotá respecto a las obligaciones de pago.

Préstamo por US\$10.000.000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 22 de febrero de 2024, tasa de interés de 2.03% + SOFR 6 meses y pago de capital e intereses al vencimiento.

- **Bac International Bank Inc.:** Préstamo fiduciario por USD65.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento. Durante el año 2022 el préstamo fue renovado con tasa de interés fija de 5.85% anual y fecha de vencimiento el 27 de marzo de 2023 con pago de capital e intereses al vencimiento. Luego de modificaciones contractuales, su vencimiento fue el 16 de noviembre de 2023, con una tasa del 6.35%.
- **Banco de América Central S.A.:** Préstamo fiduciario por USD50.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual los primeros 90 días y del 5.35% anual del día 90 hasta el vencimiento. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento. Durante el año 2022 el préstamo fue renovado con tasa de interés fija de 5.85% anual y fecha de vencimiento el 27 de marzo de 2023 con pago de capital e intereses al vencimiento. Luego de modificaciones contractuales, su vencimiento fue el 16 de noviembre de 2023, con una tasa del 6.35%.

Préstamo fiduciario, varias tasas (tasa fija anual, para el primer año 6%, tasa para el segundo y tercer año: Variable CME SOFR 3M + 400 bps con revisión trimestral, en ningún caso será menor al 5%. Tasa para el cuarto año en adelante: Variable CME SOFR 3M + 350 bps con revisión trimestral. en ningún caso será menor al 5%). Su vencimiento es el 16 de noviembre de 2033, con pagos semestrales de capital por USD 5.750.000 a partir de mayo

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

2029 y un último pago del saldo al vencimiento, pagos de intereses cada semestre a partir de mayo 2024.

- **Itaú Panamá, S.A.:** Préstamo por US\$15.000.000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 12 de junio de 2024, tasa de interés de 1.37% + SOFR 6 meses y pago de capital e intereses al vencimiento.

Préstamo por US\$8.000.000 garantizado con Carta Stand By de Grupo Energía Bogotá, S.A. ESP, fecha de vencimiento el 12 de junio de 2024, tasa de interés de 1.37% + SOFR 6 meses y pago de capital e intereses al vencimiento.

e) **EEBIS:**

- **Citibank N. A.:** Se incluye un préstamo fiduciario por un monto de USD45.000.000 fecha de inicio 26 de marzo 2020 y vencimiento 26 de marzo 2025, tasa de interés fija 5.40%, amortización al vencimiento, pago de intereses semestral. Crédito emitido con garantía corporativa por parte de GEB respecto a las obligaciones de pago.
- **Bac International Bank Inc.:** Préstamo fiduciario por USD28.000.000 con tasa de interés fija de 4.35% anual. El plazo es de 11 meses con vencimiento contractual el 1 de octubre de 2022 y con pago de capital e intereses al vencimiento.

f) **TGI:**

El 20 de noviembre de 2023 la Compañía celebró un contrato de crédito tipo Club Deal por un valor de \$1.342.507 con Bancolombia S.A y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia SA BBVA S.A (modificado por Otrosí Nro. 1 del 30 de noviembre de 2023), con el fin de pagar integralmente el crédito con el GEB. Las condiciones de estas operaciones son las siguientes:

Bancolombia S.A.: Préstamo por \$694.996, con tasa de interés IBR3M + 4,183%, fecha de inicio 19 de diciembre de 2023 y vencimiento 19 de diciembre de 2027

BBVA S.A.: Préstamo por \$647.511, con tasa de interés IBR3, + 4,183%, fecha de inicio 19 de diciembre de 2023 y vencimiento 19 de diciembre de 2027

El movimiento de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Bonos	Préstamos bancarios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 9.000.208	\$ 6.123.617	\$ 15.123.825
Nuevas obligaciones	262.611	2.924.041	3.186.652
Pago de obligaciones	(663.227)	(457.734)	(1.120.961)
Intereses pagados	(606.114)	(266.143)	(872.257)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Intereses causados	685.923	375.624	1.061.547
Diferencia en cambio	355.822	498.842	854.664
Costos de transacción	21.238	-	21.238
Reclasificaciones	-	(51.299)	(51.299)
Combinación de negocios	-	285.660	285.660
Efecto por conversión	1.005.063	850.384	1.855.447
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 10.061.524	\$ 10.281.841	\$ 20.343.365
Nuevas obligaciones	1.626.316	4.970.022	6.596.338
Pago de obligaciones	(1.592.169)	(3.152.216)	(4.744.385)
Intereses causados	(660.865)	(769.733)	(1.430.598)
Intereses pagados	710.383	755.238	1.465.621
Diferencia en cambio	(802.431)	(1.058.984)	(1.861.415)
Efecto por conversión	(598.724)	(1.142.350)	(1.741.074)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 8.744.034	\$ 9.883.818	\$ 18.627.852

22. Pasivos por arrendamientos

El movimiento de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 62.198
Adiciones	52.139
Reclasificaciones	51.299
Pagos	(120.778)
Gasto por intereses	5.294
Diferencia en cambio	7.064
Ajuste por conversión	50.023
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 107.239
Adiciones	73.351
Pagos	(58.307)
Gasto por intereses	16.837
Intereses pagados	(5.088)
Diferencia en cambio	(267)
Retiros	(24.211)
Ajuste por conversión	(37.873)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 71.681
Corriente	26.703
No corriente	44.978
	\$ 71.681

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

23 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los siguientes son los saldos del importe en libros de los acreedores comerciales y las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Dividendos	\$ 945	\$ 843
Proveedores	803.244	878.778
	<u>\$ 804.189</u>	<u>\$ 879.621</u>
Corriente	742.474	825.487
No corriente	61.715	54.134
	<u>\$ 804.189</u>	<u>\$ 879.621</u>

La información sobre la exposición del Grupo al riesgo de liquidez se incluye en la Nota 30.

24 Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de los pasivos por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios de corto plazo (a)	\$ 115.575	\$ 122.911
Beneficios definidos:		
Plan de pensiones de Jubilación neto (b)	131.456	102.965
Beneficios complementarios	16.270	19.831
	<u>\$ 263.301</u>	<u>\$ 245.707</u>
Corriente	140.159	147.687
No corriente	123.142	98.020
	<u>\$ 263.301</u>	<u>\$ 245.707</u>

- (a) *Beneficios a empleados de corto plazo* - Atendiendo los acuerdos convencionales pactados y la legislación laboral vigente, el Grupo reconoce los beneficios a empleados de corto plazo que incluyen las prestaciones sociales causadas, la bonificación por desempeño, la mesadas

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

pensionales y salarios pendientes de pago, y la estimación de cuotas partes pensionales por pagar por el periodo corriente a favor de sus empleados y pensionados.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bonificaciones	37.232	54.442
Prestaciones sociales	58.312	50.706
Salarios	20.031	17.763
Beneficios a empleados de corto plazo	<u>115.575</u>	<u>\$ 122.911</u>

(b) *Pasivo neto por beneficios definidos***Movimiento en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos:**

La siguiente tabla muestra una conciliación de los saldos iniciales con los saldos finales para el pasivo (activo) neto por beneficios definidos y sus componentes.

	Obligación por plan de beneficios definidos		Valor razonable de los activos del plan		Plan de beneficios definido neto (activo) pasivo	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial	\$ 198.287	226.062	(95.322)	(113.449)	102.965	112.613
Gasto (ingreso) financiero	24.681	18.391	(12.630)	(9.642)	12.051	8.749
Pagos realizados durante el periodo	(28.776)	(26.435)	28.776	26.435	-	-
Impuestos pagados	-	-	723	250	723	250
Aportes realizados	-	-	(11.755)	(11.431)	(11.755)	(11.431)
Otros resultados integrales	35.192	(19.731)	(7.720)	12.515	27.472	(7.216)
Saldo final	<u>\$ 229.384</u>	<u>198.287</u>	<u>(97.928)</u>	<u>(95.322)</u>	<u>131.456</u>	<u>102.965</u>

Plan pensión de jubilación:

Con base en los acuerdos convencionales pactados con el sindicato de trabajadores, el Grupo tiene reconocido en sus estados financieros las obligaciones por el plan de beneficios por retiro pensiones de jubilación para los empleados que cumplieron con los requisitos de edad y tiempo de trabajo en el Grupo. Actualmente este beneficio sólo es reconocido a los empleados que cumplieron con los requisitos exigidos, es decir, los empleados actuales no tienen el reconocimiento de este beneficio directamente por el Grupo y en concordancia con la ley

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

pensional colombiana solo podrán acceder a este beneficio a través de una administradora de fondos de pensiones o Colpensiones.

Plan activo - fondos:

Los activos de los planes de pensiones se mantienen separados de los activos de la Entidad en patrimonios autónomos, bajo el control de las fiduciarias Fiducolombia y Fiduprevisora quienes administran estos recursos y realizan los pagos al personal pensionado, en la medida en que requiera anualmente el Grupo, realiza nuevos aportes a estos patrimonios autónomos. La vigencia de los contratos es de cinco (5) años, y fueron renovados en julio de 2022 por un año hasta julio de 2023.

El valor razonable de los instrumentos de capital y de deuda que componen el plan activo del plan de pensiones se actualizan con base en precios de mercado cotizados en mercados activos.

Supuestos actuariales:

Las siguientes fueron las principales suposiciones actuariales a la fecha del informe.

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Tasa de descuento	11,50%	13,25%
Incremento salarial futuro	9,60%	12,63%
Inflación	9,60%	12,63%
Tabla de mortalidad (1)	RV-08	RV-08

(1) Tabla de hipótesis demográficas.

Análisis de sensibilidad:

Los cambios razonablemente posibles en la fecha de presentación de informes a uno de los supuestos actuariales relevantes, manteniendo otros supuestos constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los montos que se muestran a continuación.

Valor Presente de la Obligación por Beneficios Definidos

Suposición	Incremento / Disminución	Efecto en la obligación de beneficio definido	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Tasa de descuento	50 disminución	238.930	206.139
Tasa de descuento	50 incremento	225.437	195.309
Incremento pensiones	50 disminución	224.330	194.375

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Incremento pensiones	50 incremento	240.067	207.096
----------------------	---------------	---------	---------

Impacto porcentual en la Obligación por Beneficios Definidos

Suposición	Incremento / Disminución	Efecto en la obligación de beneficio definido	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Tasa de descuento	50 disminución	2.99%	2.77%
Tasa de descuento	50 incremento	(2,83%)	(2.63%)
Incremento pensiones	50 disminución	(3,30%)	(3.09%)
Incremento pensiones	50 incremento	3,48%	3.25%

Cambio en la obligación de beneficio definido

Suposición	Incremento / Disminución	Efecto en la obligación de beneficio definido	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Tasa de descuento	50 disminución	6.937	5.558
Tasa de descuento	50 incremento	(6.556)	(5.272)
Incremento pensiones	50 disminución	(7.664)	(6.205)
Incremento pensiones	50 incremento	8.073	6.516

Duración ponderada de la obligación de beneficio definido

Suposición	Incremento / Disminución	Efecto en la obligación de beneficio definido	
		31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Tasa de descuento	50 disminución	5,81	5,47
Tasa de descuento	50 incremento	-	5,33

25 Provisiones

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del importe en libros de las provisiones comprende lo siguiente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Desmantelamiento (*)	\$ 349.444	\$ 372.301
Litigios	131.745	124.331
Otras provisiones	197.836	217.739
Cuotas partes pensionales	2.610	2.294
	<u>681.635</u>	<u>\$ 716.665</u>
Corriente	129.881	149.729
No corriente	551.754	566.936
	<u>681.635</u>	<u>716.665</u>

El movimiento de las provisiones se detalla a continuación:

	Litigios	Otras provisiones (1)	Desmantelamiento	Cuotas partes pensionales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 88.150	137.079	227.180	3.006	455.415
Incrementos	7.843	58.867	120.751	-	187.461
Usos	-	(69.380)	(233.820)	(712)	(303.912)
Otros	1.742	13.223	-	-	14.965
Gasto financiero	-	-	20.662	-	20.662
Efecto por conversión	26.596	77.950	237.528	-	342.074
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 124.331</u>	<u>217.739</u>	<u>372.301</u>	<u>2.294</u>	<u>716.665</u>
Incrementos	28.718	416.776	22.954	316	468.764
Usos	(2.588)	(391.101)	-	-	(393.689)
Otros	-	-	18	-	18
Gasto financiero	(2.394)	-	(45.762)	-	(48.156)
Efecto por conversión	(16.322)	(45.578)	(67)	-	(61.967)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 131.745</u>	<u>197.836</u>	<u>349.444</u>	<u>2.610</u>	<u>681.635</u>

- (1) Corresponde principalmente a provisiones técnicas de reservas de seguros de la subsidiaria EEB Energy RE, provisiones para costos de proyectos de inversión y provisiones por licenciamiento y compensación ambiental.

26 Pasivos por impuestos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de los pasivos por impuestos comprende lo siguiente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Impuesto de renta	\$ 34.086	\$ 125.007
Retenciones por pagar	47.714	28.816
Impuesto a las ventas	55.427	9.336
Impuesto de industria y comercio	16.213	12.900
Otros impuestos tasas y contribuciones	959	968
	<u>154.399</u>	<u>177.027</u>
Corriente	<u>\$ 154.399</u>	<u>\$ 177.027</u>

27 Impuestos a las ganancias*Gasto (ingreso) por impuesto sobre la renta registrado en los resultados del periodo:*

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Impuesto corriente		
Renta y complementarios	366.707	434.783
Ajuste de periodos anteriores	521	4.309
Total impuesto de renta corriente	<u>\$ 367.228</u>	<u>\$ 439.092</u>
Impuesto diferido		
Impuestos diferidos netos del periodo	244.811	137.010
Total impuesto diferido	<u>244.811</u>	<u>137.010</u>
Total impuesto de renta	<u><u>\$ 612.039</u></u>	<u><u>\$ 576.102</u></u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

*Montos reconocidos en otro resultado integral (ORI):***31 de diciembre de 2023**

	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido ORI	Valor neto
Coberturas de flujo de efectivo - porción efectiva de cambios en el valor razonable	748.417	(263.659)	484.758
Remediación de obligaciones por beneficios definidos	(35.414)	12.396	(23.018)
Inversiones en subordinadas	67.166	(23.508)	43.658
Total	\$ 780.169	\$ (274.771)	\$ 505.398

31 de diciembre de 2022

	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido ORI	Valor neto
Coberturas de flujo de efectivo - porción efectiva de cambios en el valor razonable	(16.770)	4.088	(12.682)
Remediación de obligaciones por beneficios definidos	7.668	(2.760)	4.908
Total	\$ (9.102)	\$ 1.328	\$ (7.774)

Conciliación de la tasa impositiva efectiva:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Utilidad combinada del periodo antes de impuestos	\$ 4.807.389	\$ 4.940.323
Tasa de impuestos estatutaria	35%	35%
Gasto de impuesto teórico de acuerdo con la tasa tributaria vigente	1.682.582	1.729.113
Gastos contables no fiscales	49.697	42.184
Deducciones fiscales no reconocidas en la utilidad	(276)	(1.401)
Ingresos no fiscales reconocidos en la utilidad	(1.050.840)	(1.168.670)
Efecto de partidas permanentes	(27.130)	16.553
Diferencia en tasa con el país de origen	(41.994)	(41.677)
	\$ 612.039	\$ 576.102

La tasa efectiva para diciembre de 2023 y 2022 fue de 12,73% y 11,66%, respectivamente.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Las tarifas del impuesto sobre las ganancias aplicables a cada Compañía, de acuerdo con la jurisdicción donde tributa cada una de ella es el siguiente:

País	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Colombia	35% nominal	35% nominal
Perú	29,5% 30% para estabilidad jurídica	29,5% 30% para estabilidad jurídica
Guatemala	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas	25% sobre las utilidades de actividades lucrativas
Brasil	34%	34%

Las declaraciones de renta pendientes de revisión por las autoridades fiscales son las siguientes:

Empresa	Años
Grupo Energía Bogotá	2017 a 2020 y 2022
Transportadora de Gas Internacional	2018 - 2020 – 2021 – 2022
Contugas	2018 a 2022
Transportadora de Energía de Centro América	2019 a 2022
Gas Natural de Lima y Callao	2018 a 2022
EEB Perú Holdings	2018 a 2022
EEB Ingeniería y Servicios	2018 a 2022
EEB Gas SAS	2018 a 2022
Dunas Energía	2017 a 2022
PPC	2017 a 2022
Cantalloc	2017 a 2022

Impuestos diferidos:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

A continuación, se presenta el análisis de los activos y pasivos del impuesto diferido presentados en los estados financieros consolidados de situación financiera:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivo por impuesto diferido	(3.003.385)	(2.770.352)
Neto impuesto diferido	\$ (3.003.385)	\$ (2.770.352)

Movimiento de saldos de impuestos diferidos:

31 de diciembre de 2023

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Impuesto diferido activo:					
Provisión cartera comercial	9.640	-	-	-	9.640
Inventarios	1.386	(42)	-	(194)	1.150
Cuentas por cobrar	-	4.440	-	336	4.776
Cuentas por pagar	330.715	(269.768)	(16.489)	(44.458)	-
Prestaciones sociales	7.210	212	-	-	7.422
Obligaciones	32.742	2.620	-	(2.280)	33.082
Oros activos no financieros	-	9.360	-	1.308	10.668
Otros pasivos	236.641	(9.517)	-	(1.762)	225.362
Otros pasivos financieros	424.510	(114.260)	(315.695)	5.445	-
Beneficios a empleados	2.552	2.412	-	(788)	4.176
Desmantelamiento	88.694	27.661	-	(1.123)	115.232
Pérdidas fiscales	110.244	2.295	-	(566)	111.973
Total impuesto diferido activo	1.244.334	(344.587)	(332.184)	(44.082)	523.481
Impuesto diferido pasivo:					
Propiedad, planta y equipos	(2.655.967)	89.020	-	227.603	(2.339.344)
Propiedades de inversión	(175.830)	5.306	-	40.327	(130.197)
Cuentas por pagar	-	(50.406)	-	-	(50.406)
Cuentas por cobrar	(2.098)	2.098	-	-	-
Oros activos no financieros	(7.408)	7.408	-	-	-
Oros pasivos financieros	-	(211.983)	-	-	(211.983)
Cuentas comerciales	(298.887)	275.118	-	(665)	(24.434)
Activos intangibles	(561.184)	(47.363)	-	62.479	(546.068)
Activos financieros	(160.129)	18.567	68.525	(172)	(73.209)
Inversiones en controladas	(107.299)	21.415	(23.508)	-	(109.392)
Provisiones	(34.912)	1.696	-	1.060	(32.156)
Cálculo actuarial pensiones	(10.972)	(11.100)	12.395	-	(9.677)
Total impuesto diferido pasivo	(4.014.686)	99.776	57.412	330.632	(3.526.866)
Total impuesto diferido	(2.770.352)	(244.811)	(274.772)	286.550	(3.003.385)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2022

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Efecto combinación de negocios	Reconocido en Resultados	Reconocido en ORI	Reconocido en patrimonio (1)	Efecto de conversión	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuesto diferido activo:							
Provisión cartera comercial	9.279	-	(11.804)	-	-	427	(2.098)
Cuentas por cobrar	40	-	8.493	-	-	1.107	9.640
Inventarios	784	-	443	-	-	159	1.386
Cuentas por pagar	23.572	-	1.149	-	-	(1.345)	23.376
Prestaciones sociales	7.829	-	(1.219)	-	-	600	7.210
Otros pasivos	325.537	-	(138.829)	-	-	49.934	236.642
Otros pasivos financieros	197.209	-	434.812	(175.251)	-	(32.260)	424.510
Beneficios a empleados	1.834	-	196	-	-	522	2.552
Cálculo actuarial pensiones	515	-	(8.726)	(2.760)	-	-	(10.971)
Pérdidas fiscales	94.309	4.009	(4.009)	-	-	15.936	110.245
Desmantelamiento	119.432	-	(49.193)	-	-	18.455	88.694
Obligaciones	-	-	292.574	-	-	38.141	330.715
Total impuesto diferido activo	780.340	4.009	523.887	(178.011)	-	91.676	1.221.901
Impuestos diferidos pasivos							
Cuentas comerciales	(136.467)	-	(160.446)	-	-	(1.975)	(298.888)
Activos intangibles	(421.417)	-	(45.950)	-	-	(93.817)	(561.184)
Activos financieros	(39.453)	-	(300.016)	179.339	-	-	(160.130)
Inversiones en controladas	(107.299)	-	-	-	-	-	(107.299)
Propiedad, planta y equipos	(2.087.725)	(54.378)	(142.277)	-	53.229	(425.899)	(2.657.050)
Propiedades de inversión	(141.277)	-	4.371	-	-	(38.924)	(175.830)
Oros activos no financieros	1	-	(6.554)	-	-	(854)	(7.407)
Provisiones	(12.445)	-	(10.025)	-	-	(1.995)	(24.465)
Total impuesto diferido pasivo	(2.946.082)	(54.378)	(660.897)	179.339	53.229	(563.464)	(3.992.253)
Total impuesto diferido	(2.165.742)	(50.369)	(137.010)	1.328	53.229	(471.788)	(2.770.352)

(1) Se registra impuesto diferido en patrimonio por cambio de política contable de activos fijos en Elecnorte a partir del 1 de enero de 2022 cambiando la medición para las unidades funcionales y servidumbres, realizando los cálculos de manera retrospectiva.

Diferencias temporarias no reconocidas deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados – El saldo de las pérdidas fiscales pendientes por compensar al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Año de Generación	Valor original	Saldo por Utilizar no reconocido	Año de expiración
Grupo Energía Bogotá	2015	44.584	44.584	No expira
Contugas	2022	374.770	374.770	2026
Calidda Energía	2020	1.804	1.804	2024
	2021	290	290	2025
Transportadora de Energía de Centro América	2021	2.827	2.827	2024
	2022	2.524	2.524	2025
EEB Ingeniería y Servicios	2021	661	661	2024
	2022	1.286	1.286	2025

Diferencias temporarias no reconocidas imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados – Las diferencias temporarias relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas y participaciones en negocios conjuntos para los cuales no se han reconocidos pasivos por impuesto diferido se atribuyen a lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Subsidiarias locales	(2.866.983)	(3.599.923)
Subsidiarias extranjeras	(37.709)	(61.670)
Asociadas y negocios conjuntos	(161.161)	(239.638)
	<u>\$ (3.065.853)</u>	<u>\$ (3.901.231)</u>

Modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta

En Perú, Guatemala y Brasil no hubo modificaciones significativas al régimen de impuestos sobre la renta que puedan afectar los resultados de las operaciones.

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

En Colombia, mediante la Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT); la norma previa establecía un descuento del 25%.
- Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7,5%), la cual será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%.
- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

Incertidumbres tributariasGrupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.

Actualmente, GEB tiene dos procesos abiertos con la administración de impuestos relacionados al impuesto sobre la renta por los periodos gravables 2017 y 2020. En los dos procesos se está discutiendo sobre la gravabilidad de las rentas pasivas en cumplimiento del Régimen de Entidades Controladas del Exterior – ECE, en especial las rentas pasivas de EEB Energy RE (compañía cautiva de seguros, domiciliada en Bermuda), Transportadora de Energía de Centroamérica S.A., y EEB Ingeniería y Servicios S.A., sociedades operativas domiciliadas en Guatemala. Al respecto, la administración de impuestos hace atribución de rentas de sociedades plenamente operativas, lo que es una interpretación indebida a la norma.

Con relación al proceso del impuesto de renta del año 2017, en el mes de julio de 2021 GEB recibió requerimiento especial. En el año 2022, la Administración de impuestos notificó liquidación oficial de revisión el 27 de abril de 2022, con relación a la renta pasiva ECE sin residencia fiscal en Colombia y la compañía interpuso el recurso de reconsideración. El requerimiento especial fue respondido en debida forma en octubre, resaltando porque consideramos que no proceden las pretensiones de la DIAN para este periodo. La DIAN profirió liquidación Oficial de revisión, la cual GEB interpuso recurso de reconsideración contra la Liquidación Oficial de Revisión. La DIAN notificó resolución, la cual resuelve el recurso de reconsideración confirmando la liquidación oficial de revisión y frente a este proceso se interpuso demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en el mes septiembre de 2023

Respecto al impuesto de renta del año 2020, GEB recibió auto de inspección en el año 2021 por la solicitud del saldo a favor arrojado en la declaración de renta del año gravable 2020. Mediante resolución DIAN del 12 de mayo de 2022, se confirmó devolución parcial del saldo a favor presentado en la declaración de renta del año 2020, el valor confirmado en devolución fue de \$27.481. La administración de impuestos profirió auto de improcedencia provisional del 9 de mayo de 2022 del saldo a favor por \$9.236, con ocasión a las rentas pasivas ECE. Entre tanto, se recibió requerimiento especial de fecha de 4 de mayo de 2022, el cual se respondió dentro de los términos establecido el día 1 de julio de 2022, el cual se respondió dentro de los términos establecido el día 1 de julio de 2022. La DIAN expidió liquidación oficial de revisión el 8 de febrero de 2023. El 14 de abril de 2023, se remite recurso de reconsideración contra la liquidación oficial de revisión solicitando que se revoque la liquidación oficial de revisión y que se declare la firmeza de la declaración de renta del año 2020.

Gas Natural de Lima y Callao S.A.

En Calidda se tiene una controversia con las Autoridades Tributarias respecto al cálculo del impuesto a la renta del 2018 con motivo de la fiscalización iniciada el 02 de marzo del 2022 y finalizada con resoluciones de determinación el 16 de setiembre del 2022 por deducción en gastos legales y amortización de intangibles por soportes fiscales por un valor de controversia de miles US \$6.619. Debido a que Calidda no acepto las pretensiones de acuerdo con la determinación de SUNAT. Con fecha 17 de octubre del 2022 se presentó el

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

recurso de reclamación apelando las resoluciones de determinación, la cual fue declarada infundada por SUNAT. Por ello, con fecha mayo 2023 se presentó un Recurso de Apelación solicitando a la SUNAT la elevación de nuestro caso al Tribunal Fiscal. A la fecha nos encontramos esperando una respuesta de las autoridades fiscales. Sin embargo, según los asesores tributarios se espera que en esta instancia nuestros alegatos sean declarados fundados en todos sus extremos.

Otras entidades del Grupo

No se prevén impuestos adicionales para las demás subsidiarias que deban ser reconocidos por aplicación de la CINIIF 23 debido a incertidumbres tributarias.

Precios de transferencia

Colombia

En la medida que las empresas realicen operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentran sujetas a las regulaciones que con respecto a precios de transferencia fueron introducidas en Colombia con las leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2021 y 2022 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de ese año. En 2023, no se prevén ajustes a que haya lugar en el impuesto sobre la renta por el estudio de precios de transferencia los cuales se encuentran en proceso de realización.

Perú

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

Con base en el análisis de las operaciones de las Compañías, las Gerencias y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en relación con los precios de transferencia.

Guatemala

Las normas especiales de valoración de transacciones entre partes relacionadas originalmente entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme el principio de libre competencia y que ello lo documenten en un estudio de precios de transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de esas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015.

Las compañías realizaron los Estudio Técnico de Precios de Transferencia, correspondientes al 2021 (solicitado a todos los contribuyentes por la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT). Conforme al estudio, se determinó que las transacciones con partes relacionadas cumplen con el Principio de Libre Competencia.

28 Otros pasivos no financieros

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo del importe en libros de los otros pasivos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos recibidos para terceros	15.375	19.325
Total	\$ 15.375	\$ 19.325
Corriente	\$ 15.375	\$ 19.325

29 Instrumentos financieros derivados

Dada la naturaleza del Grupo, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados, por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, el Grupo hace uso de coberturas naturales y financieras.

En el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados.

Con respecto al riesgo de tasa de interés, el Grupo realiza transacciones de derivados de swap con el propósito de cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras, cuando así lo requiere.

Un Contrato Swap es un contrato entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo sobre la base de activos, índices y/o valores nocionales subyacentes específicos. Ver más información en relación con la gestión de riesgos de GEB, ver nota 30 Gestión de Riesgos.

GEB contrata swaps de tasa de interés (intereses rate swaps – IRS) que tienen términos críticos idénticos a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de reinicio, las fechas de pago,

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

los vencimientos y el monto nominal. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, existe una relación económica.

En lo referente al riesgo de tasa de cambio, el Grupo realiza transacciones de derivados como forwards sobre monedas y swaps de tasas de cambio (cross currency swaps – CCS). Sobre estos últimos cabe mencionar que tienen términos críticos idénticos a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de reinicio, las fechas de pago, los vencimientos y el monto nominal.

GEB no cubre el 100% de sus préstamos, dado que cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio. Por lo tanto, la partida cubierta se identifica como una proporción de los préstamos vigentes hasta el monto nominal de los swaps. Como todos los términos críticos coincidieron durante el año, existe una relación económica.

Sobre los forwards de moneda, tienen términos críticos similares a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de pago / vencimientos y el monto nominal.

El Grupo tiene los siguientes instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Activo		
Contratos Swap		
Interest Rate Swaps – IRS (1)	380.969	691.536
Cross Currency Swaps – CCS	594	-
Total Contratos Swap	\$ 381.563	\$ 691.536
Contratos Forward	468	-
Total derivados activo	<u>\$ 382.031</u>	<u>\$ 691.536</u>
Pasivo		
Contratos Swap		
Interest Rate Swaps – IRS		-
Cross Currency Swaps – CCS	(263.597)	(120.411)
Total Contratos Swap	\$ (263.597)	\$ (120.411)
Contratos Forward	(4.686)	(4.605)
Total derivados pasivo	<u>\$ (268.283)</u>	<u>\$ (125.016)</u>

(1) El aumento de activos derivados corresponde a: i) adquisición de nuevas coberturas en 2023 por parte de la subsidiaria TGI; ii) gestión continúa de coberturas financieras por parte de la subsidiaria Calidda y iii) actualización del valor razonable de las coberturas del GEB.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

30 Gestión de riesgos

Objetivos de la gestión de riesgo financiero - De forma continua se monitorea la exposición a los riesgos financieros, donde se analizan las exposiciones netas y la magnitud de estos, con el objetivo de gestionarlos de manera oportuna.

Como parte del sistema de administración de riesgos, evalúa diferentes estrategias de mitigación, dentro de las cuales se encuentran tanto coberturas naturales como coberturas financieras. En el uso de coberturas financieras busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición al riesgo, debidamente aprobados por la Junta Directiva.

1. Riesgo del mercado

Dada la naturaleza del Grupo, así como su composición de activos y pasivos en moneda extranjera (ME), el comportamiento de la tasa de cambio impacta sus resultados. Por lo cual, como estrategia de administración de riesgo, el Grupo hace uso de coberturas naturales y financieras; en el uso de coberturas naturales se propende por un equilibrio entre los activos y pasivos en ME, mientras que en el uso de coberturas financieras se busca minimizar los efectos de estos riesgos mediante el uso de instrumentos financieros derivados. De igual forma, las actividades del Grupo la exponen a riesgo de tasa de interés.

1.1 Gestión de riesgo cambiario

El Grupo realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, por lo cual se realiza un permanente monitoreo que permita gestionar adecuadamente el riesgo de tasa de cambio, ya sea mediante coberturas naturales o financieras.

A continuación, se presentan los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que la moneda extranjera corresponde a una moneda diferente a la moneda funcional de cada entidad. A continuación, se revela la exposición en USD en GEB Separado y TGI (moneda funcional peso colombiano - COP), así como la exposición en soles peruanos (PEN) para Cálidda y Contugas (moneda funcional dólar americano - USD), respectivamente:

Moneda	Pasivos				Activos			
	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	(USD 000)	COP						
EUR	12	51	-	-	-	-	-	-
USD	1.910.105	7.300.516	1.736.325	8.352.072	511.917	1.956.571	566.878	2.726.798
COP	-	-	146.257	703.528	-	-	154.746	744.358
PEN	68.691	262.539	43.489	209.189	150.530	575.334	37.455	180.165

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Debido a modificación regulatoria TGI realizó el cambio de su moneda funcional de dólares a pesos colombianos en junio de 2023 por lo tanto, no aplica exposición a COP al corte 31 de diciembre de 2023, debido a que dicha subsidiarias era la única que tenía exposición cambiaria a COP dada su moneda funcional anterior (USD).

Contratos sobre moneda extranjera – GEB cuenta con coberturas naturales que mitigan el impacto del movimiento en la tasa de cambio, de igual forma evalúa coberturas financieras que permitan mitigar el riesgo tanto de corto plazo como de largo plazo que se consideren pertinentes. Para realizar las coberturas se monitorea y actualiza de forma permanente cambios en las variables operacionales, de mercado y la evolución de las cuentas contables de la entidad, para asegurar que la estrategia de cobertura este acorde a la realidad del Grupo y de las condiciones de mercado.

De igual forma, el Grupo realiza coberturas para cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras.

Se realizaron coberturas sobre la exposición cambiaria al Sol peruano (PEN). Al respecto, la siguiente tabla detallan los contratos forward sobre moneda extranjera vigentes (11 de Cálidda) al final del periodo sobre el que se informa, así como la información sobre las partidas cubiertas relacionadas:

Saldos en miles de dólares

Contratos pendientes	Tasa de cambio promedio		Moneda Extranjera		Valor nacional		Valor razonable	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Coberturas de flujo de efectivo							
Compra de dólares								
3 meses o menos	3,752	3,898	PEN	PEN	87.845	49.561	(897)	(930)
De 3 meses a más	N.A.	N.A.			N.A.	-	387	-

Adicionalmente, cabe mencionar que Cálidda y TGI realizan Cross Currency Swap (CCS) para cubrir pasivos financieros denominados en PEN a través de flujos de cartera denominados en dicha moneda y pasivos financieros en USD, respectivamente. A continuación, se observa el detalle de las condiciones financieras de dieciséis (16) operaciones:

Cifras en millones

Entidad	Monto (USD)	Moneda derecho	Moneda obligación	Vencimiento	Valor razonable (COP)	Valor razonable (USD)
Cálidda	USD 30.6	PEN	USD	23-jul-28	\$ (17,051.2)	USD (4.5)
Cálidda	USD 30.6	PEN	USD	23-jul-28	\$(17,051.2)	USD (4.5)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Cálidda	USD 100.6	PEN	USD	6-sep-29	\$(32,520.2)	USD (8.5)
Cálidda	USD 0.4	USD	PEN	31-ene-24	\$ 153.3	USD 0.0
Cálidda	USD 1.5	USD	PEN	29-feb-24	\$ 440.5	USD 0.1
Cálidda	USD 2.2	USD	PEN	31-ene-24	\$(1,225.2)	USD (0.3)
Cálidda	USD 2.6	USD	PEN	29-feb-24	\$(219.9)	USD (0.1)
Cálidda	USD 2.6	USD	PEN	27-mar-24	\$(292.2)	USD (0.1)
Cálidda	USD 2.5	USD	PEN	30-abr-24	\$(1,362.9)	USD (0.4)
Cálidda	USD 3.3	USD	PEN	31-may-24	\$(292.1)	USD (0.1)
Cálidda	USD 4.8	USD	PEN	28-jun-24	\$(158.4)	USD (0.0)
Cálidda	USD 5.9	USD	PEN	29-ago-24	\$(200.3)	USD(0.1)
Cálidda	USD 6.3	USD	PEN	30-sep-24	\$(946.6)	USD (0.2)
TGI	USD 300	USD	COP	1-nov-28	\$(102,684.2)	USD (26.9)
TGI	USD 148	USD	COP	1-nov-28	\$(53,214.3)	USD (13.9)
TGI	USD 100	USD	COP	1-nov-28	\$(36,378.0)	USD (9.5)

Cobertura de Inversión Neta en el Extranjero (INE) – Con el objetivo de estabilizar las variaciones en el patrimonio originado por efecto de conversión de los negocios en el extranjero, GEB ha definido como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo anterior, la cantidad de USD 1.581 millones correspondiente a parte de su posición pasiva por obligaciones financieras.

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera – A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del peso colombiano (COP) por efecto en el movimiento de la tasa representativa del mercado (TRM), dada la exposición al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, y la gestión de riesgo implementada:

	Impacto Potencial en el	
	Estado de Resultados	
	(+/–)	
	31 de diciembre de 2023 (No auditado)	31 de diciembre de 2022
	COP/MM	COP/MM
1%	53	408
5%	268	2.042

Adicionalmente, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una variación del sol peruano, dada la exposición a 31 de diciembre de 2023 y 31 diciembre de 2022, respectivamente:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Impacto Potencial en el Estado de Resultados

(+/-)

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	COP/MM	COP/MM
1%	3.127	290
5%	15,639	1.451

1.2 Gestión de riesgo en la tasa de interés

GEB está expuesto al riesgo de tasa de interés, originado en la obtención de deuda a tasa variable, sin embargo, una proporción de deuda se mantiene a tasa fija y se realiza permanente monitoreo a las variables de mercado, con el objetivo de implementar de manera oportuna estrategias de mitigación de riesgo.

Contratos de permuta de tasas de interés – De acuerdo con los contratos de permuta en las tasas de interés, la Compañía acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y flotante calculados sobre los importes del capital nocional acordado. Dichos contratos le permiten a la Compañía mitigar el riesgo de cambio en las tasas de interés sobre el valor razonable de las exposiciones de flujo de efectivo y deuda a interés fijo emitidos sobre la deuda a tasa de interés variable emitida.

Al cierre 31 de diciembre de 2023, GEB cuenta con ocho (8) operaciones *Interest Rate Swap* bajo las siguientes condiciones financieras:

Cifras en millones

Entidad	Monto (USD)	Moneda derecho	Moneda obligación	Vencimiento	Valor razonable (COP)	Valor razonable (USD)
GEB	USD 300,0	USD	USD	9-mar-32	\$ 308,206.3	USD 80.6
Cálidda	USD 80,0	USD	USD	15-nov-28	\$ 28,161.6	USD 7.4
Cálidda	USD 20,0	USD	USD	15-nov-28	\$ 6,746.3	USD 1.8
Cálidda	USD 100,0	USD	USD	16-dic-26	\$ 25,532.5	USD 6.7
Cálidda	USD 320,0	USD	USD	28-dic-26	\$ 64,678.5	USD 16.9
Cálidda	USD 30,0	USD	USD	28-dic-26	\$ 6,844.7	USD 1.8
Cálidda	USD 60,0	USD	USD	16-dic-26	\$ 615.5	USD 0.2
Cálidda	USD 40,0	USD	USD	16-dic-26	\$ 2,584.3	USD 0.7

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Análisis de sensibilidad para las tasas de interés – Con corte a 31 de diciembre de 2023, GEB cuenta con el 35,62% de su deuda a tasa fija, y el restante a tasa variable (SOFR 32,94%, IBR overnight 12,20%, IPC 10,73% y DTF 8,51%), es decir el 64,38% de su deuda total. A continuación, se presenta el impacto potencial a un año en GEB por un cambio en 100 puntos en las tasas de interés y todo lo demás constante, sin incluir el efecto mitigante de las coberturas de tasas de interés:

Variación tasa de interés	Impacto Potencial en el Estado de Resultados Integral (+/-) Miles de USD	Equivalente en millones de pesos
100 pbs	31.624	120.868

1.3 Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera para el Grupo si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y surge principalmente de las cuentas por cobrar a los clientes. Los valores en libros de los activos financieros representan la exposición crediticia máxima.

El Grupo aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas utilizando una provisión para pérdidas esperadas durante la vida del instrumento para todas las cuentas a cobrar. El Grupo considera el riesgo de exposición crediticia asignando el 100% de la pérdida esperada a los vencimientos superiores a 90 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar vencidas por más de 90 días ascienden a \$413.772 y \$473.723, respectivamente, de las cuales se provisiona el 100% en ambos años.

Los cambios en la provisión por deterioro de cuentas por cobrar se describen a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ (566.380)
Deterioro	(27.753)
Reversiones (1)	208.177
Ajuste en cambio	8.987
Efecto por conversión	(96.754)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ (473.723)
Deterioro	(35.737)
Castigos	7.060
Reintegros	2.532
Ajuste en cambio	5.217
Efecto por conversión	80.879
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ (413.772)

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- (1) La subsidiaria Contugas S.A.C. tuvo procesos legales para cobro de cartera a su cliente Corporación Aceros de Arequipa S.A. (CAASA), estos procesos tuvieron fallo favorable para la subsidiaria, por lo que la Compañía registró una reversión de pérdida por deterioro de cuentas por cobrar comerciales y activo de contrato.

1.4 Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El objetivo del Grupo al gestionar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que tendrá suficiente liquidez para hacer frente a sus pasivos cuando vencen, tanto en condiciones normales como en condiciones de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

Diciembre 31, 2023	Valor en libros	Total	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años
Pasivos financieros no derivados					
Obligaciones financieras	18.627.852	26.718.846	2.961.081	12.532.541	11.225.224
Cuentas por pagar	804.189	889.637	777.053	48.707	63.877
Arrendamientos financieros	71.681	337.204	82.951	250.751	3.502
Pasivos financieros derivados					
Pasivos derivados	268.283	268.283	268.283	-	-

Diciembre 31, 2022	Valor en Libros	Total	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Mas de cinco años
Pasivos financieros no derivados					
Obligaciones financieras	20.343.365	24.644.709	1.612.969	10.136.423	12.895.317
Cuentas por pagar	879.621	1.235.769	929.153	259.264	47.352
Arrendamientos financieros	107.239	331.105	71.392	223.711	36.002
Pasivos financieros derivados					
Pasivos derivados	125.016	125.016	125.016	-	-
\$	21.455.241	26.336.599	2.738.530	10.619.398	12.978.671

1.5 Riesgos del negocio u operativos (no auditado)

La matriz de riesgos estratégicos del Grupo contempla los principales riesgos asociados al objeto social. De acuerdo con lo establecido en la política de Gestión Integral de Riesgos, estos riesgos son identificados, valorados y monitoreados de manera periódica con el fin de establecer los resultados y eficacia en la mitigación de riesgos mediante la implementación de controles y planes de respuesta.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

La siguiente figura presenta el listado de riesgos vigentes en la Matriz de Riesgos Estratégicos del GEB y el mapa de calor con los niveles de riesgo.

Los riesgos más importantes por su nivel de riesgo residual extremo y alto, se enmarcan en los aspectos regulatorios, los riesgos financieros, riesgos operativos como los accidentes laborales y la continuidad del negocio. Estos riesgos se describen a continuación:

Riesgo	Descripción	Materializado (Si/No)	Probabilidad de Materialización
Incumplimiento del pago de la deuda, créditos y otras obligaciones CONTUGAS	Dado el nivel de apalancamiento financiero, al impago de las cuentas por cobrar de grandes consumidores, o por no cumplir con el plan de negocios, podría incurrirse en un incumplimiento de pago de deuda y obligaciones crediticias lo que consecuentemente generaría más necesidades de capitalización, disminución del valor presente neto de la inversión y el incremento de las pérdidas financieras.	No	Baja
Incumplimiento del contrato entre TRECSA y el Gobierno de Guatemala (PET 01/2009 con vencimiento 17/11/2023)	Declaratoria de incumplimiento del Contrato por parte del Ministerio de Energía y Minas por no cumplir con el Programa de Ejecución de Obras o cualquier otra obligación derivada del este Contrato o del contrato de Licencia de Transportista.	No	Alta
Cambios normativos desfavorables a los intereses de la Empresa	Modificación de la normativa vigente (leyes, decretos, resoluciones, circulares, sentencias, doctrina) que impacten negativamente los intereses del GEB.	Si	Alta
Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus subsidiarias	Accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus subsidiarias por parte de colaboradores directos y terceros, que impliquen lesiones graves o mortales.	No	Media
Falta de continuidad en la estrategia y no cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo	Cambios periódicos en la administración distrital e inestabilidad en los lineamientos estratégicos lo cual conlleva a una falta de continuidad en la implementación de la estrategia y el gobierno corporativo.	No	Media
No continuidad del negocio	Inadecuada preparación para recuperar y restaurar las actividades críticas del	Si	Media

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Riesgo	Descripción	Materializado (Si/No)	Probabilidad de Materialización
	negocio ante eventos de riesgo que amenacen la continuidad del negocio		

Los factores principales que han llevado a considerar estos riesgos como relevantes corresponden a:

El riesgo de deuda en la subsidiaria CONTUGAS y el incumplimiento del contrato PET en TRECSA son dos riesgos que se monitorean de manera permanente desde el GEB debido a la relevancia e impacto tanto económico como reputacional que pueden significar para el Grupo ante un evento de materialización de acuerdo con los niveles de impactos definidos en el marco de apetito de riesgos vigente del Grupo.

Respecto al riesgo asociado con los cambios normativos, un cambio o modificación regulatoria desfavorable puede afectar de manera considerable los ingresos del negocio debido al carácter regulado de las tarifas e ingresos, situación que conlleva a una disminución de rentabilidad de los negocios y por tanto a disminuir los ingresos del GEB. Particularmente para los negocios de electricidad y gas en Colombia, las políticas públicas adoptadas por el gobierno actual, que puedan afectar los intereses de GEB a través de la ley del plan nacional de desarrollo y reformas legales a leyes y normativa regulatoria vigentes. A través del seguimiento y gestión regulatoria se busca proteger los intereses de los accionistas de la empresa y preservar el valor de la compañía, garantizando el respeto de los criterios de eficiencia económica y suficiencia financiera, frente a cualquier proyecto de reforma del sector energético.

De igual manera, el entorno político y las decisiones de los gobiernos en los demás países donde se tiene presencia pueden afectar la viabilidad de los negocios y los intereses del GEB. La situación política y social en Perú generó incertidumbre y afectación de los indicadores económicos del país, por lo cual se realizó análisis de escenarios y seguimiento permanente a los acontecimientos políticos y económicos generando alertas y planes de respuesta para la continuidad de nuestros negocios en este país.

Salvaguardar y cuidar la vida hace parte de los valores del GEB. En línea con el valor corporativo "Primero la Vida" y sobre la base de la transformación cultural en seguridad y salud en trabajo, el Grupo gestiona el riesgo de accidentes laborales en las operaciones y actividades desarrolladas por el GEB y sus subsidiarias por parte de colaboradores directos y terceros, buscando eliminar impactos asociados a lesiones graves y/o mortales y mitigar otros impactos asociados a pérdidas económicas y afectación de las operaciones.

Garantizar la continuidad de la estrategia y el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo ante eventos del entorno y organizacionales con el propósito de cumplir la promesa de valor a nuestros grupos de interés y evidenciar nuestro compromiso con la estabilidad de la administración de la sociedad.

Finalmente, garantizar la continuidad de los negocios mediante la implementación de prácticas y referentes de estándares internacionales que permitan la gestión adecuada y oportuna de Emergencias, Crisis y Comunicaciones en Crisis, Planes de Continuidad y Planes de Recuperación de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Desastres Tecnológicos para garantizar la entrega de productos y servicios a un nivel aceptable ante eventos de interrupción no planeados.

1.6 Gestión del riesgo de capital

El Grupo administra su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como negocio en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital.

La estructura de capital consiste en la deuda neta (los préstamos compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas).

La Junta Directiva del Grupo revisa la estructura de capital de la Entidad sobre una base trimestral. Como parte de esta revisión, el comité de auditoría y riesgos considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

Índice de endeudamiento - El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Deuda (1)	18.699.533	20.450.604
Efectivo y equivalentes del efectivo	(2.289.704)	(1.477.821)
Deuda neta	<u>16.409.829</u>	<u>\$ 18.972.783</u>
Capital contable	<u>18.908.272</u>	<u>\$ 20.502.514</u>
Índice de deuda neta a capital contable	86,79%	92,54%

(1) Incluye obligaciones financieras y pasivos por arrendamientos financieros.

31 Valor razonable*Clasificaciones contables y valores razonables*

La siguiente tabla muestra los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluidos sus niveles en la jerarquía del valor razonable. No incluye información de valor razonable para los activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable de dicho valor.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Importe en libros	Valor razonable	Importe en libros	Valor razonable
	Valor razonable - Instrumentos de cobertura	Nivel 2	Valor razonable - Instrumentos de cobertura	Nivel 2
Activos financieros medidos a valor razonable				
Interests Rate Swaps - IRS	380.969	380.969	691.536	691.536
Cross Currency Swaps - CCS	594	594	-	-
Contratos Forward	468	468	-	-
\$	382.031	382.031	691.536	691.536
Pasivos financieros medidos a valor razonable				
Cross Currency Swaps - CCS	(263.597)	(263.597)	(120.411)	(120.411)
Contratos Forward	(4.686)	(4.686)	(4.605)	(4.605)
\$	(268.283)	(268.283)	(125.016)	(125.016)

Técnicas de valoración e insumos no observables significativos:

Instrumentos financieros medidos a valor razonable.

Swap de tasa de interés: Modelos de swap - El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros a tipo flotante se basan en los tipos swap cotizados, los precios de futuros y los tipos de endeudamiento interbancario. Los flujos de efectivo estimados se descuentan utilizando una curva de tasas de interés construida a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia relevante utilizada por los participantes del mercado para este propósito al fijar el precio de los swaps de tasas de interés.

Cross Currency Swaps: Modelos de swap - El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros a tipo flotante se basan en los tipos swap cotizados, los precios de futuros, los tipos de endeudamiento interbancario y los precios de las divisas. Los flujos de efectivo estimados se descuentan utilizando una curva de tasas de interés construida a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia relevante y los datos de divisas cruzadas utilizados por los participantes del mercado para este propósito al fijar el precio de los swaps de divisas cruzadas.

Contratos de divisas a plazo: Precios a plazo - El valor razonable se determina utilizando tipos de cambio a plazo a la fecha del informe y cálculos de valor presente basados en curvas de rendimiento de alta calidad crediticia en las respectivas monedas.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Transferencias entre Jerarquías: No hubo transferencias entre niveles jerárquicos durante el periodo 2023 y 2022.

Mediciones al valor razonable sobre una base no recurrente:

El costo amortizado es una aproximación razonable del valor razonable para los siguientes activos y pasivos financieros:

Activos	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Costo amortizado	Valor razonable	Costo amortizado	Valor razonable
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.289.704	2.289.704	1.477.821	1.477.821
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1.681.678	1.681.920	1.566.542	1.566.542
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	213.375	213.375	153.830	153.830
Pasivos				
Préstamos	18.627.852	18.627.852	20.343.365	20.343.465
Pasivos por arrendamiento	71.681	71.681	107.239	107.239
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	804.189	804.189	879.621	879.621
Cuentas por pagar a partes relacionadas	777	777	389	389

32 Patrimonio

Capital - El capital autorizado de la empresa es de 44.216.417.910 acciones de valor nominal de \$53,60 cada una, de las cuales 9.181.177.017 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, distribuidas así:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre 2022	
	Acciones	%	Acciones	%
Bogotá Distrito Capital	6.030.406.241	65,68%	6.030.406.241	65,68%
Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir Moderado	696.699.030	7,59%	722.927.630	7,87%
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	535.849.356	5,84%	535.849.356	5,84%
CFC GAS HOLDING S.A.S.	266.254.134	2,90%	-	-
Corporación Financiera Colombiana S.A.	209.044.514	2,28%	475.298.648	5,18%
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	195.797.187	2,13%	206.558.994	2,25%
Otros	1.247.126.555	13,57%	1.210.136.148	13,18%
	<u>9.181.177.017</u>	<u>100%</u>	<u>9.181.177.017</u>	<u>100%</u>

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Prima en colocación de acciones – Generada principalmente por la emisión y colocación de acciones, realizada por la Empresa en el 2011.

Reserva legal – De acuerdo con la ley colombiana, la empresa debe transferir como mínimo el 10% de las utilidades del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. Esta reserva no está disponible para ser distribuida, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Para efectos de que las utilidades del ejercicio 1997 disfruten de la exención del impuesto sobre la renta del artículo 211 del Estatuto Tributario, éstas fueron apropiadas como reserva para la rehabilitación, extensión y exposición de los sistemas para la prestación del servicio público domiciliario.

Reserva método de participación – Se constituye reserva de las utilidades generadas por la aplicación de métodos especiales de valoración de inversiones bajo el método de participación.

Reserva ocasional Art. 130 de ET– Se constituyó para dar cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario por exceso de la depreciación fiscal deducible del impuesto de renta.

Otras reservas ocasionales – El Grupo no ha distribuido como utilidades a favor de los accionistas las utilidades obtenidas por la diferencia en cambio (neta), las cuales se generan por movimientos contables y no han sido realizadas como ganancias efectivas.

Distribución de dividendos – De acuerdo con lo establecido en Acta N° 091 del 29 de marzo de 2023, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 2.001.497.

De acuerdo con lo establecido en Acta N° 090 del 28 de marzo de 2022, en Asamblea General de Accionista se resolvió decretar dividendos a pagar por \$ 1.762.786.

33 Ingresos

El siguiente es el detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Distribución de gas natural	\$ 4.112.108	3.690.129
Transporte de gas natural	2.005.186	1.704.844
Transmisión de electricidad	1.205.764	911.153
Distribución de electricidad	655.375	568.465
	<u>\$ 7.978.433</u>	<u>6.874.591</u>

34 Costo de venta

A continuación, se presenta el detalle de los costos de venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Generales (1)	\$ 3.153.153	2.883.274
Depreciación y amortización	874.083	749.041
Servicios personales	232.508	163.409
Contribuciones y tasas	139.847	97.055
Impuestos	16.428	10.615
Contribuciones y aportes	15.394	9.128
	<u>\$ 4.431.413</u>	<u>3.912.522</u>

(1) Corresponde principalmente a servicios de transporte de gas, honorarios y mantenimientos.

35 Gastos de administración y de operación

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de administración y de operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Honorarios, suministros y mantenimientos	\$ 381.129	347.135
Servicios personales	267.180	215.623
Provisiones	56.774	184.242
Deterioro (reversión) de activos a largo plazo	-	(85.109)
Impuestos, contribuciones y tasas	108.713	116.538
Depreciación y amortización	110.862	87.176
Contribuciones y aportes	46.700	33.238
	<u>\$ 971.358</u>	<u>898.843</u>

36 Otros Ingresos, neto

A continuación, se presenta el detalle de otros ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Seguros	3.414	(10.559)
Honorarios	12.873	12.077
Arrendamientos	10.322	9.492
Venta o baja de activos	(9.276)	(1.745)
Recuperaciones	43.234	29.959
Otros	6.050	18.056
Gastos y costos de ejercicios anteriores	(13.295)	(7.119)
	<u>53.322</u>	<u>50.161</u>

37 Ingresos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Intereses (1)	\$ 157.855	88.102
Operaciones de cobertura (2)	102.317	65.158
Recompra de bonos TGI (3)	7.646	62.524
Ingresos por venta de cuentas por cobrar (4)	-	42.481
Otros	3.410	737
	<u>\$ 271.228</u>	<u>259.002</u>

- (1) El aumento de \$69.753 en intereses corresponde principalmente al aumento en los rendimientos financieros de inversiones equivalentes al efectivo y depósitos a término.
- (2) En el año 2023 se registró el neto entre derechos y obligaciones asociadas a los instrumentos derivados Swap de tasa de cambio (Cross Currency Swap) y de tasa de interés (Interest Rate Swap) de las sociedades GEB \$148.540, TGI (\$139.238) y Calidda \$93.015.
- (3) Los ingresos por Recompra de Bonos de TGI se generaron por un menor valor de la tasa nominal aplicada en la fecha de recompra del bono que redujo el monto nominal pagado y por esta razón se consideran ingresos financieros.
- (4) Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2022, Gas Natural de Lima y Callao S.A. realizó una transacción con el IDB Invest con la cual se transfirieron a esta última los riesgos y beneficios sustanciales de una parte de la cartera de financiamientos de clientes de la Compañía, el valor de

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

las cuotas de capital transferido fue equivalente a miles de US\$ 26,648, y el precio pactado de la transacción generó un ingreso financiero por miles de US\$ 9,983 reconocidos dentro del estado de resultado como Venta de cartera.

38 Gastos financieros

A continuación, se presenta el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Intereses (1)	\$ 1.378.443	960.682
Comisiones	22.389	12.562
Cálculo actuarial	30.943	22.897
Otros	47.742	23.743
	<u>\$ 1.479.517</u>	<u>1.019.884</u>

(1) Incluye intereses derivados de arrendamientos financieros.

El aumento de los gastos financieros, principalmente gastos por intereses, se debe a: i) intereses por mayor endeudamiento debido a la emisión internacional de Bonos bajo la regla 144A en noviembre 2023; ii) nuevos créditos obtenidos en la subsidiaria TRECSA con BAC International Bank Inc y Banco Itau; iii) nuevos créditos en Calidda con la Corporación Andina y último desembolso del préstamo sindicado; iv) mayores intereses en la subsidiaria Contugas por efecto tasa de interés variable. Para mayor detalle sobre estos créditos nuevos durante el año 2023 ver la nota 21 de obligaciones financieras.

39 Transacciones con partes relacionadas

Transacciones del personal clave de la gerencia - Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia ascendieron a \$34.278 y \$34.598 en 2023 y 2022, respectivamente. La remuneración del personal directivo clave incluye salarios, beneficios no monetarios y gastos de bolsillo, entre otros. El personal clave de gestión no tiene compensación a largo plazo.

Otras transacciones con partes relacionadas - Los saldos y transacciones entre GEB y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas, han sido eliminados en la consolidación y no se revelan en esta nota. Más adelante se detallan las transacciones entre la entidad y otras partes relacionadas. El saldo obedece principalmente a los dividendos por cobrar a las compañías Asociadas.

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del periodo sobre el que se informa:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Cuentas por cobrar		Cuentas por pagar	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Inversiones en asociadas				
Enel Colombia S.A. E.S.P.	\$ 883	-	777	389
Promigas S.A. E.S.P.	31.532	13.499	-	-
VANTI S.A. E.S.P.	122.503	101.417	-	-
Negocios conjuntos				
Gebbras	58.457	38.914	-	-
	<u>\$ 213.375</u>	<u>153.830</u>	<u>777</u>	<u>389</u>

40 Activos y pasivos contingentes*Grupo Energía Bogotá:*

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022, el valor de las reclamaciones contra la Empresa por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$ 152.310 y \$112.573, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, la Empresa ha provisionado \$ 2.501 y \$ 2.918 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Empresa y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de la Empresa.

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como probables y son provisionados, los cuales se resumen así a 31 de diciembre de 2023 (ver nota 25):

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Laborales	7	1.400
Civiles	1	1.101
Totales	8	\$ 2.501

Procesos judiciales que por su probabilidad de ser resueltos con sentencia desfavorable a GEB se califican como posibles y son considerados pasivos contingentes, los cuales se resumen así:

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total
Laborales	110	19.163
Administrativos	8	34.089
Totales	118	\$ 53.252

Procesos clasificados como probables, que no están incluidos en la provisión ya que corresponden a los procesos ordinarios laborales adelantados por los pensionados para el restablecimiento de los beneficios extralegales suprimidos en aplicación directa del Acto Legislativo 01 de 2005. Están clasificados como probable sentencia desfavorable, los cuales se incluyen en la provisión del cálculo actuarial (Nota 25):

Clase de proceso	Cantidad de procesos	Valor total
Provisión	2	\$ 450

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P.

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el valor de las reclamaciones contra TGI por litigios administrativos, civiles y laborales ascienden a \$228.476 y \$213.497, respectivamente. Con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, TGI ha provisionado \$25.981 y \$23.587, respectivamente, para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias.

La administración con el concurso de los asesores externos ha concluido, que el resultado de los procesos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de TGI y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa la posición financiera de TGI.

Procesos clasificados como probables que no están incluidos en la provisión:

Clase de proceso	Cantidad de procesos GEB	Valor total
Administrativos (1)	31	212.063
Civiles	4	12.462
Laborales	12	3.951
Totales	47	\$ 228.476

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- 1) Incluye el proceso en primera instancia en el Tribunal Administrativo de Santander, asociado al proceso contencioso administrativo de Servinacional Ltda en contra TGI. La pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$2.092 para el año 2023, por incumplimiento del contrato No. 0073. Por otro lado, se encuentra el proceso en el Tribunal Administrativo de Boyacá, de Bellelli Engineering SPA Sucursal Colombia en contra TGI. La pretensión de los demandantes asciende a la suma de COP \$207.449 millones para el año 2023, por la ilegalidad de la terminación del contrato No. 750759 y que se indemnicen los correspondientes prejuicios generados por el mismo. De igual manera se tienen otros procesos posibles que ascienden a la suma de COP \$2.522.

Grupo Dunas:

El Grupo Dunas tiene diversas acciones judiciales en su contra, y están relacionadas con reclamos de diversas municipalidades, reclamos laborales, reclamos civiles por indemnizaciones, sanciones de OSINERGMIN y otros resultantes de fiscalizaciones efectuadas por la Administración Tributaria, de las cuales al 31 de diciembre de 2023 ha provisionada \$11.888 (\$13.880 al 31 de diciembre de 2022) correspondiente a las contingencias probables. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 las contingencias posibles ascienden a \$8 procesos laborales y \$3.472 por procesos regulatorios (\$10 por procesos laborales y \$2.990 por procesos regulatorios al 31 de diciembre de 2022 respectivamente).

Para las demás subsidiarias no se presentan contingencias que deban ser reconocidas o reveladas al 31 de diciembre de 2023.

41 Segmentos de Operación

Los segmentos principales identificados para el Grupo de Energía de Bogotá, de acuerdo con los requerimientos de información de la administración y de conformidad con la NIIF 8 son:

- Transmisión de energía eléctrica: Servicio de transporte de energía eléctrica a través de redes de alta tensión, más los servicios de conexión al Sistema de Transmisión Nacional, coordinación, control y supervisión de la operación de los activos de transmisión.
- Distribución de energía eléctrica: Tras recibir la energía del proceso de generación, GEB se encarga de reducir su tensión en las subestaciones. Después de esto, la energía va a los transformadores situados en los postes de las ciudades. Todo este proceso se realiza a través de redes de distribución, que son el conjunto de líneas y subestaciones - con sus equipos asociados - destinadas al servicio de los usuarios.
- Transporte de gas natural: Servicio de transporte de gas a través de gasoductos hacia las ciudades para consumo doméstico, industrial o vehicular.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

- Distribución de gas natural: Servicio de suministro de gas natural para su distribución desde una subestación de distribución a través de redes, entregando el gas a cada usuario, cubriendo los mercados doméstico, comercial, industrial y vehicular.

La información sobre los segmentos de operación del Grupo se muestra a continuación:

Transmisión de electricidad	Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural			
Grupo Energía de Bogotá	Grupo Dunas	Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P. TGI	Gas Natural de Lima y Callao S.A. Calidda			
Elecnorte S.A.S. E.S.P.	Calidda Energía S.A.C.		Contugas S.A.C.			
Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. TRECSA						
Enlaza Grupo Energía Bogotá SAS E.S.P.						
EEB Ingeniería y Servicios S.A.						
EEBIS						
	Transmisión de Electricidad	Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural	Otros segmentos no reportables	Total segmentos
31 de diciembre de 2023						
Activos						
Propiedad, planta y equipo	6.303.518	910.046	8.662.709	45.993	11	15.922.277
Activos concesionados	-	-	-	5.373.978	-	5.373.978
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	14.052.768	14.052.768
Total activos	6.303.518	910.046	8.662.709	5.419.971	14.052.779	35.349.023
Pasivos						
Obligaciones financieras						
Bonos	2.042.064	305.165	2.130.619	568.344	3.697.841	8.744.033
Préstamos	997.161	64.487	1.343.171	4.116.129	3.362.871	9.883.819
Total pasivos	3.039.225	369.652	3.473.790	4.684.473	7.060.712	18.627.852
Ingresos Operacionales	1.205.764	655.375	2.005.186	4.112.108	-	7.978.433
Costos Operacionales	(435.936)	(376.571)	(687.054)	(2.931.852)	-	(4.431.413)
Utilidad bruta	769.828	278.804	1.318.132	1.180.256	-	3.547.020

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Método de participación en asociadas y negocios conjuntos

	-	-	-	-	1.718.584	1.718.584
--	---	---	---	---	-----------	-----------

Gastos de depreciación y amortización

Depreciación	111.863	92.926	424.318	13.401	3	642.511
Amortización	43.889	2.374	25.113	271.058	-	342.434
Total Gastos	155.752	95.300	449.431	284.459	3	984.945

	Transmisión de Electricidad	Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural	Otros segmentos no reportables	Total segmentos
31 de diciembre de 2022						
Activos						
Propiedad, planta y equipo	6.062.812	1.061.538	9.836.277	52.614	-	17.013.241
Activos concesionados	-	-	-	6.456.987	-	6.456.987
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	15.556.173	15.556.173
Total activos	6.062.812	1.061.538	9.836.277	6.509.601	15.556.173	39.026.401
Pasivos						
Obligaciones financieras						
Bonos	2.588.660	373.039	2.895.561	2.250.768	1.953.540	10.061.568
Préstamos	1.461.481	118.527	-	3.216.655	5.485.134	10.281.797
Total pasivos	4.050.141	491.566	2.895.561	5.467.423	7.438.674	20.343.365
Ingresos Operacionales	911.153	568.465	1.704.844	3.690.129	-	6.874.591
Costos Operacionales	(303.935)	(340.675)	(633.533)	(2.634.379)	-	(3.912.522)
Utilidad bruta	607.218	227.790	1.071.311	1.055.750	-	2.962.069
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos						
	-	-	-	-	2.096.085	2.096.085
Gastos de depreciación y amortización						
Depreciación	77.008	54.444	391.533	8.754	-	531.739
Amortización	35.966	2.658	18.530	247.324	-	304.478
Total Gastos	112.974	57.102	410.063	256.078	-	836.217

Información geográfica - La información geográfica analiza los ingresos y activos no corrientes del Grupo por país de domicilio de la Compañía y otros países. Al presentar la información geográfica, los ingresos del segmento se basaron en la ubicación geográfica de los clientes y los activos del segmento se basaron en la ubicación geográfica de los activos.

Concentración de clientes - El Grupo y sus subsidiarias no tienen ningún cliente externo individual que represente el 10% o más de los ingresos totales. El Grupo y sus subsidiarias tienen un gran número de clientes corporativos.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

La siguiente es la información del segmento por país:

31 de diciembre de 2023

	Transmisión de electricidad			Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural	Otros segmentos no reportables		Total	
	Colombia	Perú	Guatemala	Perú	Colombia	Perú	Colombia	Brasil		
Propiedad, planta y equipo	4.375.611	3.290	1.927.908	915.033	8.654.432	45.992	-	11	15.922.277	
Activos de concesión	-	-	-	-	-	5.373.978	-	-	5.373.978	
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	14.052.768	-	14.052.768	
Total activos no corrientes	4.375.611	3.290	1.927.908	915.033	8.654.432	5.419.970	14.052.768	11	35.439.023	
Ingresos	1.055.913	-	149.851	655.374	2.005.186	4.112.109	-	-	7.978.433	
Costos	(368.507)	-	(67.429)	(376.571)	(687.054)	(2.931.852)	-	-	(4.431.413)	
Total utilidad bruta	687.406	-	82.422	278.803	1.318.132	1.180.257	-	-	3.547.020	
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	-	1.313.346	405.238	1.718.584

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2022

	Transmisión de electricidad			Distribución de electricidad	Transporte de gas natural	Distribución de gas natural	Otros segmentos no reportables		Total
	Colombia	Perú	Guatemala	Perú	Colombia	Perú	Colombia	Brasil	
Propiedad, planta y equipo	3.825.165	33.513	2.204.134	1.061.538	9.836.277	52.614	-	-	17.013.241
Activos de concesión	-	-	-	-	-	6.456.987	-	-	6.456.987
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	13.785.504	1.770.669	15.556.173
Total activos no corrientes	3.825.165	33.513	2.204.134	1.061.538	9.836.277	6.509.601	13.785.504	1.770.669	39.026.401
Ingresos	782.437	-	128.716	568.465	1.704.844	3.690.129	-	-	6.874.591
Costos	(243.939)	-	(59.996)	(340.675)	(633.533)	(2.634.379)	-	-	(3.912.522)
Total utilidad bruta	538.498	-	68.720	227.790	1.071.311	1.055.750	-	-	2.962.069
Método de participación en asociadas y negocios conjuntos	-	-	-	-	-	-	2.003.188	92.897	2.096.085

42 Hechos Posteriores

Después de la fecha de corte y hasta su publicación, no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros consolidados.

GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y SUS SUBORDINADAS

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.

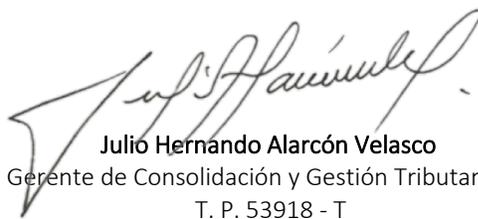
Certificación a los Estados Financieros Consolidados

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros consolidados de “GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.”, finalizados al 31 de diciembre de 2023, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos del Grupo existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Empresa” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su divulgación la junta directiva el 22 de febrero de 2024. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 29 de marzo de 2024, quien pueda aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Jorge Andrés Tabares Ángel
Representante Legal


Julio Hernando Alarcón Velasco
Gerente de Consolidación y Gestión Tributaria
T. P. 53918 - T